



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

---

**DEPENDENCIA ECONÓMICA Y EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.**

---

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de licenciada de Trabajo Social.

**AUTOR:**

Jacqueline Vanessa Alcocer Sánchez

**TUTOR:**

Lcda. Mg. Teresa de Jesús Paredes Ruiz

Ambato – Ecuador

2021

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

### CERTIFICA:

Que la Srta. Jacqueline Vanessa Alcocer Sánchez, portadora del número de cédula 0503821860, habilitada legalmente para obtener el Título de Tercer Nivel: ha concluido exitosamente el Trabajo de Titulación, Modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; con el tema: **“DEPENDENCIA ECONÓMICA Y EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.”**, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, por lo que en calidad de tutora de Trabajo de Titulación, CERTIFICO de la culminación y autenticidad del mencionado trabajo y haberle orientado durante todo el proceso.

Lo que informo para los efectos oportunos

Ambato, 17 de Agosto 2021



Lcda. Mg. Teresa de Jesús Paredes Ruiz

C.I 1801713940

**TUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “DEPENDENCIA ECONÓMICA Y EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 17 de Agosto de 2021



.....  
Jacqueline Vanessa Alcocer Sánchez

C.I 0503821860

**AUTORA**

## **DERECHOS DE LA AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 17 de Agosto de 2021



.....  
Jacqueline Vanessa Alcocer Sánchez

C.I 0503821860

**AUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema **investigación “DEPENDENCIA ECONÓMICA Y EMOCIONAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: CASOS ATENDIDOS POR LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SALCEDO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.”** presentado por la Srta. Jacqueline Vanessa Alcocer Sánchez, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,..... 2021

Para constancia firman:

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

## **DEDICATORIA**

Dedico mis logros y este grandioso espacio de aprendizajes principalmente a Dios, por guiarme a lo largo de mi formación y por permitirme cumplir este maravilloso sueño.

A mis Padres por su apoyo incondicional y forjarme valores que me han llevado a cumplir mis sueños y metas y fomentar en mí el deseo de superación diario.

*Jacqueline Escobar*

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento principalmente a la vida y a Dios por permitirme ser parte de esta maravillosa profesión.

A mis Padres por su apoyo absoluto e Incondicional.

A la Carrera de Trabajo Social por todo lo aprendido, a cada uno de mis Docentes por brindarme sus conocimientos, a mi tutora de tesis Lcda. Teresa Paredes por guiarme durante este proceso

*Jacqueline Ascocer*

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

<b>PORTADA</b> .....	I
<b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR</b> .....	II
<b>AUTORÍA DEL TRABAJO</b> .....	III
<b>DERECHOS DE LA AUTORA</b> .....	IV
<b>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO</b> .....	V
<b>DEDICATORIA</b> .....	VI
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	VII
<b>ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS</b> .....	VIII
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	X
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	XIII
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	XVI
<b>ABSTRACT</b> .....	XVII
<b>CAPÍTULO 1.</b> .....	1
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	1
<b>1.1. Antecedentes Investigativos</b> .....	1
<b>1.2 Objetivos</b> .....	29
<b>1.2.1. Objetivo General:</b> .....	29
<b>1.2.2. Objetivos Específicos</b> .....	29
<b>CAPÍTULO II</b> .....	31
<b>METODOLOGÍA</b> .....	31
<b>2.1 Materiales</b> .....	31
<b>2.2 Métodos</b> .....	32
<b>CAPÍTULO III</b> .....	38
<b>3.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.</b> .....	38
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	108
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	108
<b>4. 1 Conclusiones</b> .....	108
<b>4.2 Recomendaciones</b> .....	109
<b>Bibliografía</b> .....	110
<b>ANEXOS</b> .....	118



**ANEXO 1. Modelo de Encuesta..... 118**  
**ANEXO 2. Propuesta..... 127**

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Edad .....	38
Tabla N° 2. Cultura .....	39
Tabla N° 3. Sector de habitabilidad .....	41
Tabla N° 4. Estado civil .....	42
Tabla N° 5. Nivel académico .....	44
Tabla N° 6. Número de personas que viven en su hogar .....	45
Tabla N° 7. Número de hijos dependientes .....	46
Tabla N° 8. Actualmente, se encuentra trabajando .....	49
Tabla N° 9. Su pareja le permite trabajar .....	50
Tabla N° 10. Cuál es su ingreso económico mensual .....	52
Tabla N° 11. Quién debe mantener económicamente el hogar .....	54
Tabla N° 12. Cree usted que puede aportar económicamente al hogar .....	55
Tabla N° 13. Las decisiones acerca de los gastos son tomadas por su pareja .....	57
Tabla N° 14. Su pareja controla todo el dinero gastado.....	58
Tabla N° 15. Su pareja proporciona muy poco dinero y aun así usted debe hacer alcanzar .....	59
Tabla N° 16. Su pareja se siente superior a usted por proporcionar el dinero para subsistir .....	61
Tabla N° 17. Si usted trabaja; su pareja la minimiza y humilla por sus actividades laborales .....	62
Tabla N° 18. Me siento desamparada cuando estoy sola .....	64
Tabla N° 19. Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja .....	65
Tabla N° 20. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja .....	67
Tabla N° 21. Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja .....	69
Tabla N° 22. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo .....	70
Tabla N° 23. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme .....	72
Tabla N° 24. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.....	74

Tabla N° 25. Soy alguien necesitado y débil.....	76
Tabla N° 26. Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo/a con migo .....	77
Tabla N° 27. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía.....	78
Tabla N° 28. Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto .....	80
Tabla N° 29. Si mi pareja me propone un programa (actividad), dejo todas las actividades que tenga para estar con él .....	81
Tabla N° 30. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola .....	83
Tabla N° 31. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro .....	85
Tabla N° 32. Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo para estar con él ...	86
Tabla N° 33. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	88
Tabla N° 34. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja .....	89
Tabla N° 35. Conoce qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer.....	91
Tabla N° 36. Cuáles son las prácticas que usted considera que son maltrato en el hogar .....	92
Tabla N° 37. Cree usted que el deber de la mujer es obedecer a lo que el hombre diga	94
Tabla N° 38. Si no realiza sus obligaciones su pareja la reprende .....	95
Tabla N° 39. El deber de la mujer es solo cuidar al hogar y sus hijos .....	97
Tabla N° 40. Si usted trabaja fuera del hogar también debe realizar obligatoriamente el cuidado del hogar e hijos.....	98
Tabla N° 41. Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Violencia física (actos que influyen fuerza mediante manos propias u objetos causantes de daños, dolores y sufrimientos en el cuerpo de una persona) .....	100
Tabla N° 42. Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Psicológica (acciones que perturban, intimidan, amenazan, influncian al miedo, alteran o disminuyen el autoestima de la mujer o de un familiar) .....	101
Tabla N° 43. Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Sexual (maltratos imponentes al acto sexual u obligación a prácticas con agresores o terceras personas con predominio de fuerza física, intimidaciones, amenazas, y cualquier otro medio coercitivo. ....	102

Tabla N° 44. Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Patrimonial (usada para controlar y amenazar a través del control de los recursos económicos o patrimoniales).....	104
Tabla N° 45. Verificación de hipótesis .....	106
Tabla N° 46. Estadísticas de fiabilidad .....	106
Tabla N° 47. Significancia .....	106

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Edad .....	38
Gráfico N° 2. Cultura .....	40
Gráfico N° 3. Sector de habitabilidad .....	41
Gráfico N° 4. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	43
Gráfico N° 5. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	44
Gráfico N° 6. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	46
Gráfico N° 7. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	47
Gráfico N° 8. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	49
Gráfico N° 9. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	51
Gráfico N° 10. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	53
Gráfico N° 11. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	54
Gráfico N° 12. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	56
Gráfico N° 13. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	57
Gráfico N° 14. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	58
Gráfico N° 15. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	60
Gráfico N° 16. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	61

Gráfico N° 17. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	63
Gráfico N° 18. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	65
Gráfico N° 19. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	66
Gráfico N° 20. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	68
Gráfico N° 21. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	69
Gráfico N° 22. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	71
Gráfico N° 23. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	73
Gráfico N° 24. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	75
Gráfico N° 25. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	76
Gráfico N° 26. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	78
Gráfico N° 27. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	79
Gráfico N° 28. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	81
Gráfico N° 29. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	82
Gráfico N° 30. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	84
Gráfico N° 31. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	86

Gráfico N° 32. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	87
Gráfico N° 33. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	89
Gráfico N° 34. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	90
Gráfico N° 35. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	92
Gráfico N° 36. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	93
Gráfico N° 37. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	95
Gráfico N° 38. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	96
Gráfico N° 39. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	97
Gráfico N° 40. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo...	99
Gráfico N° 41. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo.	101
Gráfico N° 42. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo.	102
Gráfico N° 43. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo.	103
Gráfico N° 44. Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo.	105

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación titulada “Dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: Casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Salcedo durante la emergencia sanitaria” constituye el primer acercamiento al problema de violencia permanente en la Sociedad, permitiendo dar a conocer información relevante acerca de los tipos, magnitudes y frecuencias que han experimentado las mujeres por parte de sus parejas. Estos datos se enriquecen además, con la indagación respecto a la dependencia económica y emocional, la actitud hacia la violencia en las mujeres y recomendaciones de tratamientos psicoterapéuticos para la dependencia, congruente al cumplimiento de objetivos.

El objetivo de la presente investigación fue determinar de qué manera influye la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Salcedo. La metodología utilizada fue de carácter descriptivo fundamentada en el reconocimiento bibliográfico, a su vez se utilizó los métodos con enfoque cuantitativo y cualitativo, con soporte hacia el instrumento técnico encuesta, la misma que fue aplicada a 19 mujeres denunciante de violencia intrafamiliar y que viven en el cantón Salcedo obteniéndose un 57,9% de participantes en donde se revela que su pareja se siente superior por proporcionar el dinero para subsistir, a su vez al 63,2% de personas encuestadas le preocupa de alguna forma la idea de ser abandonada por su pareja, el 31,6% ha amenazado con hacerse daño de alguna forma para que su pareja no le deje y el 68,4% se considera alguien necesitada y débil, de igual manera el 89,5% ha sufrido violencia física, el 94,7% violencia psicológica, el 47,4% violencia sexual y el 31,6% violencia patrimonial. Tomando en cuenta los resultados se pudo determinar la existencia de dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, se recomienda implementar el taller informativo propuesto en donde se podrá dar a conocer elementos teóricos centrados en como disminuir los comportamientos y conductas peligrosas.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia Intrafamiliar, Dependencia Económica, Dependencia Emocional, Mujeres.



## ABSTRACT

The present investigation entitled "Economic and emotional dependence in women victims of intrafamily violence: Cases attended by the Cantonal Board for the Protection of Rights of the Salcedo canton during the health emergency" constitutes the first approach to the problem of permanent violence in the Society, allowing to give to know relevant information about the types, magnitudes and frequencies that women have experienced from their partners. These data are also enriched with the investigation regarding economic and emotional dependence, the attitude towards violence in women and recommendations for psychotherapeutic treatments for dependence, consistent with the fulfillment of objectives.

The objective of this research was to determine how economic and dependency emotional influences women who are victims of domestic violence, during the health crisis, cases attended by the Cantonal Board for the Protection of Rights of the canton Salcedo. The technique used was descriptive in nature based on bibliographic recognition, in turn, methods with a quantitative and qualitative approach were used, with support for the technical survey instrument, the same that was applied to 19 women complaining of domestic violence and living in the canton Salcedo, obtaining 57.9% of participants where it is revealed that their partner feels superior for providing the money to survive, in turn 63.2% of people surveyed are worried in some way about the idea of being abandoned by their partner, 31.6% have threatened to hurt themselves in some way so that their partner does not leave them and 68.4% consider themselves to be needy and weak, in the same way 89.5% have suffered physical violence, the 94.7% psychological violence, 47.4% sexual violence and 31.6% patrimonial violence. Taking into account the results, it was possible to determine the existence of economic and emotional dependence in women victims of domestic violence, it is recommended to implement the proposed informative workshop where theoretical elements focused on how to reduce dangerous behaviors and behaviors can be presented.

**KEY WORDS:** Violence Intrafamily, Dependence Economic, Dependence Emotional, Women.

## **CAPÍTULO 1.**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. Antecedentes Investigativos**

##### **Situación Problemática**

La dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar emerge del conocimiento previo de varias investigaciones realizadas con carácter científico, tal es el caso que según la OMS (2021), en los últimos años ha existido un aumento de casos con referencia a la violencia de género ocasionada por la pareja sentimental, las estimaciones revelan que una de cada tres mujeres a nivel mundial sufren violencia física y/o sexual de sus parejas o terceros. El 27 % de mujeres de entre 15 y 49 años han informado violencia sexual y física, además el 38% ha sido víctima de asesinato por su pareja. El confinamiento, la crisis humanitaria, y el desplazamiento causado por el COVID-19 trae consigo dificultades sociales y financieras, aumentando el índice de agresiones y abusos entre pareja, exponiendo a la mujer a una mayor incidencia de riesgos.

En este contexto, El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y el Ministerio del Interior realizaron la primera Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011), cuyos datos permitieron desarrollar un análisis sobre “La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador”; violencia física, psicológica, sexual y patrimonial ejercida por la pareja o ex pareja, y por otras personas. Se determina también la magnitud y particularidades de los distintos tipos de violencia y su incidencia, considerando factores sociales, culturales y económicos.

Además las mujeres que han sufrido maltrato saben que no es saludable continuar con esa relación, pero no logran concluirla por miedo a la soledad y que en algunos casos buscan revivir emociones de dolor no superadas en la infancia y esto se relaciona con la dependencia afectiva (Salardi, 2019).

La dependencia emocional se caracteriza por la priorización hacia la otra persona olvidándose de sus propios deseos y direccionando todos sus pensamientos hacia el bienestar de la pareja con el anhelo de conseguir afecto (Cotrina & Vegas, 2021). En una investigación realizada en Cajamarca a 79 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se pudo identificar que existe relación con dependencias emocionales, ansiedades por separación y miedos a la soledad pero con nulas expresiones de afecto entre pareja (Pérez, 2020).

Muchas de las mujeres casadas, en unión libre o noviazgo, víctimas de violencia tiene dependencia económica y/o dependencia emocional, puesto que están bajo el sometimiento de su pareja; las mismas sienten miedo, no pueden tomar decisiones y prefieren soportar agresiones, sobre todo cuando existen hijos de por medio. A su vez, la incertidumbre de no saber a dónde ir o de que vivir, puesto que el hombre en general es el que trabaja y el dueño de bienes inmuebles (León, 2015).

Al estudiarse 25 víctimas de violencia de pareja y usuarias de servicios de psicología se evidenció alta relación con factores de dependencia emocional, como miedo a separaciones, prioridad de pareja, miedo, sumisión y subordinación. La mujer al experimentar el miedo de abandono trata de evitar por cualquier medio que esto ocurra tolerando conductas agresivas, desatenciones, insultos, etc. Por otra parte la prioridad hacia la pareja sobre familiares, amigos y la misma persona tiende a relaciones desequilibradas, dando poder a la otra persona y permisos perjudiciales para su ser. Construyendo de esta forma la omnipotencia de una persona y la incompetencia o inutilidad de otra (J. Aiquipa, 2015).

Estas características de dependencia emocional presente en las mujeres facilitan los roles de sumisión y subordinación, en donde la mujer sin evaluar ni considerar, obedecerá todo lo que su pareja opine y ordene. Dando lugar a una posible prohibición, humillación o maltrato, por una necesidad intensa de percibir afecto (J. Aiquipa, 2015).

Luego de estudiar el comportamiento de 45 mujeres entre 24 y 36 años de edad, víctimas de violencia intrafamiliar se comprobó que las agresiones son ocasionadas por la falta de dinero y la insatisfacción de necesidades de la madre e hijos. La dependencia económica y los bajos ingresos del conyugue son determinantes de problemas maritales. Por tal razón se busca soluciones en donde la mujer fortalezca su capacidad laboral independiente (Chávarri, 2015).

De acuerdo con Huamaní (2016), en las mujeres es más probable las vulnerabilidades físicas, psicológicas y emocionales, producto de la dependencia económica entre pareja, novios, convivientes o casados, consiguiendo lesiones graves y asesinatos. La baja disponibilidad económica del varón hacia su familia ocasiona conflictos que terminan en que la mujer debe hacer alcanzar lo que se le proporcione, teniendo la idea de que el dinero será suficiente para todos los gastos previstos en un hogar, dando a la mujer la culpa en caso de que no alcanzare. En este contexto la esposa busca un ingreso extra pero sin el reconocimiento adecuado de su agresor (Huamaní, 2016).

Según un estudio elaborado a 70 adolescentes se evidenció que los barones ejercían violencia a sus parejas justificándose con el comentario de que era culpa de ellas porque no han reafirmado su poder y lo normal es que ellos mandaran, por otra parte las chicas que agredían a su pareja lo hacían más por motivos emocionales (Páez, 2019).

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las desigualdades percibidas y el bajo nivel de estudios hacia las mujeres a lo largo de los años ha ocasionado dependencia emocional y económica con su pareja, estas faltas en la autonomía propia incurre en incapacidad por tomar decisiones, vulnerabilidades y desintegraciones de familias.

En un estudio realizado en Perú establece que uno de cada tres adolescentes con parejas de educación secundaria sufre violencia y son dependientes emocionales (Gonzales et al., 2021).

Según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), con respecto al ingreso promedio de los hogares según el sexo del Jefe de hogar, se observa en todos los hogares con Jefatura masculina tienen ingresos superiores a los con Jefatura femenina (INEC, 2012).

En una investigación realizada en Ecuador de una muestra de 220 mujeres, 188 demostraron tener dependencia emocional manifestada por ansiedades, miedos, expresión afectiva intensa y cambio de planes, soportando violencia física, psicológica y sexual (Alvarado, 2018).

La ONU Mujeres reconoce también que las repercusiones del COVID-19 ha influenciado un aumento de casos de violencia contra las mujeres (ONU MUJERES, 2020). A su vez más de 200 millones de mujeres y niñas han sido objeto de mutilaciones genitales.

La prevalencia de violencia intrafamiliar hacia las mujeres en Perú en zonas rurales es del 69%, y en zonas urbanas el 51%, en Brasil se reportaron 37% en zonas rurales y en zonas urbanas el 29% concerniente actos violentos sexuales, físicos o ambos ocasionados por sus parejas. Los actos físicos más frecuentes son bofetadas, puñetazos, seguido de empujones, patadas, amenazas con armas y utilización de armas contra la mujer, estas dos últimas se consideran violencia grave del cual existe un 4% en Japón y un 49% en Perú (OMS, 2021).

En Ecuador según datos estadísticos nacionales acerca de la violencia contra las mujeres en 20848 viviendas se determinó que en el año 2019, 65 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia con predominio la violencia psicológica, seguido por física, sexual y patrimonial, en la provincia de Cotopaxi el índice de violencia total a lo largo de toda la vida de la mujer de más de 15 años es del 64,3% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

En el cantón Salcedo la participación laboral de mujeres es del 44,5% y la de hombres el 65,9%, por otra parte el 70,3% de mujeres viven en hogares con servicios inadecuados y el 4,9% tienen dependencia económica; luego el 69,6% de hombres viven en hogares con servicios inadecuados y el 5,0% tienen dependencia económica (INEC, 2018).

### **Problema científico**

¿De qué manera influye la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria?

### **Delimitación del problema**

Línea de investigación

Dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria.

### **Delimitación de contenidos**

**Campo:** Trabajo Social

**Área:** Social, Violencia de Género

### **Delimitación Espacial**

**Provincia:** Cotopaxi

**Cantón:** Salcedo

**Área:** Urbano-Rural

**Lugar:** JCPD- Salcedo

### **Delimitación Temporal**

El proyecto de investigación se llevara a cabo en el periodo académico Abril-Septiembre 2021.

### **Unidades de Observación**

La Investigación se realizara en base a los casos ingresados a la JCPD- Salcedo en referencia a Violencia Intrafamiliar

### **Investigaciones previas**

El maltrato según la OMS sufre una de cada tres mujeres y la mayor parte de estas personas tienen dependencia emocional, padeciendo susceptibilidad a establecer relaciones desequilibradas. Estudio revelan que la dependencia emocional es un conjunto de pensamientos distorsionados con falta de autocontrol, y en muchos de los casos la mujer se culpabiliza por las situaciones dolorosas entre pareja de las que no son responsables. Esto debido a que idealizan a la persona o defienden los malos comportamientos (Neira et al., 2021).

En un estudio realizado a 100 mujeres de Perú en rangos de 20 a 50 años de edad se evidenció que 96% de las mujeres participantes se ubican en una categoría alta de dependencia emocional (Salardi, 2019).

En Ecuador en una investigación elaborada a 25 mujeres el 60% registraron que su pareja es la encargada de generar ingresos económicos en el hogar, un 20% se desenvuelven ellas mismas el 12% los hijos son quienes se encargan de generar ingresos económicos y un 8% escribieron que otros son los encargados de generar los ingresos económicos del hogar, ya sea que reciben bono, o ingresos por familiares que viven en el extranjero (Armijos & Celi, 2019).

En Salcedo se pudo identificar que el 57% de mujeres víctimas de violencia tienen restricción de bienes y al 44% de mujeres víctimas de violencia se les ha destruido sus pertenencias y han controlado sus ingresos (Páez, 2019).

Cuando existe el poder para administrar bienes y recursos en un hogar donde predomina la dependencia económica pueden generarse situaciones violentas por la persona que ejerce supremacía. De igual manera el nivel bajo de escolaridad y situaciones de pobreza revelan necesidades de depender económicamente de otra persona condicionando al soporte de maltratos y agresiones. También el miedo de no poder conseguir un empleo, a ser madre soltera y/o complejos personales aleja la salida del círculo de violencia (Castillo, 2021).

Los hogares en donde se evidencia un nivel de autonomía, confort y estabilidad financiera proporcionados por mujeres son considerados como re configuradores del mercado rural, su participación se identifica en personas que viven solas, puesto que las condiciones y circunstancias ayudan al desenvolvimiento independiente de bonos del GEstado y de terceras personas (Rodríguez & Muñoz, 2017).

En un estudio de revisión bibliográfica elaborado en Venezuela, luego de exteriorizar un incremento acelerado de violencias intrafamiliares por causa de los confinamientos por pandemia COVID-19, se especificó que la estabilidad familiar se vulnera por varias circunstancias, entre ellas están: los temores de la mujer por denunciar, la desconfianza de organismos de seguridad, las amenazas sistémicas a nivel físico y psicológico y la dependencia socio económica que induce a la víctima (mujer) a actuar con sumisión y miedo. Por esta razón instituciones gubernamentales han implementado programas de ayuda monetaria, alimenticia, educativa, accesos a la tecnología, asesoramiento psicológico, así como fundaciones para la protección social y de salud, con el fin de demoler mecanismos dependientes que hacen a mujer vulnerable (Morales, 2021).



En concordancia una investigación elaborada en un consultorio clínico de Cuba hacia 250 mujeres el 100% reportó casos de violencia psicológica, el 28% violencia sexual y el 30% violencia física, siendo frecuente que en el perfil del agresor exista inmadurez, dependencias afectivas, inseguridades, emociones inestables, impaciencias y características impulsivas (Martínez et al., 2016).

En Chile luego de dar seguimiento a 10505 hombres detenidos por violencia intrafamiliar reincidentes se identificó que los delitos de violencia intrafamiliar contra la mujer y contra otro familiar no resultan ser exclusivos del contexto de la relación conyugal, sino que constituyen parte de un patrón más amplio y general, que incluye otro tipo de violencia y otros diversos delitos comunes por lo cual se deben acoplar intervenciones adecuadas a las diferentes trayectorias criminales de manera individualizada (Valdivia et al., 2021).

En Ecuador luego de elaborarse una encuesta acerca de la violencia contra las mujeres en 20848 viviendas se determinó que en el año 2019, 65 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia con predominio la violencia psicológica, seguido por física, sexual y patrimonial, en la provincia de Cotopaxi el índice de violencia total a lo largo de toda la vida de la mujer de más de 15 años es del 64,3%. A su vez nivel nacional 42 de cada 100 mujeres experimentan violencia ocasionada por su pareja sentimental, tendientes a humillaciones, insultos, ofensas, hacer sentir inferior, ignorarse, comentarios acerca de que no puede trabajar, empujones, lanzamiento de objetos, patadas, puñetazos, obligación a actos sexuales con chantaje, amenazas como abandonarla dejar de aportar, asesinar a un miembro familiar, golpear a menores, ya sea en estado de embriaguez, con armas o drogas, destrucción de ropas, bienes, apropiación de documentos, etc. Luego de informarse estas estadísticas la ENVIGMU demanda la ejecución de reuniones de trabajo los cuales permitan la producción de políticas públicas adecuadas a los distintos ámbitos de ocurrencias. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

## **Desarrollo Teórico**

### **Variable Independiente- Dependencia económica y emocional.**

#### **Dependencia económica**

La dependencia económica es aquella situación en la que se necesita de otra persona natural o jurídica con niveles productivos mayores para satisfacer sus necesidades propias o crecer de manera comercial, política o económica. Entonces las mujeres mantienen la obligación de realizar el cuidado de hijos y del hogar, mientras que el varón debe salir a trabajar para conseguir el sustento diario, en este escenario el hombre controla y toma decisiones de acuerdo al dinero y los bienes producidos con su dinero. Cabe recalcar que las mujeres han ido insertándose en puestos laborales pero sin poder descuidar su hogar, en este sentido en Ecuador el trabajo realizado como amas de casa ha ido reconociéndose cada vez más, es el caso de la fijación de sueldo mínimo \$400,00, la obligación de asegurarlas al seguro social y el derecho a la jubilación. De igual manera existen también amos de casa (1 de cada 10 hombres) los cuales están dispuestos a quedarse en el hogar (Manjarres & Betancourt, 2012).

También hay que reconocer que el acompañamiento en el desarrollo infantil en edades tempranas por la madre es presentado por la Organización Internacional del Trabajo con los siguientes resultados: en Argentina el 43% de mujeres prefiere dejar de trabajar para dedicar el cuidado de sus hijos, en España 18000 mujeres renunciaron a su trabajo para cuidar de sus hijos personalmente, en EEUU 1 de cada 3 mujeres decidía quedarse en casa para su labor como madre. Las razones por la que algunas mujeres no tienen la misma decisión son asuntos económicos (Manjarres & Betancourt, 2012).

Brunet y Santamaría (2016), afirman que “La labor esencial de esta economía es deconstruir los conceptos fundamentales de economía y trabajo, visibilizando el otro oculto (el trabajo doméstico, el hogar, la reproducción) y desvelando el desigual reparto por género de los empleos y trabajos” (pág. 66).

La inserción de la mujer en el ámbito laboral es una manifestación que se ha desarrollado a lo largo de los años de manera que, los movimientos feministas han incorporado diversas posturas, normativas, participación en lo laboral, político, social, y económico. Por lo tanto, la mujer al no poseer sustento económico, y ser proveedora de ingresos y alimentos, se convierte en codependiente del cónyuge, por lo que recibe una constante marginación, humillación, y agresividad. Por lo tanto, la mujer asume un estado de inferioridad, inseguridad, desvalorización, sumisión que le afectan directamente y no logran recuperarse de manera inmediata (Sanchez & Yepez, 2020).

## **Educación**

Es de suma importancia recalcar que la formación académica es el aporte esencial para todo ser humano, ayuda a salir de un estado cohibido y a insertarse en el mundo laboral (Sanchez & Yepez, 2020).

La educación femenina debe insertarse en la realidad que viven las mujeres de su tiempo. En otras palabras, sus funciones como amas de casa o buenas esposas no implican falta de educación y no están reñidas con esta (Sanchez & Yepez, 2020).

La mujer ha sido vista desde los orígenes de la historia como una persona que asume el rol de ama de casa, que debe realizar únicamente las tareas del hogar y cuidar a sus hijos, se ha desvalorizado y creado un estereotipo discriminatorio hacia ella, ha actuado al servicio del patriarcado, dando sustento a las posturas machistas del hombre, por lo que muchas féminas deciden dejar de estudiar y dedicarse a las tareas de su vivienda (Sanchez & Yepez, 2020).

## **Político**

Según Pizarro (2019), sobre la prevalencia del machismo en la sociedad menciona que:

(...) las políticas públicas no se involucran de igual modo a los hombres y mujeres en los procesos de planificación, desarrollo ni evaluación de las políticas, lo que posiciona a la mujer en un escenario secundario respecto al hombre. No trabajo, soy ama de casa. (pág. 156)

Es importante, reconocer como trabajo el ser ama de casa, ya que, este, tiene un gran valor social que aún no ha sido reconocido en su totalidad, incluso por las mismas mujeres que lo tienen que realizar. Así mismo, es imprescindible que las féminas obtengan reconocimiento en cuanto a las leyes y políticas públicas, para de esta forma se reivindiquen los derechos que les asisten como ciudadanas y mujeres independientes.

## **Empleo**

La iglesia ha influido en gran parte para que el hombre se considere el burgués de su hogar. Gradualmente se ha ido incorporando a la mujer al mercado laboral. Sin embargo, esta evolución no ha cubierto todas las actividades en sí, ya que, a pesar de tener un trabajo externo, las tareas del hogar son mayormente realizadas por las mujeres. La participación en la aportación de ingreso monetario al hogar por parte de las mujeres ha ido en aumento. La población femenina está tomando cada vez más, parte activa en el mercado laboral. Ello implica que están asumiendo un doble rol: el papel de amas de casa y educadoras de los hijos, pero, además aportadoras de ingresos al hogar (Sanchez & Yopez, 2020).

## **Sociocultural**

La dependencia en el ámbito cultural lleva consigo la imposición obligatoria de estructuras, con características no electivas, permaneciendo en las acciones humanas, muchas de las veces disminuyendo los intereses de los pueblos y favoreciendo a ideas consumistas (Cruz, 2021).

La mujer a través de los años tiene una connotación importante en las costumbres ancestrales, como productora y como reproductora, es por ello que, desde la antropología, la situación de la mujer fue subordinarse al matrimonio monógamo patriarcal evidenciando una distinción analítica de la familia tradicional (Sanchez & Yopez, 2020).

Se le denomina ama de casa a aquellas mujeres que han tomado la decisión de procrear una familia y dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar, esta ocupación actualmente se la considera demandante y lamentablemente es no remunerada, a pesar de que su práctica requiere de un esfuerzo las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. Muchos son los prejuicios que la sociedad atañe a las amas de casa, también, esperan que estas mujeres característicamente sean abnegadas, sumisas y comprometidas con sus parejas e hijos (Sanchez & Yopez, 2020).

Las prácticas socioculturales en diversas parroquias revelan actos denigrantes tanto físicos como sexuales hacia las mujeres desde tiempos inmemorables, en donde sus descendencias acogían estas prácticas como normales en las estructuras familiares, dando como resultado hogares conflictivos y disfuncionales. De la misma manera los medios de comunicación han tomado a la mujer por su belleza y atractivo para ganar mayor afluencia de clientes y consumidores, pero las mismas se exponen como personas sentimentales e incapaces de independizarse (Luna & Osorio, 2019).

### **Dependencia emocional**

La dependencia emocional es la necesidad de afecto desproporcionado que un individuo siente por otro. Las mujeres que han sufrido maltrato saben que no es saludable continuar con esa relación, pero no logran concluirla por miedo a la soledad y que en algunos casos buscan revivir emociones de dolor no superadas en la infancia y esto se relaciona con la dependencia afectiva. En función a ello la violencia a la mujer por parte de la pareja y su relación con la variable dependencia emocional, es estadísticamente significativa entre ambas, corroborándose en la mayoría de investigaciones: “a mayor dependencia emocional, mayor propensión a la violencia en la pareja”.

A este previo escenario se agrega la variable de las creencias irracionales, las cuales son una serie de pensamientos adquiridos a lo largo de la historia personal de los individuos. Se caracterizan por ser verdades a priori de carácter extremista, dogmático y causantes de perturbación emocional, tales como “necesito el amor y la aprobación de los demás de lo contrario no puedo ser feliz”, “necesito de alguien más fuerte que yo en quien depender” “tengo que sentir miedo de cualquier cosa incierta” “es terrible que las cosas no salgan como yo quiero”, entre otros (Salardi, 2019).

Las víctimas pueden sentir la imposibilidad de salir de la relación de maltrato ya que están sujetas a ella, sea por la fuerza física, por el aislamiento social, vínculos económicos, legales o sociales; también otros aspectos psicológicos como el abandono o el desaliento, la presión familiar o social, la falta de alternativas de vida, un futuro desamparado al cual se verán enfrentados. Estas consideraciones descritas son evaluadas por las mujeres como dificultades significativas para salir adelante por sí solas (Gonzales et al., 2021).

La dependencia emocional aborda un vínculo afectivo entre el dependiente emocional dominante y el pasivo, que son los que generan los desequilibrios en la relación de parejas adolescentes, es decir, las parejas con esos tipos de dependencia carecen de habilidades para una gestión saludable de las emociones o una vida emocional saludable. La causa fundamental para que un adolescente adquiriera ese comportamiento, es la necesidad emocional insatisfecha de atención de los padres durante la infancia, así como la vivencia en ambientes familiares de violencia (Gonzales et al., 2021).

Además la dependencia emocional, depresión y ansiedad son variables psicológicas que actualmente se abordan cuando se habla de mujeres víctimas de violencia. La dependencia emocional es característica de expresiones que conducen a una persona a sentirse segura y satisfecha, demostrando opiniones erradas acerca del amor, estos patrones suelen revelarse desde la adolescencia (Lescano & Salazar, 2020).

A su vez las conductas desproporcionadas generan mayor vulnerabilidad a trastornos mentales, es decir si una persona siente limitaciones para sobrevivir solo adquirirá una adicción y por consecuencia disminuirá su esencia del yo y enaltecerá al sujeto en donde repose su apego. Es decir, concurrirá un autosacrificio constante, de manera voluntaria, con el objetivo permanente de sostener el vínculo y, en dicha conducta, se experimentará satisfacción. Es importante resaltar que los dependientes emocionales para emparejarse, se dirigen a personas con ciertas características. Por ejemplo, buscarán personas que se muestren seguras de sí mismas, egocéntricas, poco afectuosas y dominantes. Generalmente opuestos en cuanto a autoestima y valoración de sí mismos. Si la dependencia, como trastorno, es grave, con tal de no romper la relación de pareja, el dependiente aceptará menosprecio, burlas, humillaciones, agresiones, infidelidades continuas, entre otros; puesto que, en toda circunstancia, prevalecerán los pensamientos obsesivos y un miedo frenético a ser abandonada (Lescano & Salazar, 2020).

Dicho de otra forma las personas que tienen este trastorno buscan la unión con individuos que le provean recursos para su seguridad y satisfacción, puesto que se consideran necesitadas, débiles, inútiles e indefensas. De igual manera el miedo de perder a esta persona proveedora le ocasionará ansiedad y depresión, razón por la cual las mujeres permiten abusos físicos y mentales. A esto se suma los síntomas de depresión y ansiedad luego de recibir acciones violentas (Lescano & Salazar, 2020).

La depresión exhibida se representa por recuerdos repetitivos que persisten a largo plazo y componen pensamientos negativos y desesperanzadores sobre sí mismas, el mundo y el futuro. Se reconoce entonces que la dependencia emocional y la depresión son conductas psicopatológicas con estructuras cognitivas disfuncionales que influyen significativamente en sus desenvolvimientos personales y sociales. Ambas conductas están estrechamente vinculadas toda vez que, ofrecerle absoluta prioridad a la pareja, viene acompañado de miedo e intolerancia a la soledad (Lescano & Salazar, 2020).

La ansiedad presente en mujeres víctimas de violencia se define como la anticipación tensa e inquietante de un evento amenazante pero vago; un sentimiento de inquieto suspenso que está relacionado con el miedo, los nervios e inquietudes. Estos

efectos negativos son desproporcionados y escapan del control de la persona, misma que será propensa también a trastornos depresivos (Lescano & Salazar, 2020).

### **Diagnóstico de la Dependencia Emocional**

El diagnóstico significa conocer, concluir o explicar por medio de una investigación previa un problema o un tema en cuestión. Para diagnosticar la dependencia emocional se puede hacer uso de los manuales acerca de los trastornos de personalidad por dependencia y por necesidades afectivas, los cuales revelan necesidad de tener una pareja, búsqueda inmediata de pareja cuando no la tiene, sumisiones, subordinación, priorización de la pareja sobre cualquier otra cosa, llamadas insistentes e inapropiadas, deseo de agradar a las demás personas, necesidad de aprobación de las demás personas, miedos a la separación, autoestima baja y terror a la soledad (Hernández et al., 2019).

Ruiz (2013) propone que para poder realizar la evaluación de la Dependencia Emocional se pueden tomar en cuenta instrumentos tales como la Historia de vida, cuestionarios, entrevistas y pruebas psicométricas como: El test de perfil relacional (RPT) de Bornstein y Languirand (2002), Cuestionario de Dependencia Emocional CDE de Lemos y Londoño (2006), el Inventario de Dependencia Interpersonal (IDI) de Hirschfeld, Klerman, Gough, Barrett, Korchin y Chodoff (1977) (Hernández et al., 2019).

La evaluación de casos de violencia intrafamiliar incluyen descripciones de afectaciones físicas (moretones, malestar estomacal, migrañas, cansancio, xerostomía, mareos), cognitivas (pensamientos confusos, impotencia, frustraciones), psicológicas (ansiedad, depresión, falta de concentración, estado emocional afectado, sugestión), y conductuales (irresponsabilidad laboral, familiar y social) (Hernández et al., 2019).

A su vez las víctimas pueden presentar las siguientes características (Hernández et al., 2019):



- Se sienten incapaces de proporcionar “felicidad” o “satisfacción” a su pareja. Viven con una autoimagen, autoconcepto y autoestima inadecuados, por los conceptos transmitidos por la pareja que la maltrata.
- Carecen de habilidades cognitivas, de comportamiento y afectivas necesarias en el manejo adecuado de la violencia emitida por el agresor.
- El enojo generado por la violencia recibida es canalizado, en primera instancia, hacia los hijos y hacia ellas mismas.
- El enojo dirigido hacia ellas mismas puede observarse en las respuestas
- psicósomáticas que presentan. Son mujeres tradicionalmente apegadas a los “papeles de género”.
- En ningún caso se conceptúan con poder para cambiar su estilo de vida; más bien, colocan el poder siempre fuera de ellas.

En concordancia las experiencias de maltrato doméstico forman una serie de hechos que deben resolverse de la siguiente forma: debe construirse un relato, debe tipificarse la experiencia relatada en términos de violencia intrafamiliar y debe constituirse una cadena de transformaciones que permita movilizar dicha experiencia hacia la sala de audiencias del tribunal (Valenzuela & Ramos, 2015).

### **Tratamientos psicoterapéuticos para la dependencia emocional**

Las terapias cognitivas conductuales tratan el autoestima, la asertividad, resolución de problemas y prevención de recaídas, en base a técnicas de terapia racional emotiva, de autocontrol emocional, juego de roles, relajación, auto instrucciones, trabajos grupales, terapias psicodinámicas para auto conocerse, interpersonales con pautas de interacción correcta, auto concepto, cambio de pensamientos e ideas irracionales y distorsionadas, ayuda en el manejo de acciones impulsivas y síntomas ansiosos, entre otros (Hernández et al., 2019).

### **El feminismo y la subversión de la identidad**

Las estrategias de exclusión y jerarquía continúan planteando la distinción de género y recurriendo al sexo como lo pre discursivo, así como priorizando la sexualidad con respecto a la cultura y concretamente, la construcción cultural de la sexualidad como lo pre discursivo. Si se los toma como la base de una teoría o política feminista, estos efectos de la jerarquía de género y de la heterosexualidad obligatoria no sólo se detallan erróneamente como fundamentos, sino que las prácticas significantes que hacen posible esta descripción metaléptica errónea continúan estando fuera del alcance de una crítica feminista de las relaciones entre los géneros (Butler, 2007).

### **Inserción de la mujer en la educación superior**

La mayor parte de estudiantes según bases de datos de la Universidad Técnica de Ambato son mujeres, pero en el medio actual aún coexisten conductas sexistas acerca de cargos directivos de carreras científicas, estos estereotipos generalizados se consideran normales y se aceptan entre hombre y mujeres de países latinoamericanos, mediando la discriminación y desigualdades, a su vez carreras de ingeniería no son exclusivas para las mujeres considerándose funciones administrativas y domésticas hacia las mismas. A esto cabe señalar que la misma mujer debe eliminar barreras de pensamiento que le condicionen su futuro profesional y académico, puesto que, aunque existan campañas, talleres y programas de empoderamiento no se solucionará el problema sino se desarrolla a nivel personal estas fronteras (Mantilla et al., 2017).

### **Violencia simbólica**

El concepto de violencia simbólica debe entenderse a partir de estructuras de dominación como la Iglesia, la familia, el Estado y la Escuela, en las que participan agentes singulares (hombres y mujeres) y que, a lo largo de la historia se han construido como precursores y contenedoras de esa violencia. Estas estructuras de dominación son tan efectivas que se ejercen con el consentimiento de los dominados, en este caso las mujeres, evidenciándolas como naturalizadas (Pinzón et al., 2018).

Las violencias simbólicas son muy difíciles de cuestionar, porque son invisibilizadas por la misma cultura, lo que las hace muchas veces aceptables, dejando a las mujeres siempre en una posición subordinada en diferentes campos sociales. Es por esto que, por ejemplo, algunas profesiones al ser practicadas por mujeres pierden valor, porque lo que se asocia con lo femenino tiende a ser considerado socialmente como fácil o carente de rigor (Pinzón et al., 2018).

El cuerpo desnudo de una mujer presentado en distintos diarios periodísticos es un ejemplo de violencia simbólica, en donde se muestra la subordinación de la mujer y el poderío masculino (Luna & Osorio, 2019).

### **Variable Dependiente – Violencia Intrafamiliar**

#### **Patriarcado**

El patriarcado surge con la confusión de las acumulaciones de propiedades privadas, es así que en la antigüedad los hombres eran los encargados de proveer de alimentos y herramientas al hogar, apropiándose de estos, pero el conflicto recae en las herencias que eran establecidas por líneas maternas, es así que el hombre toma privilegios por encima de las mujeres modificando de esta forma los derechos hereditarios, dando parte a la aparición de la propiedad privada la que derroca el “paraíso comunista matriarcal” y nos trae el régimen de dominación masculina (Márquez & Laje, 2016).

En efecto, si la propiedad privada fue el origen del patriarcado, la progresiva abolición de dicho régimen económico debería haber traído la “liberación de la mujer”, pero en los años 70 la noción de patriarcado para el feminismo encontrará especial significación como régimen político de dominación masculina que va mucho más allá de las dimensiones públicas. La familia pasa a ser considerada, como la principal institución social que reproduce la “estructura patriarcal”, y todas las municiones feministas se destinan fundamentalmente contra ella y el matrimonio: “La institución principal del patriarcado es la familia” (Márquez & Laje, 2016).

Las relaciones patriarcales como relaciones de poder, de dominación; como una especie de sistema de control cultural, social, económico y político que se concretan en la supremacía masculina. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o en la historia. Manifiestas a través de la fuerza y el control masculinos, las raíces del patriarcado se encuentran ya en los propios roles reproductivos de las mujeres. La posición de la mujer en esta jerarquía de poder no se define en términos de la estructura económica de clase, sino en términos de la organización patriarcal de la sociedad (Borrego, 2020).

La agresión que el varón ejerce sobre la mujer para perpetuar su autoridad y evitar el quebrantamiento de las normas sociales que rigen el cumplimiento de roles familiares y sexuales, trae consecuencias negativas en la personalidad femenina. Otra manera en la que ha sido analizada la violencia de género es como factor de riesgo para la salud, debido a los efectos dañinos que provoca a nivel psicológico, físico, sexual y reproductivo la idea de incapacidad e inferioridad de las mujeres, misma que se nutre del dominio patriarcal (Alvarado, 2018).

## **Sociedad**

Según Engels (2017), “El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y por consiguiente, la riqueza de la sociedad, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social” p.6.

La familia debe entenderse como un sistema integrado por personas con relación parental pero distinto rol y función de cada individuo en la sociedad (Huertas, 2016).

Dentro de las instituciones sociales está la familia, esta es considerada la base o cédula de la sociedad por sus funciones esenciales en el sistema, de este modo, la funcionalidad, calidad, dinámica, cohesión, comunicación, adaptabilidad, o conflictos, influyen en el bienestar o en la construcción del ambiente sano y/o equilibrado (Barón et al., 2020).

Este escenario permite el desarrollo integral de los hijos, dado el enriquecimiento individual en todas las áreas existentes tales como la emocional, la cognitiva, la cultural, la educativa y la espiritual; las cuales generan en los niños, niñas y adolescentes bases fundamentales que permitirán su reinserción en la sociedad durante los ciclos del desarrollo humano (Barón et al., 2020).

Sin embargo, algunos escenarios familiares no logran la superación de conflictos o situaciones estresantes, permitiendo o dando paso al rompimiento y violencias entre pareja. De esta forma, el ambiente familiar se transforma y debe procesar estos estados, que no solo afecta a padres sino también a hijos; cuyo desarrollo integral, bienestar y calidad de vida es complementado inicialmente en el ambiente familiar, por lo cual, se puede evidenciar cambios a emociones que afectan la salud mental (Barón et al., 2020).

### **Cultura – Religión**

La antropología cultural sustenta las creencias y concepciones de los seres humanos en cada ámbito, su praxis, sus costumbres; por ello, propicia la identificación de las personas en cuanto a su desempeño en la esfera relacional, en sus hábitos y estilos de vida, en su manera de asumir las relaciones afectivas y por tanto, en su forma de concebir los compromisos familiares, de compañerismo, en centros estudiantiles y de trabajo, de responsabilidad y afecto con la pareja (Gil et al., 2021).

A lo largo del tiempo se han creado sectas religiosas o espirituales que convierten a sus súbditos en marionetas al servicio de su comunidad dando como resultado delitos organizados, con presencia de sumisión y fidelidad ciega a los líderes o maestros. En

ocasiones, entre estas sectas, son comunes los delitos sexuales, favoreciendo a la prostitución, a veces utilizada como medio para la obtención ilegítima de fondos (Mesa, 2020).

Es importante destacar que cuando se va a realizar una investigación sobre violencia en cualquiera de sus formas de expresión hay que tener en cuenta la sociedad, el país, las características socio- culturales de la población, el grado de escolaridad, el nivel de vida, los estilos de vida, así como sus principales regulaciones. Existen muchos países en los que las expresiones de violencia constituyen parte de creencias religiosas o formas de comportamiento que se justifican. En la Roma primitiva, el padre de familia tenía derechos ilimitados sobre sus hijos; les escogía el cónyuge, podía castigarlos y venderlos como esclavos, asimismo divorciarlos y hasta decidir si un recién nacido tenía derecho a vivir o no (Mayor & Salazar, 2019).

La violencia contra la pareja es un problema individual y social que actualmente ha cobrado una gran relevancia tanto a nivel académico como social, sanitario y político. De igual manera los factores de riesgo sociales y comunitarios, relacionados son: exposiciones a violencia en medios de comunicación, exposiciones a violencia en el barrio, amigos que ejercen violencia a sus parejas, amigos con conductas violentas (Páez, 2019).

Estos factores favorecen actos violentos hacia las personas que le rodean, los síntomas principales son aislamiento social, de amigos y familia, aquellas personas aisladas son más propensas a ejercer agresiones a sus parejas (Páez, 2019).

A su vez acerca de la ideología basada en los roles de género, es necesario valorar aspectos como la presencia de celos, control de la pareja, creencias machistas, patriarcado y, en general, la cultura que fomenta los roles de género tradicionales en los que la mujer queda subordinada al hombre. Para ello, es fundamental partir desde una perspectiva de género para entender que, tradicionalmente, se ha considerado que el hombre es superior a la mujer y que ella está supeditada a él. Los roles de género tradicionales se caracterizan por la dominación social y cultural del hombre sobre la mujer (Páez, 2019).

## **Violencia Intrafamiliar**

En la mayoría de los casos cuando refieren al maltrato conyugal, se encuentra al hombre designado como victimario o maltratador y a la mujer como víctima o maltratada, haciendo esta alusión al rol de fuerza y debilidad que se ha designado para cada uno de estos géneros, antes nombrado. Esta condición de víctima, por lo general más que ayudar a la mujer a superarse y abandonar la relación violenta en la que vive, lo que hace es perjudicarla; ya que en el momento que ella adquiere y se apropia de dicha condición, reduce la responsabilidad sobre sus acciones, su capacidad y oportunidad de constituirse (Huamaní, 2016).

La violencia intrafamiliar es la violencia ocurrida dentro de un hogar o a nivel doméstico, donde suceden acciones que comprometen el estado de salud mental y físico de una persona, manifestándose por medio de gritos, golpes o amenazas (Huertas, 2016).

Según el artículo 4 de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia existen tres tipos de violencia intrafamiliar: Violencia física (actos que influyen fuerza mediante manos propias u objetos causantes de daños, dolores y sufrimientos en el cuerpo de una persona); psicológica (acciones que perturban, intimidan, amenazan, influyen al miedo, alteran o disminuyen el autoestima de la mujer o de un familiar); sexual (maltratos imponentes al acto sexual u obligación a prácticas con agresores o terceras personas con predominio de fuerza física, intimidaciones, amenazas, y cualquier otro medio coercitivo. De la misma forma en el artículo 22 menciona que de comprobarse la causa de violencia intrafamiliar se sancionará de uno a quince salarios mínimos y cuando no tienen recursos económicos deben realizar servicios comunitarios mínimo de uno a dos meses (Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, 1995).

Los conceptos de violencia intrafamiliar se originan a partir de movimientos femeninos quienes demandaban tales violencias, hasta que se pudo considerar que la

intimidación o agresiones sufridas dentro de una familia no hacían parte de los derechos humanos y no eran parte del desarrollo integral de la sociedad (Huertas, 2016).

Los índices de violencia hacia la mujer se han incrementado por la situación mundial y sus medidas de contención sanitaria derivada del coronavirus Covid-19, por condiciones de confinamiento, aislamiento social, cierre de establecimientos, entre otras regulaciones, que afectan el estado económico y emocional de cada persona, fragmentando de igual manera las políticas gubernamentales acerca de protección civil y derechos humanos. En consecuencia según la violencia adquirida las mujeres son diagnosticadas con trastornos depresivos y estrés postraumático (García, 2020).

Luego de palpar los efectos de la crisis sanitaria las relaciones entre hombres y mujeres representan un nuevo desafío para establecer y proponer medidas que den solución a los problemas que enfrentan las estructuras familiares, en base a reflexiones que incluyen la naturaleza del Estado, la baja regularización del machismo y violencia de género, el cuidado en el hogar doméstico, los espacios públicos y el tejido social (Freier & Brauckmeyer, 2020).

Según una investigación realizada en diez países, 315 mujeres afectadas por violencia intrafamiliar entrevistadas supieron manifestar características y condiciones similares entre las cuales están: personas migrantes, nivel educativo bajo, dedicadas al campo, oficina, comerciantes, artesanas y técnicas, ingresos económicos bajos, estado civil de noviazgo, unión libre, separadas o divorciadas, emparejamiento temprano alrededor de los 15 años, personalidad sencilla vulnerable de manipulación, atemorizadas, no tener a donde ir, antecedentes de maltrato físico y sexual por familiares directos como el padre o hermanos, antecedentes de maltrato físico y sexual por parte de parejas anteriores, agresiones físicas y sexuales por la pareja, intento de homicidio, tratos bruscos y golpes durante el embarazo, entre otros (Sagot, 2000).

De igual manera en Ecuador luego de realizarse un estudio bibliográfico de documentos entre el 2000 y 2020 se identificó que las personas que realizan actos de



violencia intrafamiliar tienen relación con violencias pasadas, observación de violencia en edad temprana y descontrol de impulsos, relacionado con agresiones y sentimientos de destrucción, por lo cual se debe inducir tratamientos para el manejo de impulsos agresivos con el fin de disminuir problemas personales e interpersonales (Ramírez, 2018).

En la provincia de Bolívar se establece también que el factor que predomina con mayor frecuencia en disputas familiares es el económico, celos y alcohol respectivamente con repercusión de miedo en infantes (Mas et al., 2020). Y según la Comisaría de la Mujer y la familia existe un incremento de cifras concernientes a denuncias recibidas, la violencia intrafamiliar afecta físicamente, moralmente e intelectualmente a su víctima, sus hijos y la sociedad en general (Ocampo, 2016).

Las condiciones en las que viven las personas víctimas de violencia intrafamiliar son: nivel socio económico bajo, represiones verbales, hostigamientos verbales, agresiones, críticas, peleas continuas, insultos y agresiones físicas, estas manifestaciones provocan insatisfacción y deterioro de la salud integral de la persona además de transmitir patrones de violencia hacia la mujer (González et al., 2018).

Según Mayor y Salazar (2019), la violencia intrafamiliar se considera un problema de salud pública influyente en el contexto sociocultural por lo cual se deben proponer guías generales para prevenir estos actos y disminuir sus efectos, puesto que es posible cambiar los factores que contribuyen a producir respuestas violentas, ya sea los dependientes de la actitud y el comportamiento o los relacionados con situaciones sociales, económicas, políticas y culturales más amplias.

Orientaciones generales para prevenir la violencia intrafamiliar (Mayor & Salazar, 2019):

- Potenciar el desarrollo de habilidades sociales desde la niñez.
- Fomentar el desarrollo de relaciones sanas, estimulantes, saludables entre padres e hijos.

- Propiciar estilos de comunicación y estilos educativos en los hijos, capaces de generar mayor independencia, respeto, comprensión mutua y relaciones sociales saludables.
- Proporcionar el establecimiento de límites y roles en la familia desde edades tempranas del desarrollo, provistas de un manejo asertivo por todos sus miembros.
- Propiciar relaciones afectivas donde lo primordial sea la expresión de afecto paternal y/o familiar, la educación en valores, entre otras.
- Fortalecer las uniones entre la familia y la escuela, consideradas las principales fuentes de desarrollo de la personalidad del niño.

### **Ciclo de violencia**

La violencia intrafamiliar no es un hecho esporádico, es más bien un proceso acumulativo que va dando claras señales en su transcurso, según la convención de “BELEM DO PARA” este proceso tiene 3 fases:

1.- Fase de acumulación de tensión.-se caracteriza por una escala gradual de tensión de que se manifiesta en actos que aumentan la fricción y los conflictos, el victimario expresa hostilidad pero no en forma explosiva, la victima intenta calmar, complacer o al menos no hacer aquello que pueda molestar en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión, pero esta sigue aumentando y producirá la fase de agresión (Urdiales & Uyaguari, 2017).

2.- Fase de agresión.-cuando la estrategia de control o negociación deja de funcionar se hace inevitable el incidente agudo de agresión, se caracteriza por una descarga de tensión que se han venido acumulando, su rabia es tan grande que no tiene control sobre su comportamiento quiere darle una lección a la víctima. Los hombres o mujeres violentos saben que su comportamiento es inadecuado por que mantienen la agresión como un asunto privado, el agresor es quien puede poner fin a esta fase, la mujer solo busca un lugar seguro para esconderse. Es la más crítica de las fases, ya que en ella puede presentarse distintos tipos de violencia (Urdiales & Uyaguari, 2017).

3.- Fase de conciliación o “luna de miel” esta fase se caracteriza por que el agresor presenta un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento, sabe que ha actuado violentamente y trata de compensar a la víctima, le suplica perdón y promete que esa situación no se volverá a repetir, iniciara acciones con el propósito de demostrar sus sinceridad, como dejar de beber, dejar de salir con los amigos, o de cualquier cosa que afecte su estado interno de ansiedad, este momento supone un refuerzo positivo para que la víctima mantenga la relación, fomenta la esperanza de que puede llegar a cambiar , que necesita ayuda. El hombre trata a toda medida que la mujer lo perdone y que se quede a su lado, la manipula para que no se vaya, con frases como “si te vas, me mato”, porque según el ya cambio y no volverá a golpearla. La mujer por su parte aunque quiere salir de la relación violenta también quiere continuar con la relación por el sentimiento hacia el hombre, en algunos casos ellas se quedan con la esperanza de que lo van a ayudar a cambiar, pero sin darse cuenta nuevamente caen en la primera fase del circulo de la violencia, y la historia vuelve a repetirse (Urdiales & Uyaguari, 2017).

El ciclo de violencia empieza desde las acumulaciones de tensión por conflictos, descarga de tensión con agresiones físicas y mentales, y por último la fase de reconciliación en donde la pareja promete que tales situaciones no se volverán a repetir o amenazan con suicidarse, luego la mujer por el sentimiento que tiene hacia esa persona lo perdona y tiene esperanza de que él va a cambiar, pero lastimosamente vuelve a repetirse un conflicto un golpe y muchas de las ocasiones resulta en mortandad de la víctima de este ciclo de violencia (Urdiales & Uyaguari, 2017).

### **Factores de riesgo**

Los factores de riesgo son enunciados de probabilidad, mas no expresan relación de causalidad, ya que en una familia pueden existir todos los factores de riesgo pero puede no haber violencia. Estos, si bien señalan asociación, no son concluyentes. Los factores de riesgo de violencia de pareja son de carácter individual, familiar, comunitario y social (Urdiales & Uyaguari, 2017).

**Personales:** son características de uno de los miembros de la pareja que incrementan la posibilidad de ser víctima o victimario de actos violentos (Urdiales & Uyaguari, 2017).

Estos son:

- Impulsividad
- Frecuentes depresiones o cambios de humor
- Uso de insultos o lenguaje ofensivo
- Haber intentado suicidio en el pasado
- Tendencia a culpar a los demás de sus problemas
- Abuso de sustancias psicotrópicas
- Bajo nivel educativo
- Desconocimiento de instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer
- Desconocimiento de sus derechos
- Antecedentes de comportamiento agresivo
- Historial de maltrato en la niñez, o con una pareja anterior o actual
- Soledad o aislamiento social
- Falta de confianza en otras personas
- Baja autoestima
- Dependencia emocional y económica
- Presencia de discapacidad física o mental
- Trastornos mentales

**Familiares:** son aquellas características propias de la vida en familia, o de uno o varios miembros que puede incentivar la aparición de actos violentos ya sea hacia sí mismo o hacia los miembros de la familia. La convivencia diaria o en la misma vivienda con el agresor puede agigantar la posibilidad de nuevos encuentros violentos (Urdiales & Uyaguari, 2017). Estos son:

- Conflictos familiares
- Falta de apoyo de los padres

- Persistencia de altas tasas de fecundidad adolescente
- Abuso de alcohol y drogas por familiares
- Desigualdad de roles en el hogar
- Discriminación de un miembro de la familia por el resto de la familia
- Problemas económicos
- Castigos severos o inconsistentes
- Aumento de las familias monoparentales
- Historial de posesión o uso de armas en la familia
- Ausencia de padres
- Paternidad/ maternidad irresponsables
- Migración
- Mujeres justifican la violencia en tendiéndola como una conducta entendible o normal en

**Comunitarios/ sociales:** en la comunidad también se pueden dar manifestaciones de las personas que pueden afectar la producción de la violencia intrafamiliar (Urdiales & Uyaguari, 2017). Entre estos se encuentran:

- Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos
- Normas culturales que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños
- Actitudes personales que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia inevitable
- Aceptación de la violencia tanto por parte de la víctima como por parte del agresor como algo natural
- Políticas económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica y social entre distintos grupos de la sociedad
- Falta de oportunidades de educación
- Falta de opciones de trabajo

- Discriminación entre personas
- Fácil acceso a armas
- Exclusión escolar y laboral

## **Trayectorias Delictivas Versátiles o Especializadas**

La investigación concerniente a la violencia intrafamiliar ha sido un tema cada vez más frecuente en posiciones criminalísticas, políticas y de salud pública, pero aún existe escasa evidencia documental y se requiere continuar con este tipo de estudios. Gran parte de las acciones preventivas y correctivas se basan en el supuesto de que la violencia ejercida a nivel intrafamiliar es diferente a la delincuencia común, suponiendo así que los agresores son especialistas en este tipo de delito, lo que ha llevado a la adopción de teorías, tratamientos e incluso a la creación de tribunales que atienden sólo ese tipo de infracciones, si esto fuese así se deberían utilizar sólo intervenciones específicas para tratar la violencia intrafamiliar y otras diferentes para intervenir sobre quienes agreden a extraños, pero si por el contrario la violencia doméstica representa sólo una más de tantas otras formas diversas de violencia, en la trayectoria de un delincuente se requerirá de una teoría más general de la violencia, así como de un conjunto amplio de estrategias de prevención e intervención (Valdivia et al., 2021).

### **1.2 Objetivos**

**1.2.1. Objetivo General:** Determinar de qué manera influye la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria.

#### **1.2.2. Objetivos Específicos**

**Objetivo 1.** Identificar los factores de dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria

**Objetivo 2.** Interpretar factores patriarcales a lo que responden mujeres violentadas.

**Objetivo 3.** Presentar alternativas de intervención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que presentan dependencia económica y emocional.

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

#### 2.1 Materiales

En la investigación se empleara instrumentos que conducen a un enfoque Cualitativo y Cuantitativo a través de la aplicación de encuestas previamente construidas y validadas, a fines con el objetivo de investigación; con el propósito de establecer si existe dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar cuyos casos han sido atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo la cual está compuesta por tres momentos.

Para conocer el perfil de la víctima se realizó preguntas acerca del estado sociodemográfico como: edad, etnia, sector de habitabilidad, estado civil, nivel académico, número de personas que viven en su hogar, número de hijos dependientes.

Factor1: Patrón referente a la Dependencia Económica.

Para evaluar los aspectos relacionados a la dependencia económica que sufren las mujeres denunciadas se utilizó el cuestionario de Manjarres & Betancourt (2012), en el cual se demuestra las creencias personales y las circunstancias vivenciales como: quien debe mantener el hogar, cuál es su ingreso mensual, si trabaja o no, si cree que solo el hombre puede decidir sobre el dinero, si cree que el hombre se muestra superior por ser el quien proporciona el dinero, si se le permite trabajar y si le humilla por el tipo de trabajo que realiza.

Factor2. Patrón referente a la Dependencia Emocional.

Según el cuestionario utilizado por la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Católica de Colombia basado en el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) de Lemos & Londoño (2006), el cual precisa las diferentes características dependientes, este a su vez ha sido utilizado en el estudio de Ramírez (2015) y Villegas & Sánchez (2013).



El mismo está compuesto por la escala de Likert comprobada y validada en concordancia a los tipos de comportamientos y personalidades: Completamente falso, Mayor parte falso, Ligeramente falso, Moderadamente verdadero, Ligeramente verdadero, Me describe perfectamente; agrupando factores como: miedo al abandono, intolerancia a la soledad, subordinaciones, sumisiones, prioridades distorsionadas, necesidad de afecto y atención, dominaciones.

### Factor3. Patrón referente a Violencia Intrafamiliar

Para evaluar ciertos aspectos relacionados a la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres denunciadas se utilizó el cuestionario de Manjarres & Betancourt (2012) en el cual se presenta el nivel de percepción y conocimiento sobre que es violencia, sus tipos, prácticas de maltrato y creencias personales.

## **2.2 Métodos**

### **Enfoque de investigación**

La presente investigación considera dos enfoques el cualitativo y cuantitativo:

El enfoque cuantitativo utiliza los datos recolectados para comprobar hipótesis propuestas en base a mediciones numéricas conjunto al análisis estadístico, con el propósito de establecer posibles pautas de comportamiento y comprobar teorías. A su vez este enfoque permite medir las variables objeto de estudio utilizando métodos estadísticos del cual se extraerán conclusiones (Hernandez et al., 2014, pág.4).

La investigación cuantitativa se caracteriza por plantear hipótesis y generar resultados en base a herramientas de recolección de datos; dando lugar a un posterior análisis cuantificable y medible. Para este enfoque es necesario procedimientos de estadística básica con el fin de obtener resultados que puedan ser interpretados y explicados (Otero, 2018).

El enfoque cualitativo utiliza la literatura existente como marco de referencia para plantear problemas, definir el diseño de estudio, definir muestras, analizar datos, elaborar

interpretaciones o reportes y perfeccionar interrogantes de investigación previamente consideradas (Hernandez et al., 2014, pág.7).

La investigación cualitativa se define como procesos sistemáticos, activos y rigurosos de exploración específica adoptando conceptos filosóficos y científicos, dando a conocer el comportamiento de un fenómeno en el ámbito social. Este enfoque utiliza principalmente las técnicas observacionales y evaluativas para precisar conclusiones acerca del tema estudiado (Otero, 2018).

El enfoque de investigación direcciona el estudio según la teoría seleccionada, asegurándose que la recolección de datos sea suficiente del cual se derivan hallazgos, conclusiones, fundamentos de hipótesis y contrastación de estudios.

Para el estudio de variables se utilizarán los datos del Sistema Nacional de Información (SNI); Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los libros de Bourdieu (1998), sobre la dominación masculina; Butler (2007), El género en disputa el feminismo y la subversión de la identidad; Celli (2015), Feminismo radical y genocidio mundial; Engels (2011), El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado; Friedman (1983), Libertad de elegir; y bases de datos institucionales de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato para exteriorizar indicadores concernientes a la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. De igual manera se utilizarán encuestas con el fin de conocer la situación de las variables estudiadas.

El enfoque cualitativo ayudará a comprender el comportamiento de las variables dando a conocer causas, efectos y la importancia del factor económico - emocional en la independencia individual y desarrollo estructural. A su vez se considera propicio hacer énfasis en los principios democráticos que se han inaugurado los cuales contienen a todos por igual independientemente del sexo. Razón por la cual se trata de concientizar por medio de intervenciones acerca de la participación política de la mujer, el acceso a la ciudadanía, la independencia económica y la inclusión en el sistema educativo.

### **Niveles de investigación**

## **Exploratorio**

El nivel exploratorio sirve para conocer los antecedentes de investigación según un tipo de alcance descriptivo, correlacional y explicativo, en base a los documentos bibliográficos de los cuales se pretende explicar y generar una dirección al tema de estudio (Hernandez et al., 2014, pág.90).

Según Vásquez (2016), el estudio exploratorio define, reúne y sintetiza información concreta acerca de un tema en particular en conocimiento de otros trabajos como monografías, artículos, tesis y experiencias escritas.

Los estudios exploratorios se caracterizan por ser el primer paso en investigaciones cualitativas, brindando información necesaria para avanzar con los procesos cuantitativos (Otero, 2018).

Así mismo permite obtener una perspectiva teórica para la comprensión general del tema conociendo los factores relacionados a la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

## **Explicativo**

El estudio explicativo determina relaciones entre conceptos con el fin de ampliar el contexto dirigido a las causas del problema según cuestiones sociales y físicas, procurando narrar el porqué del fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernandez et al., 2014, pág.95).

El nivel de investigación explicativo es aquel que apoya la información cualitativa, ampliando los resultados con derivaciones cuantitativas de la cual se obtendrá el análisis e interpretación respectiva (Otero, 2018).

La investigación con carácter explicativo busca la razón de un hecho o fenómeno en particular, relacionándose las causas y efectos del mismo, con el propósito de comprobar hipótesis y profundizar en el conocimiento colectivo (Marroquín, 2012).

A su vez este estudio utiliza las capacidades del investigador para analizar, sintetizar e interpretar información razonable con la cual se explicará las causas del fenómeno de estudio.

### **Descriptivo**

Consiste en especificar fenómenos, contextos, situaciones y sucesos detallando que son, como son y de qué manera se manifiestan buscando definir propiedades, características, perfiles personales, procesos, y otros aspectos que posteriormente pueden ser sometidos a análisis. Esto quiere decir que su único objetivo es recolectar información precisa acerca de las variables estudiadas de forma conceptualizada (Hernandez et al., 2014, pág.91).

El método descriptivo utiliza la técnica de observación vinculando factores de psicología como percepción, atención y reflexión. Este método se basa en los objetivos planteados y en el diseño de investigación transversal (Marroquín, 2012).

La investigación descriptiva se considera la representación narrativa de la situación actual de un fenómeno utilizando técnicas observacionales sistemáticas sin modificación de variables; valiéndose de cuestionarios con el propósito de obtener la opinión de las personas acerca del tema estudiado; dando a conocer comportamientos, situaciones y circunstancias vivenciales en relación a las variables (García & García, 2019).

En la presente investigación se describirán conceptos, características y aspectos fundamentales concernientes a la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

### **Correlacional**

El estudio correlacional pretende dar respuesta a las interrogantes de estudio, con el propósito de conocer el grado de relación que existe entre dos o más conceptos, teorías, variables o categorías de una muestra particular de población (Hernandez et al., 2014, pág.93). En la presente investigación se realiza este estudio entre dos variables vinculadas, las cuales luego de ser conceptualizadas serán cuantificadas, analizadas y sometidas a prueba de hipótesis.

Esta investigación correlacional se caracteriza por ser de tipo no experimental, en donde su objetivo fundamental es encontrar explicaciones sin manipular las variables estudiadas, informando que el cambio, influencias o variaciones de una variable son a causa de una o más dimensiones de la otra variable (García & García, 2019).

## **Métodos**

### **Analítico sintético**

Análisis y síntesis son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. El análisis maneja juicios, es un proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, podrá establecer la relación causa efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. La síntesis considera los objetos como un todo, la interrelación de los elementos que identifican el objeto. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo. Análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno (Vásquez, 2016).

Para describir hechos concernientes al tema estudiado es necesario definir conceptos y receptor opiniones del cual el investigador identifica, estudia y sintetiza la información para aportar conocimiento del concepto o fenómeno tras interpretaciones críticas de los acontecimientos ocurridos en contexto (García & García, 2019).

### **Encuesta**

La técnica utilizada para la recolección de información es la encuesta, la misma que se aplica en forma colectiva y se presta para la utilización de métodos cuantitativos de recolección de información. La encuesta busca obtener un criterio representativo de la población investigada (Hernandez et al., 2014, pág.159).

El cuestionario que se aplicará es un plan formalizado y estructurado para recolectar datos, estos pueden ser utilizados para medir el comportamiento, actitudes y características del encuestado. El cuestionario contiene el objetivo, instrucciones, datos personales y preguntas acerca del tema objeto de estudio con respuestas de opción

múltiple (Hernandez et al., 2014, pág.217).

### **Deductivo**

La deducción, se define por ir de lo general a lo particular; se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las particularidades (Vásquez, 2016).

Se pretende presentar los factores que intervienen en la dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar como el miedo, costumbre, complejos, amenazas, posibles trastornos, etc.

### **Inductivo**

Según Vásquez (2016), La inducción consiste en ir de los casos particulares a la generalización; se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales.

A través de este método se verifican teorías generalizadas y políticas actuales para hacer frente a la violencia intrafamiliar.

### **Hipótesis**

La violencia intrafamiliar obedece a la dependencia económica y emocional de las mujeres.

Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar presentan dependencia económica y emocional.

### **Población**

Según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo los casos de mujeres atendidas por violencia intrafamiliar son 19.

### **Muestra**

El tipo de muestra es probabilística de tipo aleatoria simple puesto que el universo son los casos de mujeres atendidas por violencia intrafamiliar en el cantón Salcedo del cual se obtiene el tamaño muestral 19.

### CAPÍTULO III.

#### 3.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

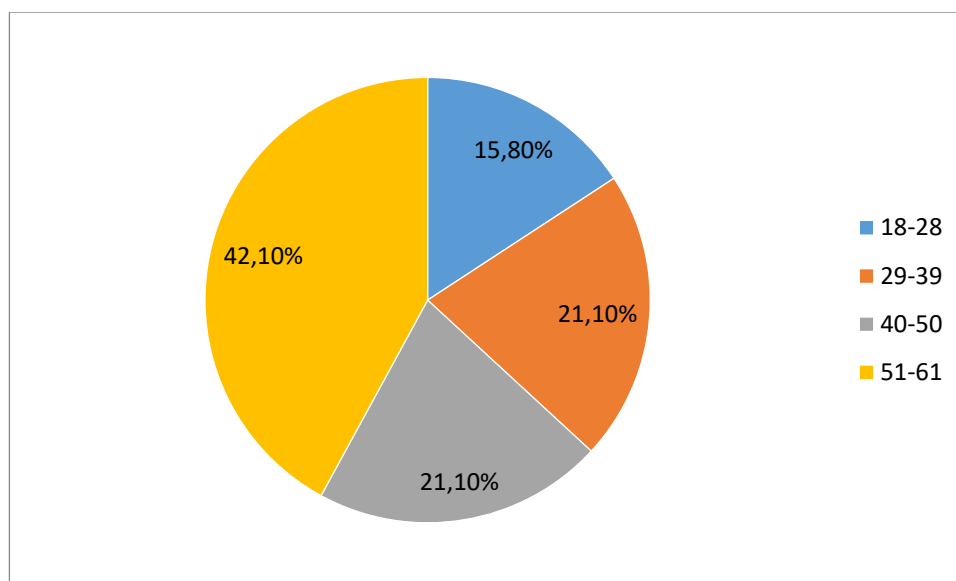
Análisis y discusión de los resultados. (En correspondencia con la metodología utilizada).

**Tabla N° 1.** Edad

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18-28	3	15,8	15,8
	29-39	4	21,1	36,8
	40-50	4	21,1	57,9
	51-61	8	42,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 1.** Edad

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis:**

La mayor parte de personas encuestadas se encuentran en el rango de 51 a 61 años de edad ocupando el 42.10% seguido por personas entre 29-39 años con un 21.10% y con el mismo porcentaje de 29 a 39 años y con el porcentaje más bajo el rango de 18 a 28 años con el 15.80%.

### **Interpretación:**

Esto puede indicar que la violencia esta para quedarse en la vida de las mujeres y que no depende de la edad para que la mujer sea víctima de cualquier tipo de violencia, por otra parte se puede considerar que las mujeres entre 51 a 61 años ya no tienen hijos dependientes es por ello que deciden de alguna manera denunciar o salir del escenario de violencia.

El ya no tener hijos dependientes ayuda de cierta manera a la mujer a salir de este escenario de violencia puesto que ya no necesita en su totalidad que el hombre solviente los gastos del hogar debido a que se disminuye los gastos, y también se considera a que la mujer se queda con su pareja por el “bienestar del hijo al tener a las dos figuras paternas juntas”, sin embargo muchas de las veces no consideran que el vivir en violencia puede ser más perjudicial que no vivir con la presencia de los dos Padres.

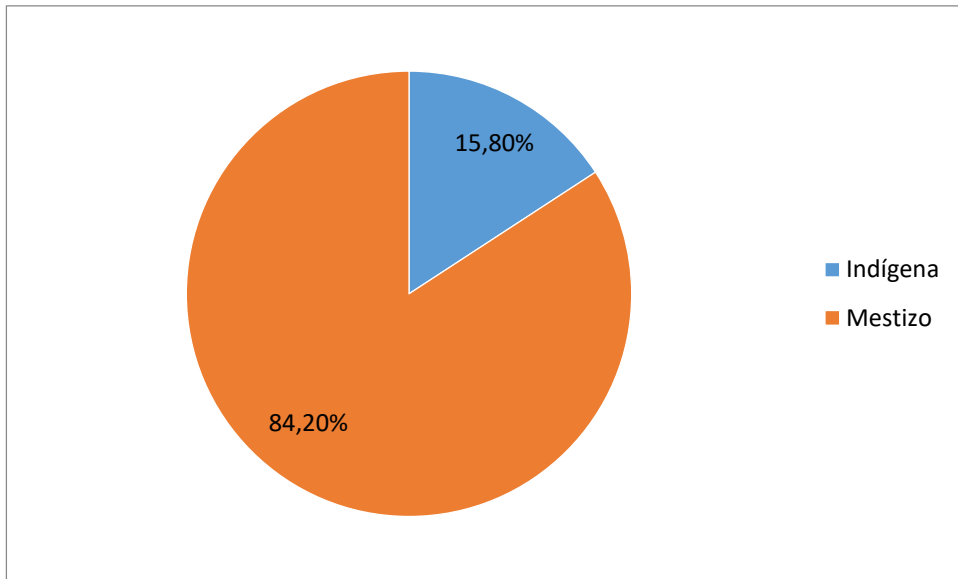
**Tabla N° 2.** Cultura

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indígena	3	15,8	15,8
	Mestizo	16	84,2	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline





**Gráfico N° 2. Cultura**

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

**Análisis:**

La mayoría de personas encuestadas son de origen mestizo es decir el 84,2% mientras que el 15,8% pertenecen a la etnia indígena.

**Interpretación:**

Se puede considerar que la violencia contra la mujer se presenta en todos los tiempos sin importar edad, estatus social o económica, etnia, etc. Como lo podemos ver en las encuestas realizadas en donde la mayor parte de mujeres violentadas son mestizas esto puede establecerse a que la mayor parte de población Salcedense pertenece a la cultura y etnia mestiza como lo dice el SNI

Según el Sistema Nacional de Información (SNI), en Salcedo existen 20927 mujeres mestizas, 8376 indígenas, 588 blancas, 234 afroecuatorianas, 106 montubias, 83, mulatas, 13 otra, 9 negra, correspondiente a 68,98% mestizas, 27,61% indígenas, 1,94% blancas, 0,77% afroecuatorianas, 0,35% montubias, 0,27% mulatas, 0,04% otra, 0,03% negra.

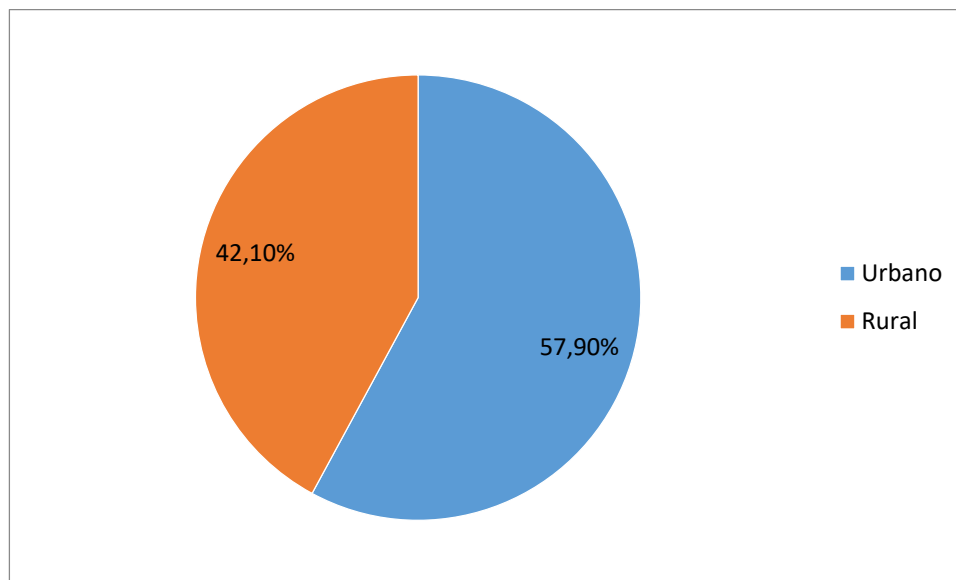
En la ciudad de Salcedo el 68.98% de las mujeres son mestizas es por ello en los resultados obtenidos el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar se presenta en mujeres mestizas.

**Tabla N° 3.** Sector de habitabilidad

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Urbano	11	57,9	57,9
	Rural	8	42,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 3.** Sector de habitabilidad

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

El 57,9% vive en el sector urbano mientras que el 42,1% son residentes rurales, considerándose una diferencia mínima.

### Interpretación

Se puede entender que la violencia contra mujer no depende en el sector en donde viven, toda mujer está expuesta a vivir episodios de violencia. Considerándose una diferencia mínima, esto concuerda con las estadísticas proporcionadas por CEPAL en donde se enmarcan casos ecuatorianos sin diferencia notoria en mujeres del campo que sufren violencia de género y aquellas que viven en el medio urbano correspondiente a 48,5% y 48,7% respectivamente (INEC, 2014).

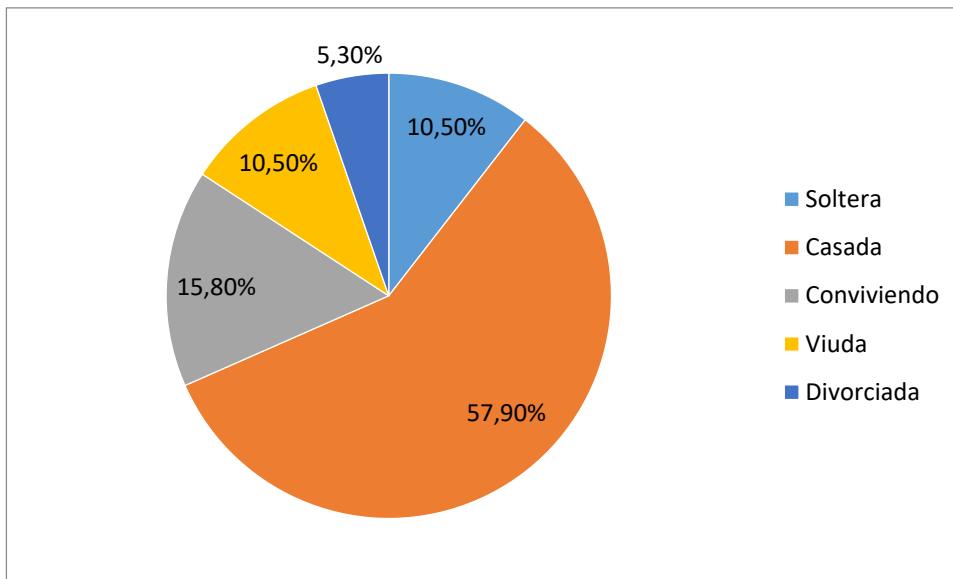
Según datos del Sistema Nacional de Información (SIN), en Salcedo se encuentran 12488 habitantes del área urbana y 45728 habitantes rurales.

**Tabla N° 4.** Estado civil

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltera	2	10,5	10,5
	Casada	11	57,9	68,4
	Conviviendo	3	15,8	84,2
	Viuda	2	10,5	94,7
	Divorciada	1	5,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 4.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

La mayor parte de las personas encuestadas es decir el 57,9% se encuentran casadas, seguido de 15,8% conviviendo, 10,5% soltera, 10,5% viuda, y 5,3% divorciadas.

### **Interpretación.**

En lo que respecta a las mujeres casadas se puede considerar una diferencia grande en lo que concierne a los demás estados, esto se debe a que las mujeres aun siendo víctimas de violencia deciden continuar con su pareja ya sea por ideas y creencias enmarcadas en la sociedad en donde no es vista de buena manera el divorcio o la separación.

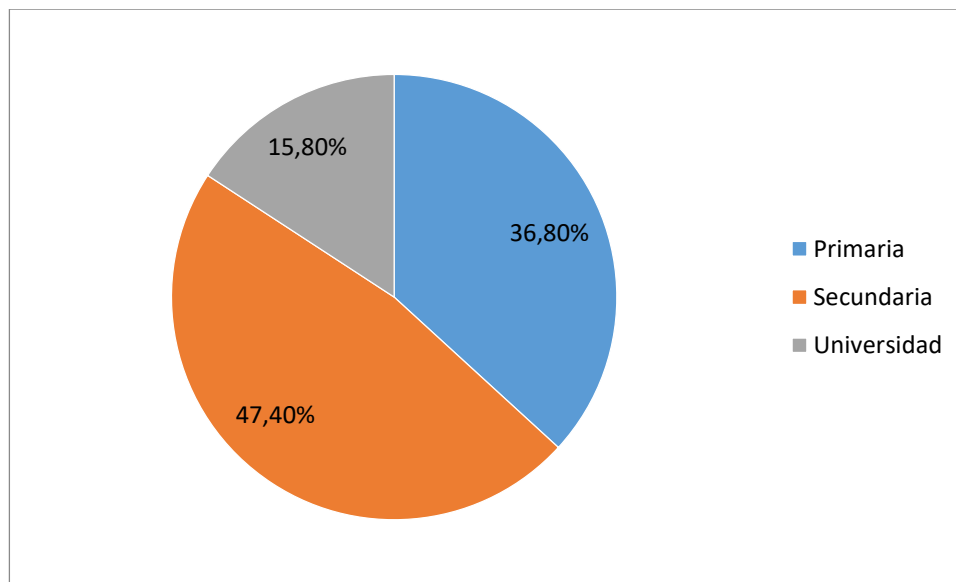
Sin embargo se presencia en todos los estados como se pone en evidencia también que el ejercicio del poder masculino y los malos tratos se inician de forma muy temprana y que ya están presentes durante el enamoramiento y el noviazgo. Esta realidad sustentada en los datos desmitifica la percepción de que la violencia de género en la pareja solo se da en el marco del matrimonio o como resultado de los conflictos que surgen en una relación de convivencia prolongada (INEC, 2014).

**Tabla N° 5.** Nivel académico

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	7	36,8	36,8
	Secundaria	9	47,4	84,2
	Universidad	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 5.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 36,8% de mujeres encuestadas a concluido la primaria, el 47,4% la secundaria y el 15,8% han cursado la universidad.

### **Interpretación**

Se puede evidenciar que la mayor parte de la población encuestada tiene un nivel de instrucción bajo, haciendo referencia a estos datos se puede considerar a que menor grado de instrucción educativo mayor es el grado de vulnerabilidad haciéndose valer de dos puntos importantes como es el no poder acceder a un trabajo con un salario alto que pueda solventar todas las necesidades y por ende depender de otras personas en este paso de la pareja.

Como sugiere el INEC que cuan mayor sea este factor menor serán las proporciones de mujeres agredidas correspondiente a 57,4% en analfabetas y 36% aquellas con estudio académico superior (INEC, 2014).

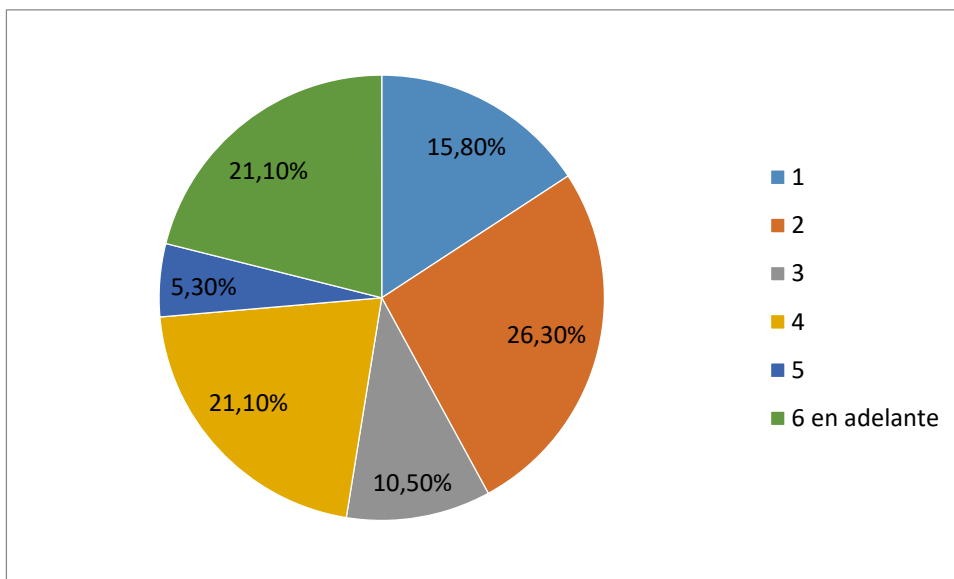
Estas tendencias indicarían que mientras se mejoren los estados académicos, se desarrollaran autonomías, empoderamientos y condiciones que contribuyen la disminución de acciones violentas intrafamiliares en contra de la mujer. A esto también se relaciona el nivel académico de los varones en cuyo caso cuando mayor sea este, tienden a recurrir con menor frecuencia a actos de violencia de pareja (INEC, 2014).

**Tabla N° 6.** Número de personas que viven en su hogar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	3	15,8	15,8
	2	5	26,3	42,1
	3	2	10,5	52,6
	4	4	21,1	73,7
	5	1	5,3	78,9
	6 en adelante	4	21,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 6.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El número de personas que vive en los hogares de las personas encuestadas, generalmente es mayor a 1. El 5.3% ha manifestado que viven 5 personas en su hogar, el 10.5% que vive con 3 personas, 15.8% que viven solas, con porcentajes igualitarios del 21.1% entre 4 y de 6 personas en adelante y el 26.3% que viven con dos personas.

### **Interpretación:**

Se puede decir que la mayor parte de las mujeres encuestadas viven con otras personas a su alrededor ya sean hijos, padres o algún familiar cercano, entendiendo que estas personas son espectadores de la violencia que existe dentro de cada uno de los hogares estudiados, es importante mencionar que los hijos son expuestos a la violencia lo cual puede contraer daños al nivel psíquico y emocional de las personas que la presencian.

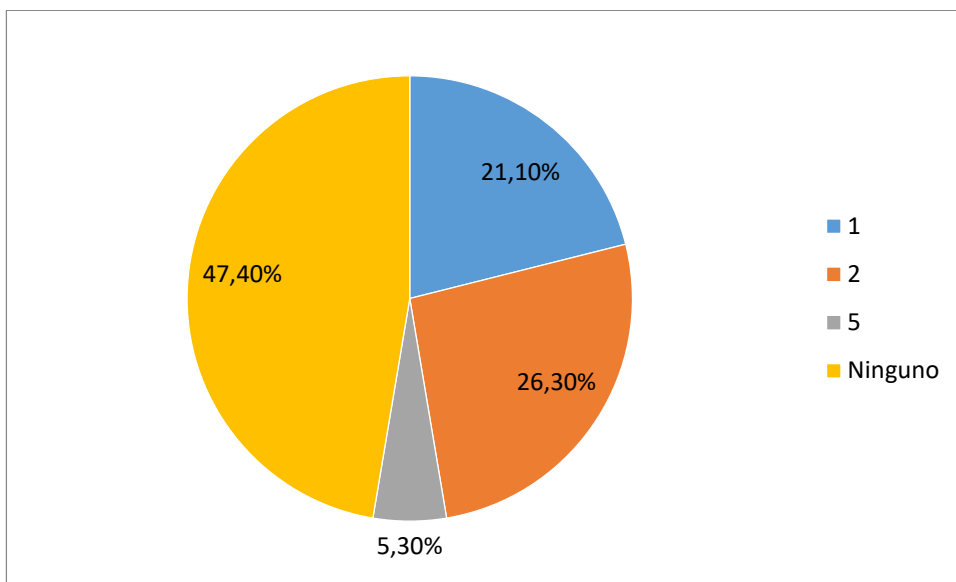
**Tabla N° 7.** Número de hijos dependientes

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	1	4	21,1	21,1
	2	5	26,3	47,4
	5	1	5,3	52,6
	Ninguno	9	47,4	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 7.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

El 47,4% de encuestadas no tiene ningún dependiente, el 26,3% tiene 2 dependientes, el 21,1 % 1 dependiente y el 5,3% 5 dependientes.

### Interpretación

Se puede decir que más de la mitad de las mujeres encuestadas aún tienen hijos dependientes, esta es una de las razones por las cuales continúan con su pareja, entre estos factores tenemos el aspecto económico en el cual su principal preocupación es solventar



las necesidades de sus hijos y la parte emocional que es que los hijos tengan la presencia de las dos figuras paternas. Sin embargo esto puede ocasionar daños severos en la parte psíquica no solo de la víctima sino también en las personas que lo presencian, en el cual los hijos son los principales espectadores de violencia. Esto se puede corroborar con otros estudios como.

Muchas de las personas que son víctimas de violencia tienen que soportar conjunto a sus hijos e hijas las agresiones recibidas presenciando estos últimos aquellos actos y ocasionando turbaciones en el pensamiento, cambios de comportamientos, abandonos escolares, uso de narcóticos, delincuencia, repetición de agresiones previamente evidenciadas o adquiridas (Ocampo, 2016).

La violencia puede causar secuelas físicas o psicológicas, mediante agresión física, la violencia emocional se produce mediante ofensas o amenazas, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños psíquicos a la víctima y sus familiares (Ocampo, 2016).

Todas estas consideraciones que hace la Unicef acerca de las formas por las que un niño puede sufrir maltrato infantil, tiene que ver con acciones violatorias de derechos, atentando contra su integridad física, psicológica y sexual, así como también de exposición a condiciones denigrantes que causan en la víctima serios problemas de índole conductual y psicológico que luego se verá reflejado en su desarrollo (Ocampo, 2016).

Entre los efectos, los hijos suelen mostrar problemas de comportamiento en el interior como en el exterior de seno familia, así tenemos: Apatía, Violencia, Insensibilidad, Dificultad para expresarse, Inseguridad, Tendencia a repetir las conductas aprendidas, Dificultad para escoger en base a sus propios criterios, Síntomas de deficiencia mental, Estados de pánico (Ocampo, 2016).

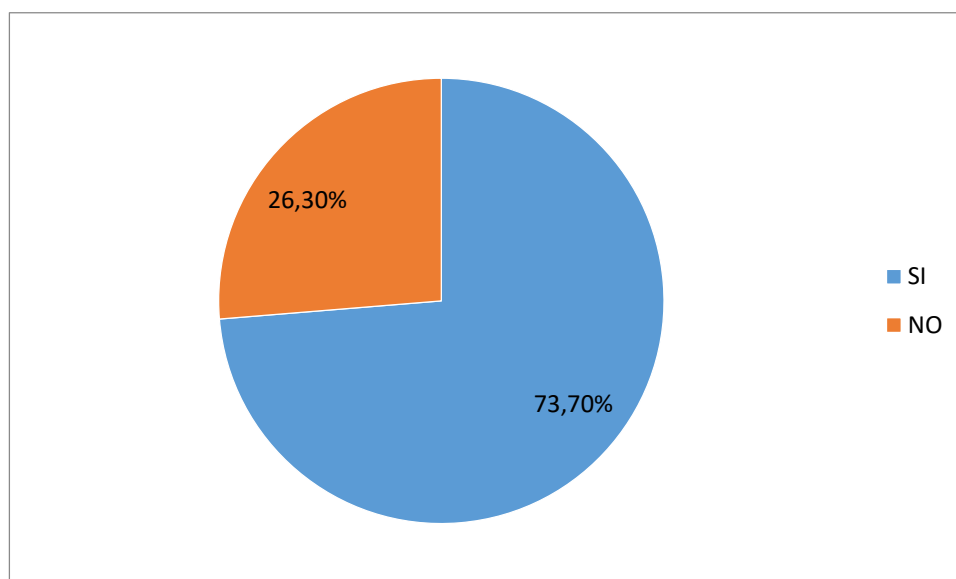
## Dependencia Económica

**Tabla N° 8.** Actualmente, se encuentra trabajando

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	14	73,7	73,7
	NO	5	26,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 8.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

## Análisis

La mayoría de mujeres mencionó que si se encuentran trabajando correspondiente al 73,7%, el porcentaje restante es decir el 26,3% respondió negativamente.

### **Interpretación.**

La mayor parte de las personas encuestadas se encuentra trabajando sin embargo esto no quiere decir que no dependan económicamente de otras personas o de su pareja debido a que no siempre el dinero que pueda ganar alcanza para solventar todas sus necesidades y la de sus dependientes, también considerando a que la mayor parte de las mujeres ha respondido que su ingreso económico es inferior al salario básico y por ende no solventa todas las necesidades. Por otra parte también se puede considerar que al que la mujer salga del hogar descuide las “obligaciones” que tiene dentro del hogar trayendo consigo conflictos con su pareja , puesto que se considera que la mujer es quien debe cuidar de los hijos y el hogar, los cuales son enmarcados por la misma sociedad los cuales se considera que se deben romper porque todas las personas tenemos los mismos deberes y derechos y por tanto se deben compartir tanto las tareas del hogar y el cuidado de los hijos como los gastos económicos, es un reto grande y de muchos tiempo pero debemos empezar a trabajar desde nosotros mismos y enseñando a las futuras generaciones a romper esta brecha. En concordancia se puede considerar investigaciones como.

Esto debido a que muchas de ellas viven en el área urbana y tienen mayor posibilidad para ejercer una actividad generadora de ingresos. En relación la Organización Internacional Pública (OIG), manifiesta que las mujeres que viven en sectores urbanos trabajan más fuera de sus hogares, pero los hombres se ven intimidados y buscan afianzar su poderío y virilidad violentando su estado físico y sexual de las mismas (INEC, 2014).

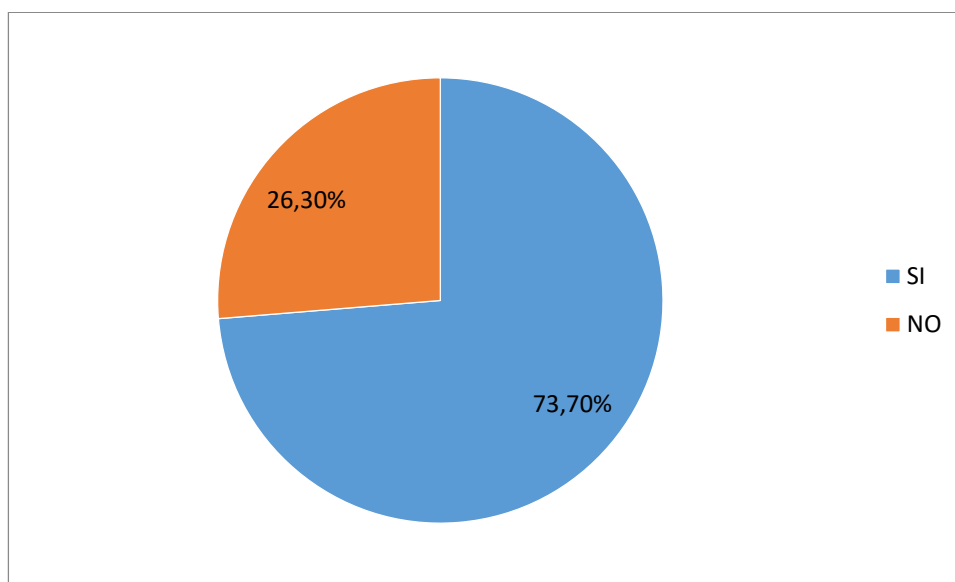
A esto cabe recalcar que en el Ecuador la población femenina ocupada en el Sector Público es del 73,68%, además existen 1 163 098 mujeres afiliadas al seguro social. Pero según la masa salarial \$15 601 831 708 dólares fueron destinado para pagos de hombres y \$10 383 340 878 dólares para salarios de mujeres lo cual representa al 60% y 40% respectivamente (INEC, 2019). Debido a menor contratación y participación de mujeres en empresas públicas y privadas como: constructoras, transportes, almacenajes, minería, metalindustrias, etc., dedicándose mayormente a tareas domésticas con el 94%<sup>1</sup>.

**Tabla N° 9.** Su pareja le permite trabajar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	14	73,7	73,7
	NO	5	26,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 9.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 73,7% manifiesta que sí se les permite trabajar, mientras que el 26,3% no.

### **Interpretación:**

Aunque la mayor parte de las mujeres encuestadas manifiesta que su pareja si le permite trabajar no podemos dejar de lado este porcentaje al cual su pareja no le permite trabajar, presenciando vulnerabilidad de sus derechos como un tipo de encarcelamiento por parte de su pareja teniendo en cuenta que todas las personas tienen el derecho a elegir y tomar

sus propias decisiones en cuanto a sus actividades. Por otra parte el hecho de que la mujer salga del hogar y deje de lado sus “obligaciones” conlleva a que se presente conflictos en la pareja y posteriormente escenarios de violencia. Sin embargo el trabajo de la mujer debe concederse como un nivel de superioridad y una manera de romper poco a poco los estereotipos que la mujer solo debe dedicarse al cuidado del hogar y los hijos así también los considera:

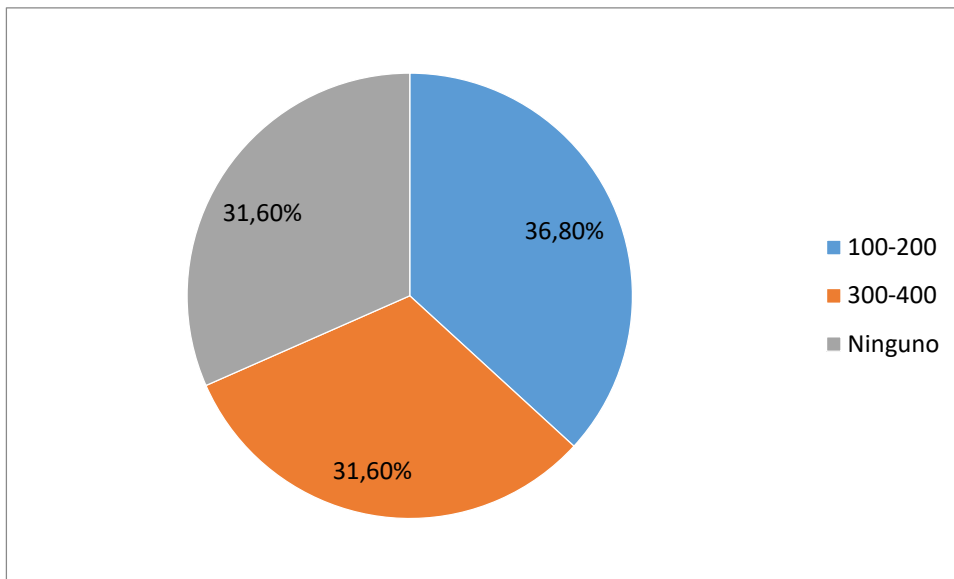
El trabajo femenino reduce las probabilidades de que en un hogar exista pobreza y discriminación pero no las libera de eventos violentos puesto que se considera también el apego emocional, trastornos, antecedentes y otros aspectos relacionados (Rodríguez & Muñoz, 2017)

**Tabla N° 10.** Cuál es su ingreso económico mensual

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	100-200	7	36,8	36,8
	300-400	6	31,6	68,4
	Ninguno	6	31,6	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 10.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 36,8% mantiene un ingreso mensual de 100 a 200 dólares, el 31,6% de mujeres encuestadas ganan de 300 a 400 dólares, valores menores al salario básico unificado, y el 31,6% restante corresponden aquellas que no trabajan o que tienen actividades temporales de trabajo.

### **Interpretación:**

Aunque la mayor parte de las mujeres encuestadas trabajen su ingreso económico mensual es inferior al salario básico lo cual quiere decir que no pueden sustentar sus necesidades ni la sus dependientes y por ende tienen que depender económicamente de otras personas o de su pareja, mientras mayor sea el estado de dependencia mayor es el grado de vulnerabilidad. Así también lo dice:

Según informes del INEC en Ecuador el estado económico si se considera una variable influyente en la violencia intrafamiliar puesto que entre menor sean los ingresos mayores serán las agresiones. A esto cabe recalcar que en el caso de aumentar sus ingresos la violencia psicológica baja de 39,2% a 26,1%, de igual manera la violencia física de 47,3%

a 35,6%, pero la violencia de tipo sexual y patrimonial solo se reduce del 15,6% al 10,9% y del 11,7% al 7,6% respectivamente (INEC, 2014).

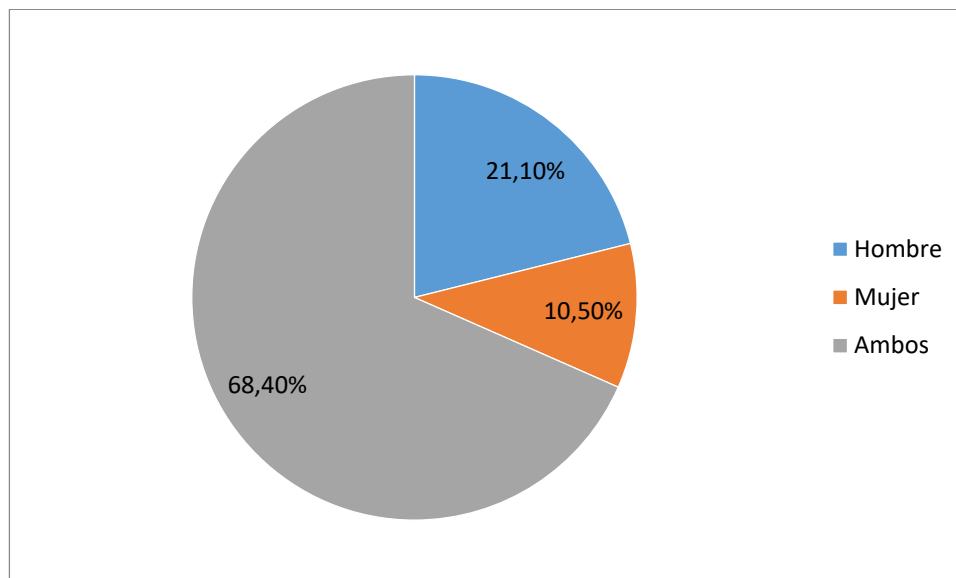
También hay que señalar que este factor no exime a la mujer de ser violentada por su pareja, es decir que el tener un mayor ingreso económico y mayor educación no garantiza la seguridad de la misma, puesto que también inciden variables socioculturales, de desigualdad, discriminaciones y desventajas entre parejas (INEC, 2014).

**Tabla N° 11.** Quién debe mantener económicamente el hogar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	4	21,1	21,1
	Mujer	2	10,5	31,6
	Ambos	13	68,4	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 11.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

La mayoría de encuestadas respondió que tanto el hombre como la mujer deben mantener el hogar económicamente correspondiente a 68,4%, mientras que el 21,1% considera que el hombre debe mantener el hogar económicamente y el 10,5% la mujer.

### **Interpretación:**

La mayor parte de las mujeres encuestadas ha manifestado que tanto el hombre como la mujer son quienes deben mantener económicamente el hogar, sin embargo todavía hay personas que consideran que el hombre es quien debe mantener económicamente el hogar, estas personas consideran que estas ideas son normales ya que son vistas como verdaderas ante la misma sociedad.

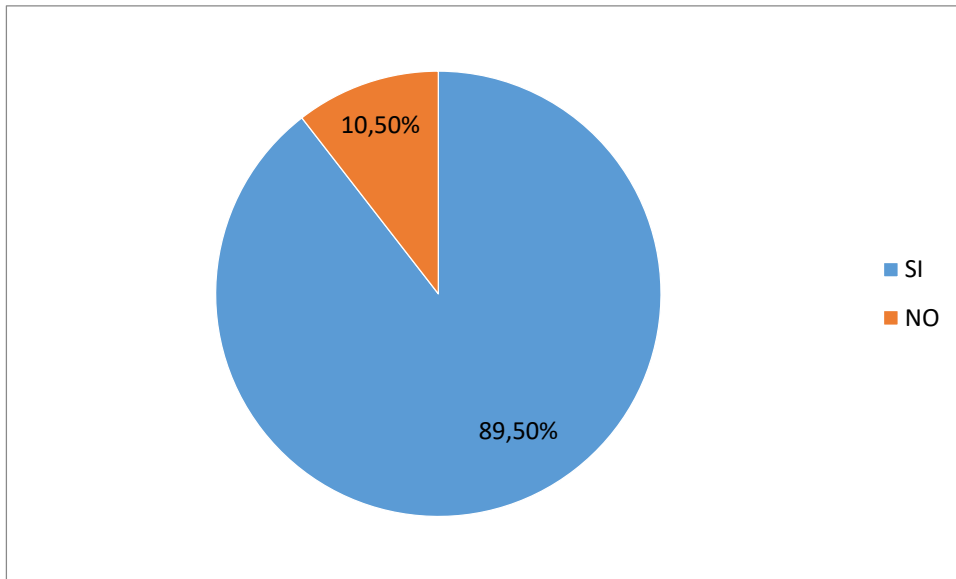
**Tabla N° 12.** Cree usted que puede aportar económicamente al hogar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	17	89,5	89,5
	NO	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline





**Gráfico N° 12.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

La mayoría de personas encuestadas tiene la capacidad y predisposición para aportar económicamente al hogar correspondiente al 89,5%, mientras que el 10,5% siente limitaciones por su avanzada edad y sentimientos de impotencia.

### **Interpretación:**

A pesar que las mujeres se sientan en la capacidad de aportar económicamente al hogar no siempre pueden cubrir con todos los gastos o la mayoría de ellos, debido a su salario es mínimo y por ello tienen que seguir dependiendo económicamente de su pareja, exponiendo a la mujer a situaciones de agresiones físicas o psicológicas. Esto tiene similar concordancia con:

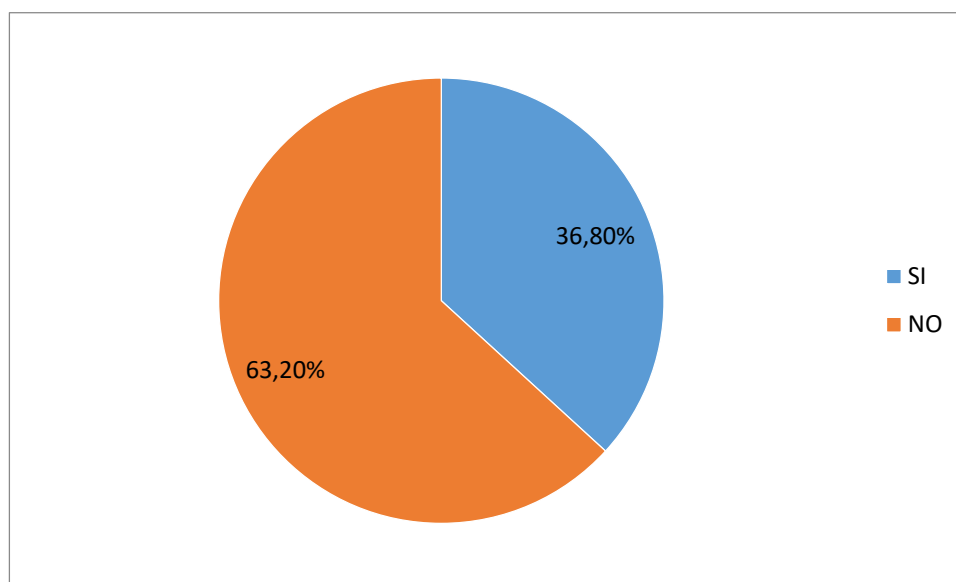
La situación económica en mujeres víctimas de violencia suele ser irregular o mala, predominando las agresiones verbales y peleas, por esta razón es importante que las mujeres puedan independizarse económicamente a fin de que logren ser reconocidas y puedan realizar actividades que suman el estado emocional y profesional de la misma (González et al., 2018).

**Tabla N° 13.** Las decisiones acerca de los gastos son tomadas por su pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	7	36,8	36,8
	NO	12	63,2	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 13.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

La mayoría de mujeres encuestadas menciona que las decisiones acerca de los gastos no son tomadas por su pareja con el 63.20%, mientras que el 36,8% sí.

### **Interpretación:**

La mayor parte de las mujeres encuestadas ha manifestado que son ellas las que toman las decisiones acerca de los gastos del hogar, sin embargo no podemos dejar de la lado a este porcentaje que aún siguen considerando al hombre superior a la mujer y capaz de controlar

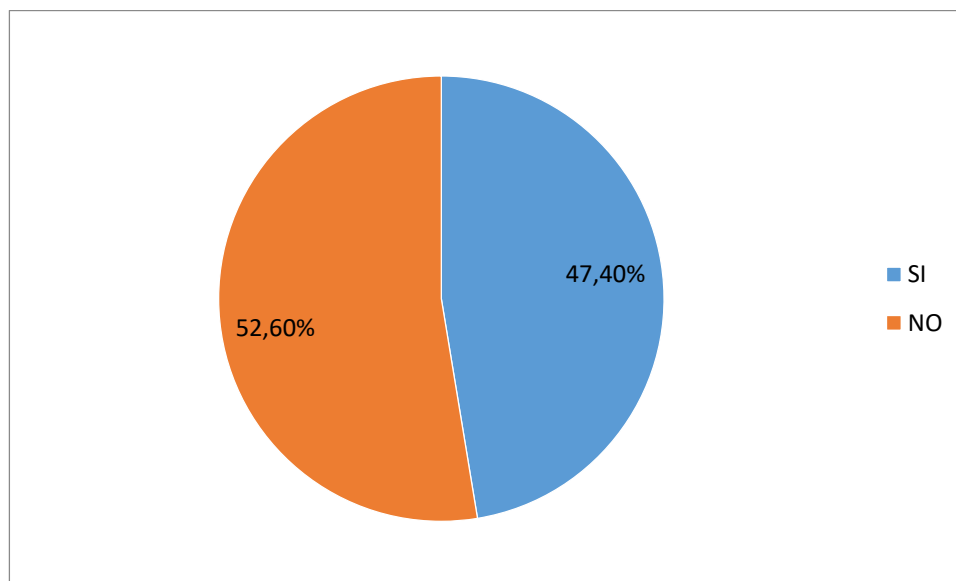
las decisiones que deben ser tomadas tanto por el hombre como la mujer, la comunicación en estos casos es de vital importancia para que la pareja no presente conflictos y que la mujer se sienta en la capacidad de tomar decisiones dentro del hogar y no depender siempre de la autorización o aprobación del hombre del hombre.

**Tabla N° 14.** Su pareja controla todo el dinero gastado

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	9	47,4	47,4
	NO	10	52,6	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 14.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

## Análisis

El 52,6% de encuestadas supo manifestar que su pareja si controla todo el dinero gastado a diferencia del 47,4% que respondió negativamente.

**Interpretación:**

La mayor parte de las mujeres encuestadas ha manifestado que los gastos del hogar son controlados por sus parejas aunque ellas tengan sus propios ingresos porque la mayor parte de las mujeres en estudio trabaja, esto se puede interpretar que existe un alto grado de sometimiento y control que no se rompe con el hecho de trabajar sino que va más allá, que los roles enmarcados en la sociedad en la que el hombre es superior a la mujer y por ende es quien debe tomar todas las decisiones dentro del hogar, Aunque existan leyes que amparen a la mujer haciéndola ver igual al hombre no siempre se cumple o no se cumple en su totalidad, es por ello el trabajo continuo en el cual se quiere ver a la mujer en iguales condiciones que el hombre. A su vez esto puede ocasionar que se presenten enfrentamientos entre la pareja ocasionando conflictos que perjudiquen las estabilidad de la pareja y el hogar. En concordancia con ello podemos guiarnos en el estudio de:

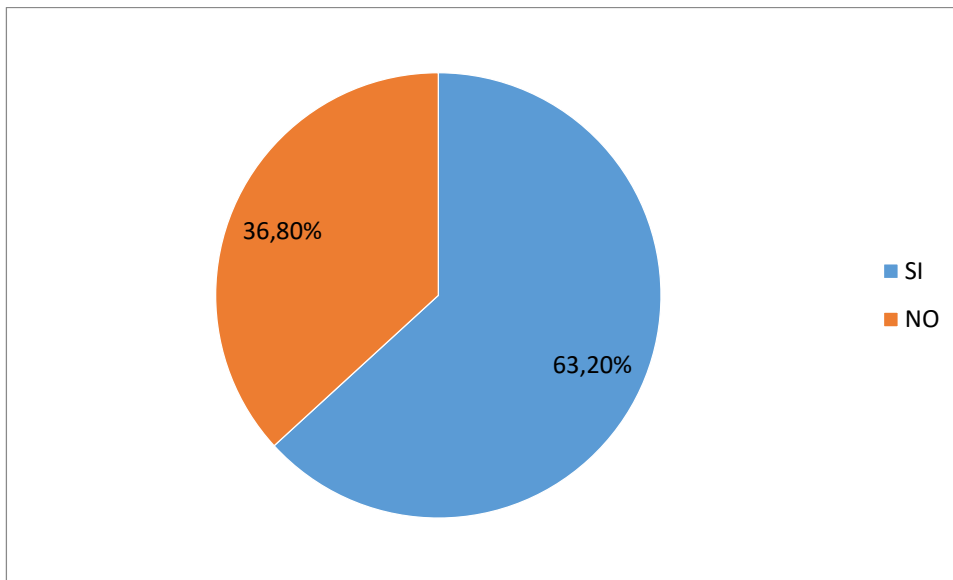
El abuso financiero puede ser utilizado como medio de manipulación, acrecentando el desequilibrio entre la pareja, lo ideal debe ser una consulta para obtener consejos acerca de cómo invertir de mejor manera el dinero, creando metas y valor de confianza, sin imponer ni obsesionarse con el problema. Estas situaciones de control es un factor relacional entre la violencia intrafamiliar, dependencia económica, depresión y ansiedad (Lescano & Salazar, 2020).

**Tabla N° 15.** Su pareja proporciona muy poco dinero y aun así usted debe hacer alcanzar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	12	63,2	63,2
	NO	7	36,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 15.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 63,2 % de encuestadas revelan que su pareja proporciona muy poco dinero y aun así debe hacer alcanzar para todas las necesidades básicas del hogar, mientras que el 36.8% dice que no.

### **Interpretación:**

La falta de ingresos económicos en el hogar no solo causa que no se pueda solventar todas las necesidades de los hogares sino también conflictos a causa de estrés y tensión provocando que se presente agresiones físicas y psicológicas. Así también lo dice en un estudio realizado por:

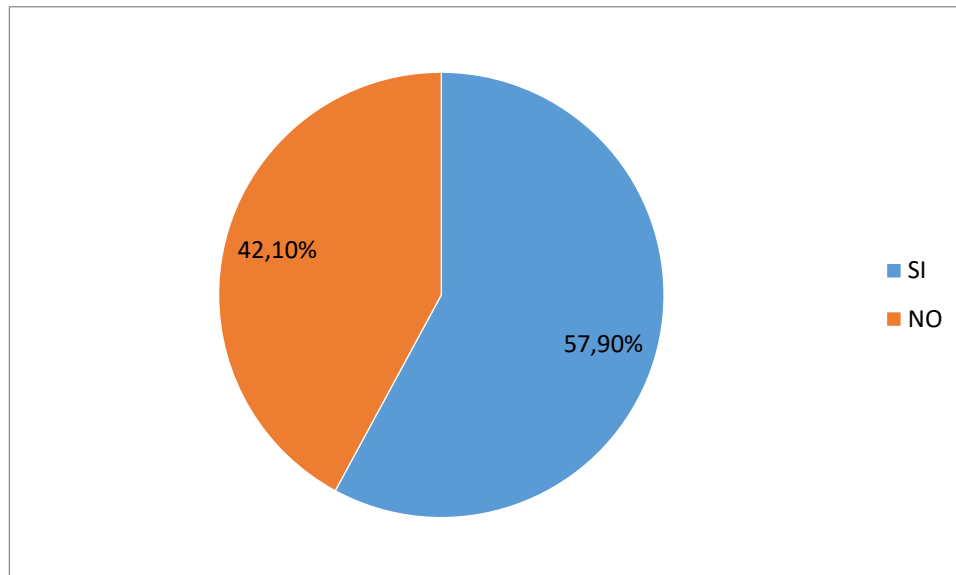
En una investigación realizada en Perú se evidencia también que las mujeres víctimas de maltrato intrafamiliar mantienen discusiones acerca de abandonos económicos lo que provoca agresiones físicas y psicológicas hacia las mismas, seguido de escasas de provisiones e insuficiencias para solventar las necesidades básicas (Chávarri, 2015).

**Tabla N° 16.** Su pareja se siente superior a usted por proporcionar el dinero para subsistir

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	11	57,9	57,9
	NO	8	42,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 16.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

El 57,9% de participantes revela que su pareja si se siente superior por proporcionar el dinero para subsistir, por otra parte el 42,1 % restante menciona que no.

### Interpretación

Como se lo ha dicho anteriormente la falta de poder de la mujer sobre el hombre trae consigo desigualdades en donde la mujer es vista inferior al hombre, esto se da porque al ser el hombre quien proporcione más dinero al hogar tiene el poder de decidir y tomar la mayor parte de las decisiones. Cabe recalcar que en algunos casos aun siendo la mujer quien proporcione los ingresos económicos dentro del hogar pueda tomar decisiones acerca de los gastos, Esto en concordancia con:

Hay casos en los cuales la pareja al ser el que proporciona el dinero tiende a atribuirse privilegios tales como mandatos, apropiación de objetos y bienes solo porque paga el alquiler, lucha por el poder, falta de consideración sentimental, desigualdad de derechos, etc. Esto puede deberse a prejuicios establecidos durante años atrás en donde prevalecía la superioridad masculina y la inferioridad femenina, pero en un estudio psiquiátrico se demostró que aquellas mujeres que tienen este pensamiento se ubican ellas mismas en una posición de inferioridad y que son despreciadas por el varón que actúa para mantener el estado privilegiado de poder. Para lo cual es indispensable plantear ideas constructivistas en relación a la psicoterapia (Oberst et al., 2004).

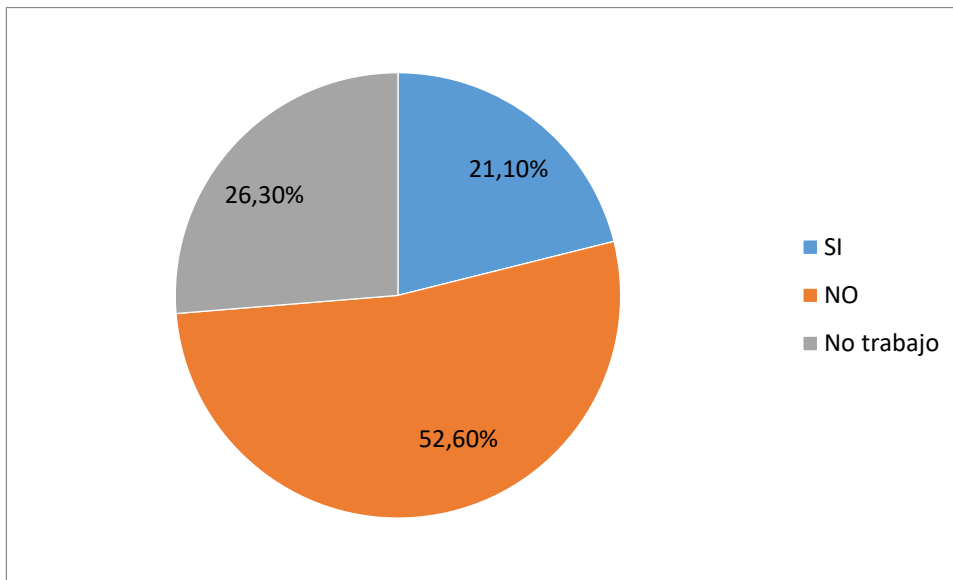
A partir de esta supuesta inferioridad, nace una distorsión de la vida emocional para compensar este sentimiento de inferioridad, y alcanzar triunfos fatuos. Resultar en deformidades del carácter (Oberst et al., 2004).

**Tabla N° 17.** Si usted trabaja; su pareja la minimiza y humilla por sus actividades laborales

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	21,1	21,1
	NO	10	52,6	73,7
	No trabajo	5	26,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 17.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

Según las encuestas realizadas el 52.6% ha manifestado que no, el 26.3 ha manifestado que no trabaja mientras que el 21,1% de mujeres víctimas de violencia son minimizadas y humilladas por sus actividades laborales.

### **Interpretación:**

Aunque la mayor parte de las mujeres encuestadas ha manifestado que no son minimizadas por sus actividades laborales, no podemos dejar de lado que a pesar que trabajar fuera del hogar también no deben descuidar las obligaciones del hogar y el cuidado de los hijos eso hace que la mujer tenga doble trabajo, Por otra parte las mujeres que han manifestado ser minimizadas o humilladas por sus actividades laborales tienden a tener ideas irracionales en las cuales sientan a que el hombre el superior a ellas por ser quienes proporcionan mayor solvencia económica dentro del hogar.

Cuando la mujer no tiene percepción autónoma, independencia económica, autosuficiencia y ha experimentado situaciones traumáticas tiende a soportar situaciones



de humillación, maltratos, desprecios y mantener esta relación para suprimir otros miedos por separación y soledad (Hernández et al., 2019).

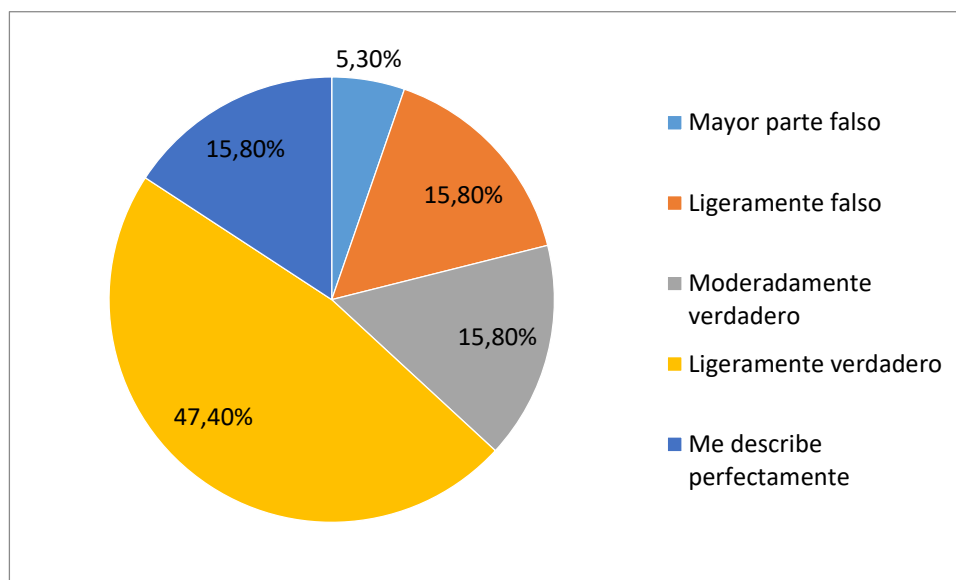
### Dependencia Emocional

**Tabla N° 18.** Me siento desamparada cuando estoy sola

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mayor parte falso	1	5,3	5,3
	Ligeramente falso	3	15,8	21,1
	Moderadamente verdadero	3	15,8	36,8
	Ligeramente verdadero	9	47,4	84,2
	Me describe perfectamente	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 18.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

En cuanto a la afirmación “Me siento desamparada cuando estoy sola” El 47.4% ha dicho que es ligeramente verdadero, con un porcentaje igualitario del 15.8% entre me describe perfectamente y moderadamente verdadero.

Mientras que en 15.8% ha manifestado que es ligeramente falso y el 5.3% que el completamente falso de ellas dicha afirmación.

### **Interpretación:**

La mayoría de personas encuestadas sienten de alguna forma el miedo o desamparo cuando se encuentran solas, estos sentimientos generalmente se presenta en personas con dependencia emocional, se puede decir que todas los seres humanos necesitamos el sentirse acompañados o estar rodeados de diferentes grupos sociales como es la familia, amigos, vecinos, etc. El hecho que la mujer sea considerada el sexo débil eso hace a que necesite de alguien más “fuerte” para sentirse protegida.

En concordancia a un estudio realizado en Cajamarca en donde se evidenció relación moderada entre violencia intrafamiliar y el miedo a la soledad (Pérez, 2020).

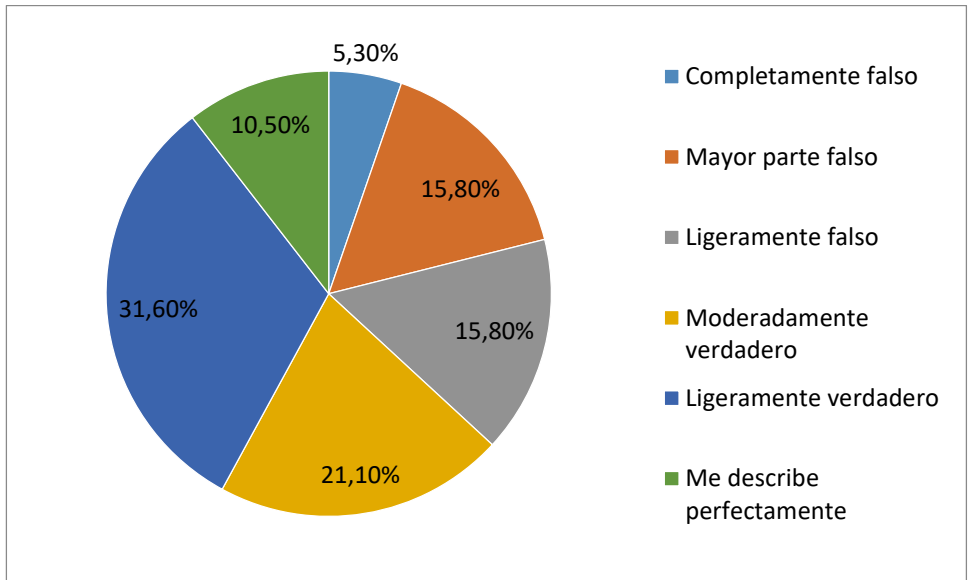
**Tabla N° 19.** Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	1	5,3	5,3
	Mayor parte falso	3	15,8	21,1
	Ligeramente falso	3	15,8	36,8
	Moderadamente verdadero	4	21,1	57,9
	Ligeramente verdadero	6	31,6	89,5
	Me describe perfectamente	2	10,5	100,0

Total	19	100,0
-------	----	-------

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 19.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

#### Referente a la afirmación “Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja”

El 31.6% ha dicho que es ligeramente verdadero, el 21.1% que es moderadamente verdadero y el 10.5% que las describe perfectamente. Danto un total del 63,2% de personas encuestadas le preocupa de alguna forma la idea de ser abandonada por su pareja,

Mientras que con un porcentaje igualitario del 15.8% entre ligeramente falso y mayor parte falso es decir que el 31,6% no están seguras acerca del tema y el 5,3% responde negativamente.

#### Interpretación:

Como lo dicho anteriormente la condición de la mujer es ser el sexo “débil” por ende necesita ser protegida y les da miedo el ser o sentirse abandonadas, contrayendo que aun

siendo violentadas deciden seguir con sus parejas con tal de no ser abandonadas y sentirse solas, también la preocupación por el que dirá el círculo social y el aspecto más importante el bienestar de los hijos que dependen aun de la pareja.

Esto concuerda con una investigación realizada en Cajamarca en donde se evidenció relación entre violencia intrafamiliar y ansiedad por separación (Pérez, 2020).

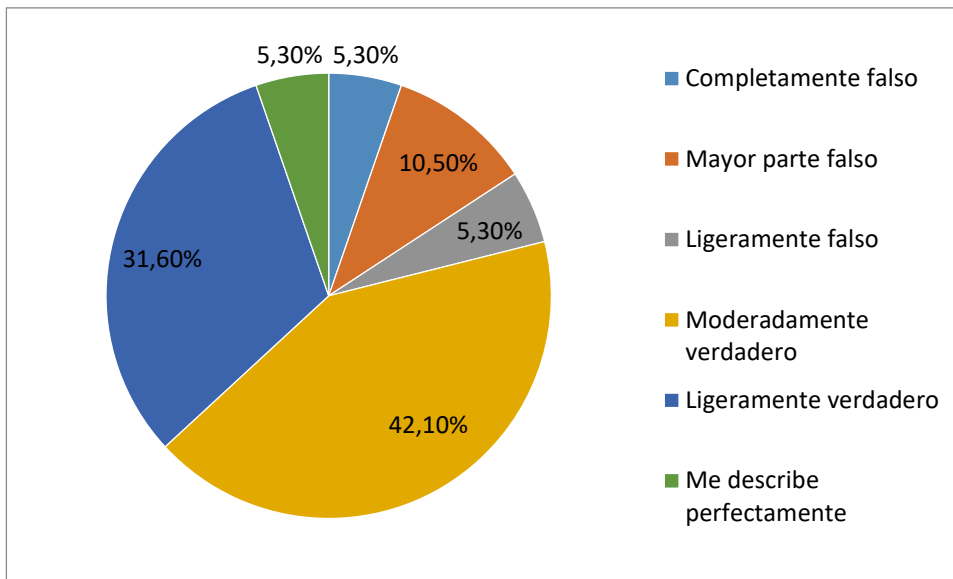
En mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sufren en mayor medida la dependencia emocional conformada por miedos de rupturas, razón por la cual toleran conductas inadecuadas y peligrosas, luego si deciden terminar la relación coexisten ruegos de cambios suplicándose nuevas oportunidades, manteniendo la revisión de cuentas en redes sociales y tratando de cualquier forma suplir el vacío emocional, pudiendo de esta manera regresar al estado actual, tornándose en un ciclo desequilibrado entre la pareja (Aiquipa, 2015).

**Tabla N° 20.** Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	1	5,3	5,3
	Mayor parte falso	2	10,5	15,8
	Ligeramente falso	1	5,3	21,1
	Moderadamente verdadero	8	42,1	63,2
	Ligeramente verdadero	6	31,6	94,7
	Me describe perfectamente	1	5,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 20.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

En la afirmación Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja. El 42.1% ha dicho que moderadamente verdadero, el 31.6% que ligeramente verdadero y con el 5.3% que las describe perfectamente.

Mientras que el 10.5% ha manifestado que mayor parte falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre ligeramente falso y completamente falso.

### **Interpretación**

La mayoría de personas encuestadas mencionaron que sí hacen todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de su pareja, el sentirse importantes para otra persona es un condición de todo ser humano en especial para las mujeres, aunque en algunos casos estos comportamientos pueden llegar a ser obsesivos y anormales ocasionando un daño en el estado emocional en las personas que lo padecen como se puede observar en este estudio que si se presenta un alto grado de dependencia emocional de la mujer hacia su pareja.

Estos comportamientos pueden ser síntomas de desorden dramático, emotivo o errático consecuente a trastornos de personalidad histriónicos presentando búsqueda de atención

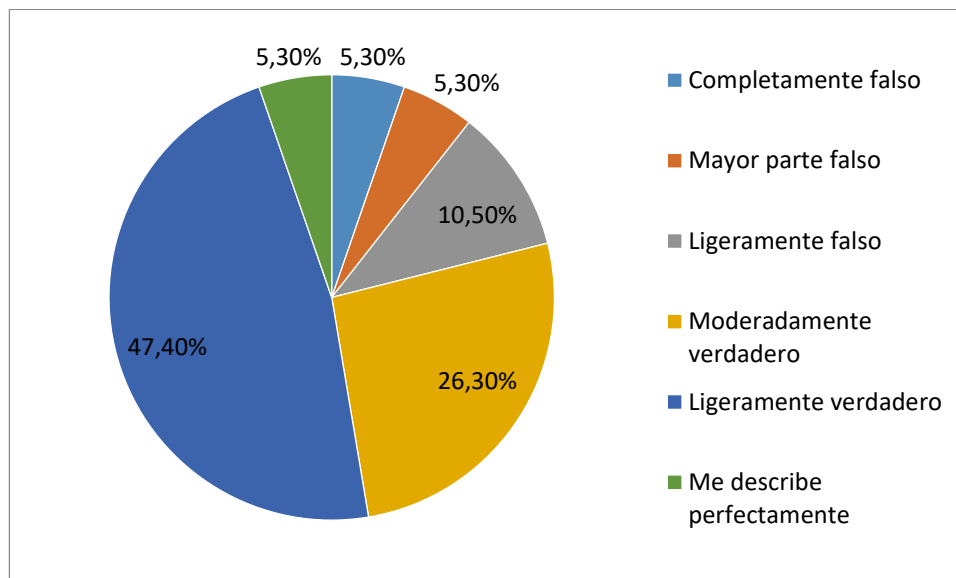
excesiva, actitudes de atracción sexual inadecuadas, necesidad de elogios y reconocimiento, cambios bruscos de emociones (Blacio, 2015).

**Tabla N° 21.** Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	1	5,3	5,3
	Mayor parte falso	1	5,3	10,5
	Ligeramente falso	2	10,5	21,1
	Moderadamente verdadero	5	26,3	47,4
	Ligeramente verdadero	9	47,4	94,7
	Me describe perfectamente	1	5,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 21.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

En la afirmación Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja

El 47.4% ha dicho que es ligeramente verdadero, el 26.3% que es moderadamente verdadero, el 5.3% que la describe perfectamente.

Mientras que con un 10.5% que es ligeramente falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre mayor parte falso y completamente falso.

### **Interpretación**

A lo largo de este estudio se puede evidenciar un alto grado de dependencia emocional, debido a que las mujeres en estudio han manifestado que si necesitan constante atención y expresiones de afecto por parte de su pareja, esto también puede deberse a estereotipos enmarcados por la sociedad en donde los habla sobre que la mujer el sexo “débil” y necesita que el hombre la proteja y sea el quien lleve las riendas del hogar y también sometiendo a la mujer tenga que ser reprimida y permita escenarios de violencia.

En concordancia podemos considerar un estudio en que nos dice que la mayoría de personas encuestadas necesitan constantemente expresiones de afecto de su pareja consecuente a dependencia emocional lo cual suele ser influenciado por estereotipos sociales y familiares manteniendo ciclos de violencia intrafamiliar (Hernández et al., 2019).

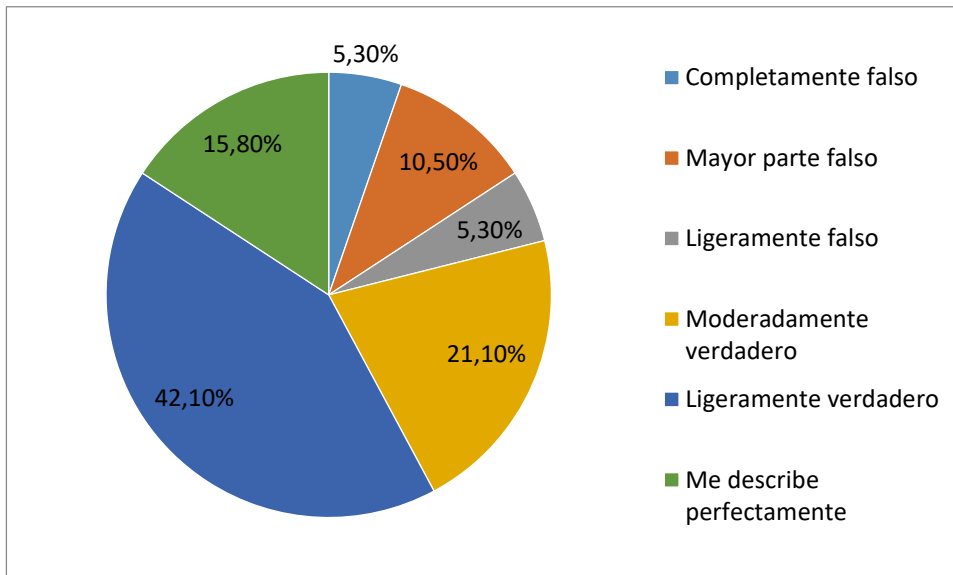
**Tabla N° 22.** Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	1	5,3	5,3
	Mayor parte falso	2	10,5	15,8

Ligeramente falso	1	5,3	21,1
Moderadamente verdadero	4	21,1	42,1
Ligeramente verdadero	8	42,1	84,2
Me describe perfectamente	3	15,8	100,0
Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 22.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

Referente a la afirmación “Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo” El 42.1% han respondido que ligeramente verdadero, el 21.1% que ligeramente verdadero y el 15.8% que las describe perfectamente, dando un total del 79% de las encuestadas que responden positivamente a dicha afirmación.



Mientras que el 10.5% que el mayor parte falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre ligeramente falso y completamente falso.

### Interpretación

La mayoría de personas encuestadas siente angustia cuando su pareja no contesta sus llamadas o no aparece a la hora acordada considerando también que puedan estar enojados. Así también da corroboración a las demás respuestas y análisis en los cuales nos indican que la mujer tiene la necesidad de sentirse acompañada y protegida por la figura masculina aun siendo víctimas de violencia.

Estos pensamientos influyen en el grado de dependencia emocional, trastornos obsesivos y ansiedades, para lo cual se debe comprender que cada persona realiza actividades diarias y no es necesario que mantengan la comunicación cada minuto, la prudencia y priorización es recomendable para no alarmarse ni alarmar a la pareja, la excesiva insistencia provocará que deje apagado el celular o en silencio, esto a su vez hará que se plantee conjeturas lo que resultará en discusiones y peleas. De igual manera es importante comunicar los sentimientos personales, para dar lugar a acuerdos como mensajes al llegar a un lugar lejano para comunicar que está bien, si se va a demorar o a quedar un sitio (Santamaría et al., 2015).

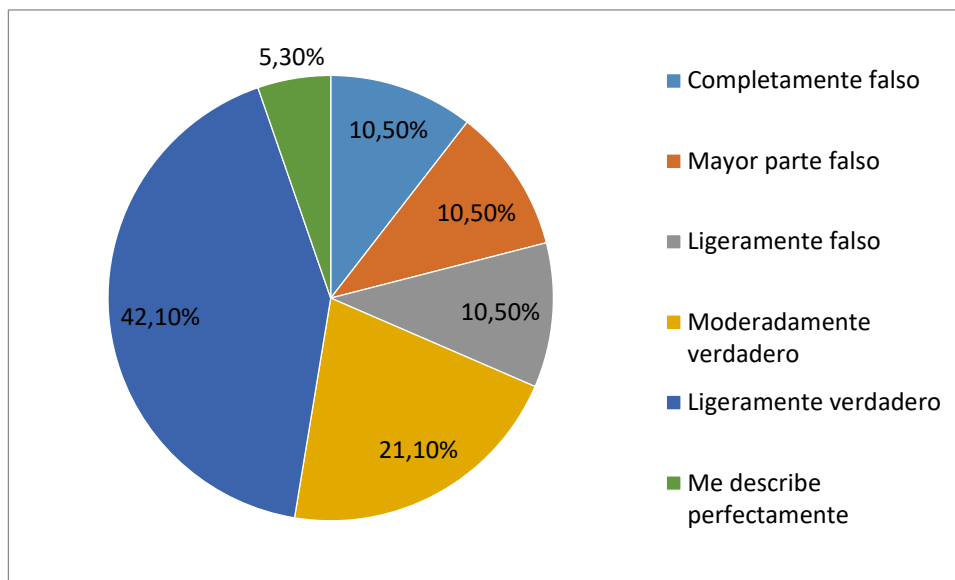
**Tabla N° 23.** Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	2	10,5	21,1
	Ligeramente falso	2	10,5	31,6
	Moderadamente verdadero	4	21,1	52,6
	Ligeramente verdadero	8	42,1	94,7

Me describe perfectamente	1	5,3	100,0
Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 23.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

Ante la afirmación Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme, El 42.1% de la población ha manifestado que es ligeramente verdadero, el 21.1% que es moderadamente verdadero y el 5.3% que las describe perfectamente.

Mientras que con un porcentaje igualitario del 10.5% entre ligeramente falso, mayor parte falso y completamente falso.

### Interpretación

La mayor parte de encuestadas menciona que sí le preocupa el hecho de que luego de discutir con su pareja deje de quererle. Esto puede ocasionar que la mujer pueda soportar

cualquier tipo de vulneración por miedo a que su pareja deje de quererla y el temor siempre del ser abandonadas. Por otra parte también puede ocasionar a que se presenten conflictos y discusiones contantes que pueden dañar la funcionalidad del núcleo familiar.

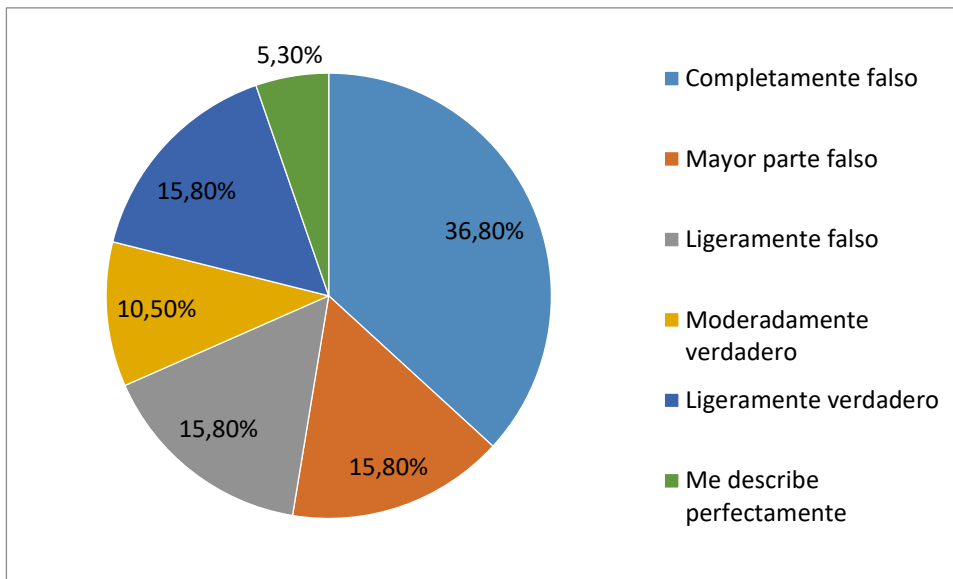
En concordancia a los expuesto se puede decir que las discusiones muy frecuentes no son saludables para las relaciones puesto que la pareja preferirá estar con amigos que escuchar reclamos y de igual forma la mujer preferirá aceptar errores no cometidos por el miedo a quedarse sin su pareja, pero esto solo quiere decir que no existe amor. Las peleas frecuentes, desprecios y humillaciones no son gestos de una relación sana; esto solo repercutirá en lo que se define como maltrato psicológico (Blázquez et al., 2015).

**Tabla N° 24.** He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	7	36,8	36,8
	Mayor parte falso	3	15,8	52,6
	Ligeramente falso	3	15,8	68,4
	Moderadamente verdadero	2	10,5	78,9
	Ligeramente verdadero	3	15,8	94,7
	Me describe perfectamente	1	5,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 24.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

En cuanto a la afirmación “He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje” el 36.8% ha dicho que es completamente falso, con porcentaje igualitario del 15.8% entre ligeramente falso y mayor parte falso dando un total del 68.4% a lo que han respondido que negativamente

Mientras que 15.8% ha dicho que el ligeramente verdadero, el 10.5% que moderadamente verdadero y el 5.3% completamente verdadero dando un total del 31,6% ha amenazado con hacerse daño de alguna forma para que su pareja no le deje.

### **Interpretación:**

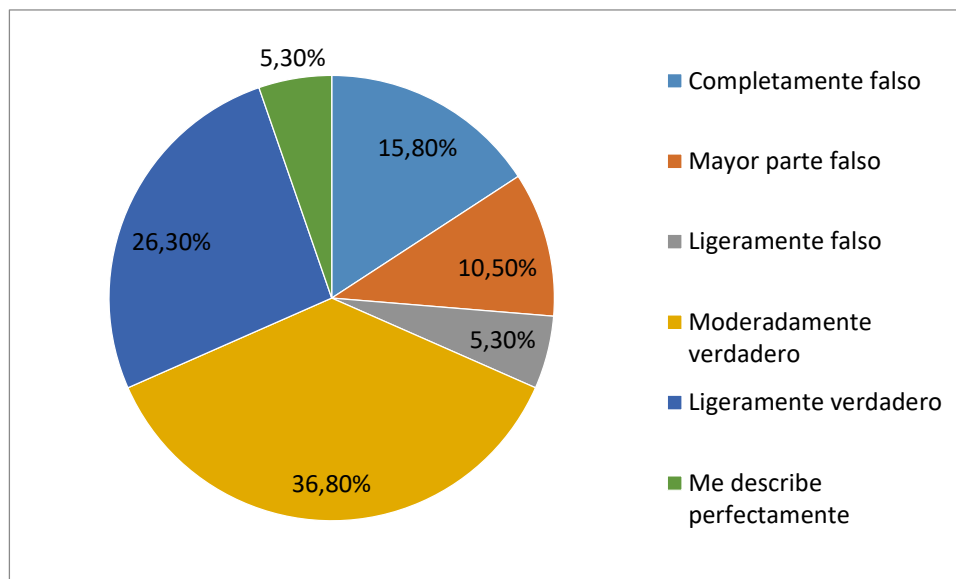
Los síntomas como infringirse daño a sí mismo para llamar la atención de su pareja se considera una enfermedad llamada autolesión con tendencias suicidas. Esto según la OMS puede deberse a trastornos mentales, aspectos en la genética, la familia, la sociedad y el tipo de cultura. A lo contrario a una relación sana existe la reciprocidad, el respeto, la confianza, la comunicación adecuada, la honestidad, etc.

**Tabla N° 25.** Soy alguien necesitado y débil

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	3	15,8	15,8
	Mayor parte falso	2	10,5	26,3
	Ligeramente falso	1	5,3	31,6
	Moderadamente verdadero	7	36,8	68,4
	Ligeramente verdadero	5	26,3	94,7
	Me describe perfectamente	1	5,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 25.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

Ante la afirmación Soy alguien necesitado y débil, el 36.8% de las mujeres encuestadas han respondido que es moderadamente verdadero, con un 26.3% que es ligeramente verdadero y un 5.3% que las describe perfectamente.

Mientras que el 15.8% ha manifestado que es completamente falso de ellas, el 10.5% ha manifestado que es mayor parte falso y con un 5.3% ligeramente falso sobre dicha afirmación.

### **Interpretación**

Siendo la mayor parte de las mujeres encuestadas las que han respondido que si se consideran personas necesitadas o débiles, esto puede deberse a diferentes factores entre ellos tenemos al impuesto por la misma sociedad a que se considera a la mujer el sexo “débil” y por ende necesita de una persona fuerte para que se sienta protegida.

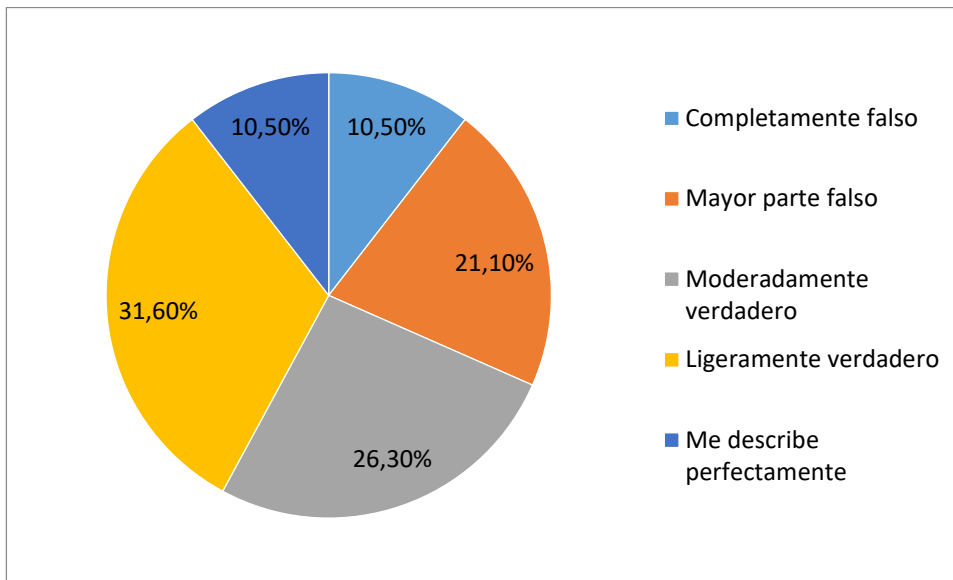
Esto puede ser porque al sentirse débil la pareja talvez le brinde su aprecio y cuidado pero esta actitud acrecienta la superioridad y poder de la otra persona para infringir daño sin suponer que se defienda. Para esto existen campañas de concientización y organizaciones para la salud de la mujer que ayudan a prevenir estas situaciones y si ya fue víctima de violencia existen líneas de ayuda telefónica y soporte policial.

**Tabla N° 26.** Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo/a con migo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	4	21,1	31,6
	Moderadamente verdadero	5	26,3	57,9
	Ligeramente verdadero	6	31,6	89,5
	Me describe perfectamente	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

Elaborado por: Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 26.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

Elaborado por: Alcocer, Jacqueline

### Análisis

Referente a la afirmación “Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo/a conmigo”. El 31.6% ha respondido que es ligeramente verdadero, también con un 26.3% que es moderadamente verdadero y con un 10.5% que las describe perfectamente. Mientras que con un 21.1% han dicho que es mayor parte falso y con un 10.5% que es completamente falso de ellas dicha afirmación

### Interpretación

Como habíamos visto anteriormente las mujeres encuestadas presentan en su gran mayoría dependencia emocional, trayendo consigo afectaciones a su nivel psíquico, sobre creencias irracionales de afecto y satisfacción emocional.

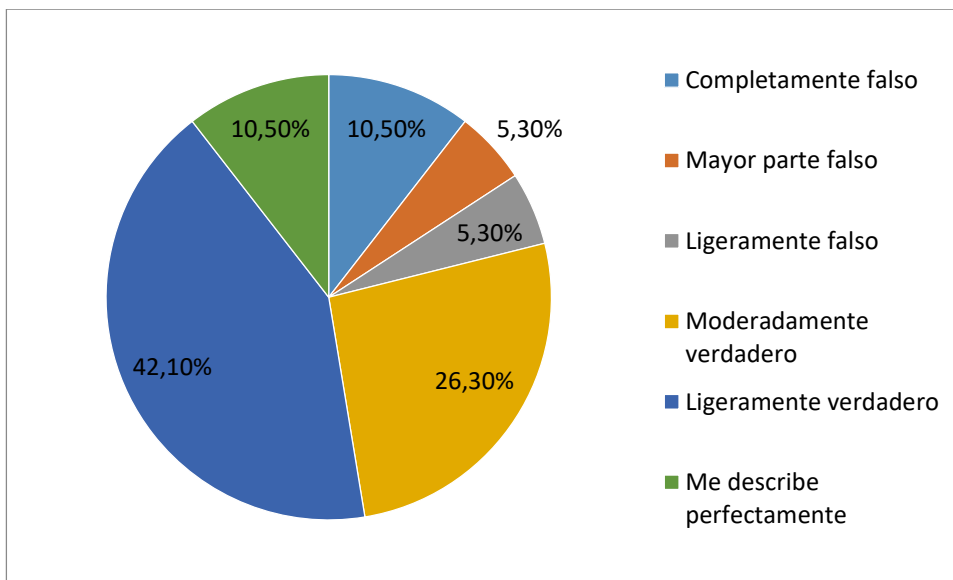
**Tabla N° 27.** Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	-------------------	----------------------

Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	1	5,3	15,8
	Ligeramente falso	1	5,3	21,1
	Moderadamente verdadero	5	26,3	47,4
	Ligeramente verdadero	8	42,1	89,5
	Me describe perfectamente	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 27.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

## Análisis

Ante la afirmación “Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía”



El 42.1% ha respondido que es ligeramente verdadero, 26.3% moderadamente verdadero y con el 10.5% me describe perfectamente. Dando un total del 78.9% que se identificación de manera considerable con esta afirmación.

Mientras que el 10.5% ha dicho que es completamente falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre ligeramente falso y moderadamente falso con un total del 21.1% que nos las describe dicha afirmación.

### **Interpretación**

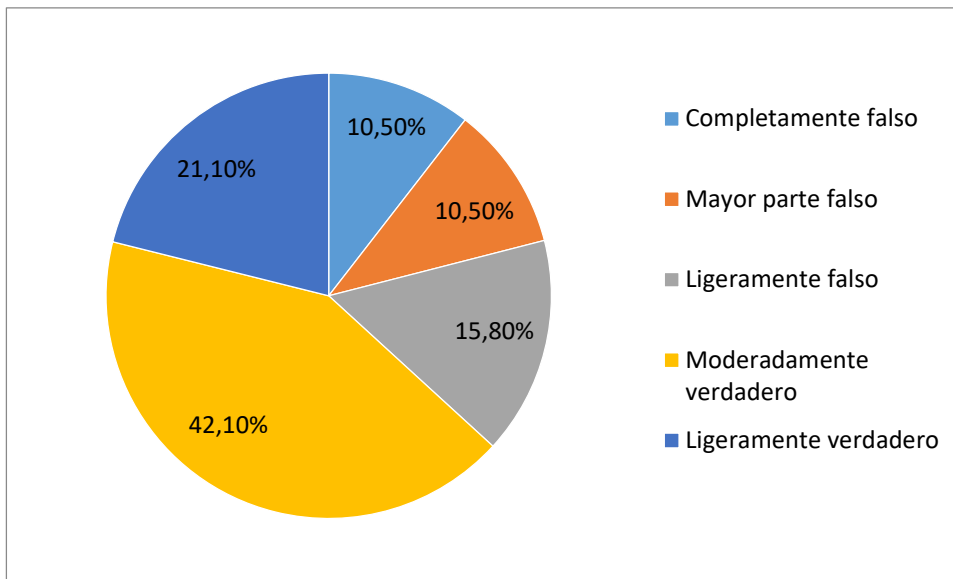
La mayoría de personas encuestadas sienten vacío después de eventos conflictivos y discusiones con su pareja, esto puede deberse al deseo de control y dominio de parte del hombre, ante la subordinación y sumisión de la mujer.

**Tabla N° 28.** Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	2	10,5	21,1
	Ligeramente falso	3	15,8	36,8
	Moderadamente verdadero	8	42,1	78,9
	Ligeramente verdadero	4	21,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 28.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

De la afirmación “Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto” El 42.1% ha mencionado que es moderadamente verdadero, el 21.1% que es ligeramente verdadero.

Mientras que 15.8% que es ligeramente falso y con un porcentaje igualitario del 10.5% entre mayor parte falso y completamente falso.

### Interpretación

La mayoría de mujeres encuestadas las cuales han sido víctimas de violencia sienten excesiva necesidad de afecto de su pareja, reflejándose en tristeza y depresión si aquel no les brinda muestras de afectos.

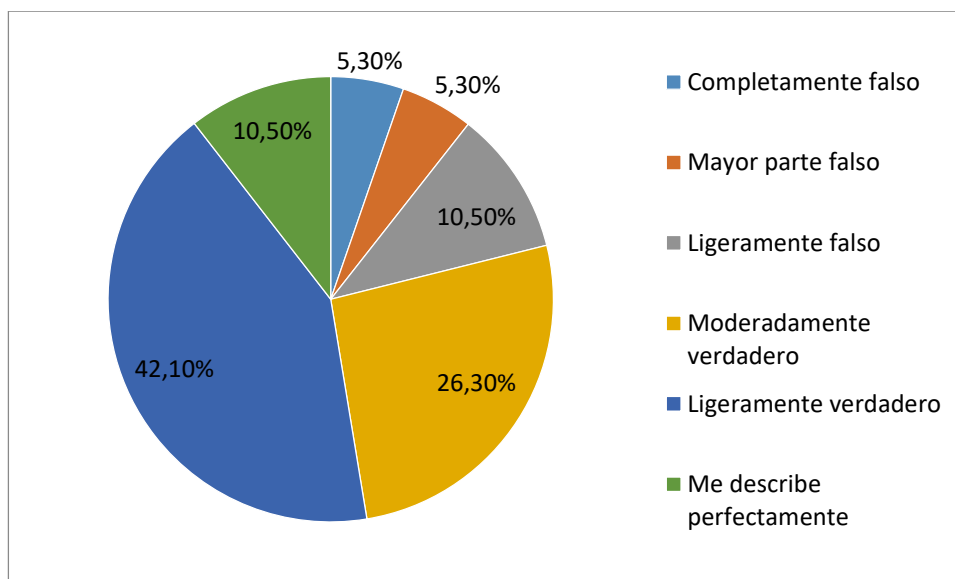
**Tabla N° 29.** Si mi pareja me propone un programa (actividad), dejo todas las actividades que tenga para estar con él

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	Completamente falso	1	5,3	5,3
	Mayor parte falso	1	5,3	10,5
	Ligeramente falso	2	10,5	21,1
	Moderadamente verdadero	5	26,3	47,4
	Ligeramente verdadero	8	42,1	89,5
	Me describe perfectamente	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 29.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

Ante la afirmación “Si mi pareja me propone un programa (actividad), dejo todas las actividades que tenga para estar con él” El 42.1% ha dicho que es ligeramente verdadero, el 26.3% moderadamente verdadero y el 10.5% me describe perfectamente.

Por otra parte el 10.5% ha respondido que es ligeramente falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre mayor parte falso y completamente falso ante dicha afirmación.

### Interpretación

La mayor parte de las mujeres encuestadas dejan todas las actividades que tengan previstas ya sea con familiares, amigos, vecinos, para estar con su pareja sentimental, este hecho puede considerarse un tipo de dependencia o sumisión que tiene la mujer hacia su pareja.

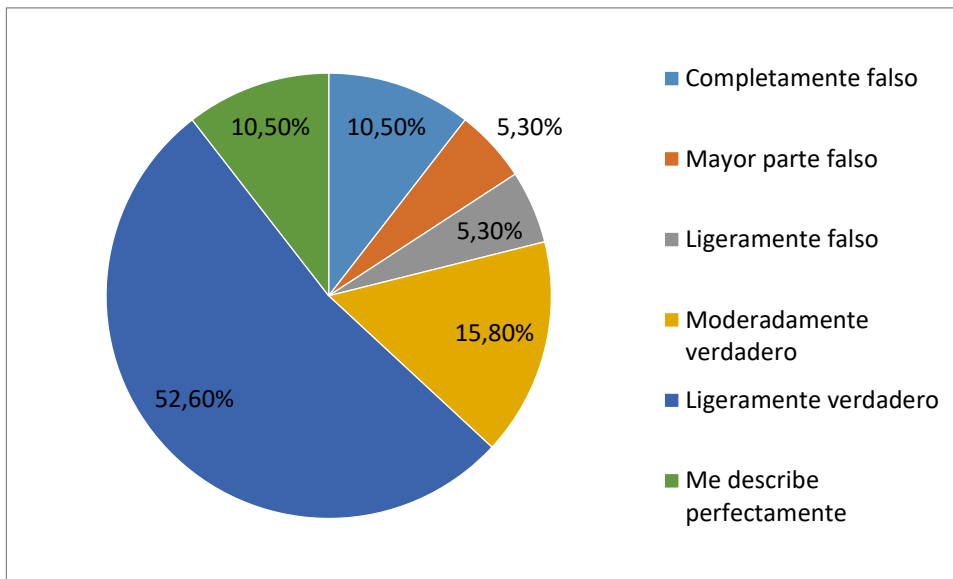
En un estudio realizado por Aiquipa (2015), se evidenció la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional con características más elevadas las de miedo a la ruptura, prioridad de pareja, subordinación y sumisión.

**Tabla N° 30.** Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	1	5,3	15,8
	Ligeramente falso	1	5,3	21,1
	Moderadamente verdadero	3	15,8	36,8
	Ligeramente verdadero	10	52,6	89,5
	Me describe perfectamente	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 30.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

De la afirmación “Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola” El 52.6% de las mujeres encuestadas han respondido que ligeramente verdadero, el 15.8% moderadamente verdadero y el 10.5% me describe perfectamente.

Mientras que el 10.5% que es completamente falso y con un porcentaje igualitario del 5.3% entre ligeramente falso y mayor parte falso.

### **Interpretación:**

Todas las personas tienen la necesidad de sentirse acompañadas y rodeadas por diferentes grupos sociales como es la familia, grupo de amigos, compañeros de estudio o de trabajo, entre otros, es una necesidad inherente del hombre el sentirse reconocido ante la sociedad, ante ello se puede destacar que la mayor parte de las mujeres encuestadas sienten una fuerte sensación de vacío cuando están solas estas ideas pueden llegar al no tener actividades que les permita desarrollarse en algún medio. Esto se puede contrarrestar con actividades que les permita a las mujeres sentirse capaces de desarrollar su capacidad intelectual y motora.

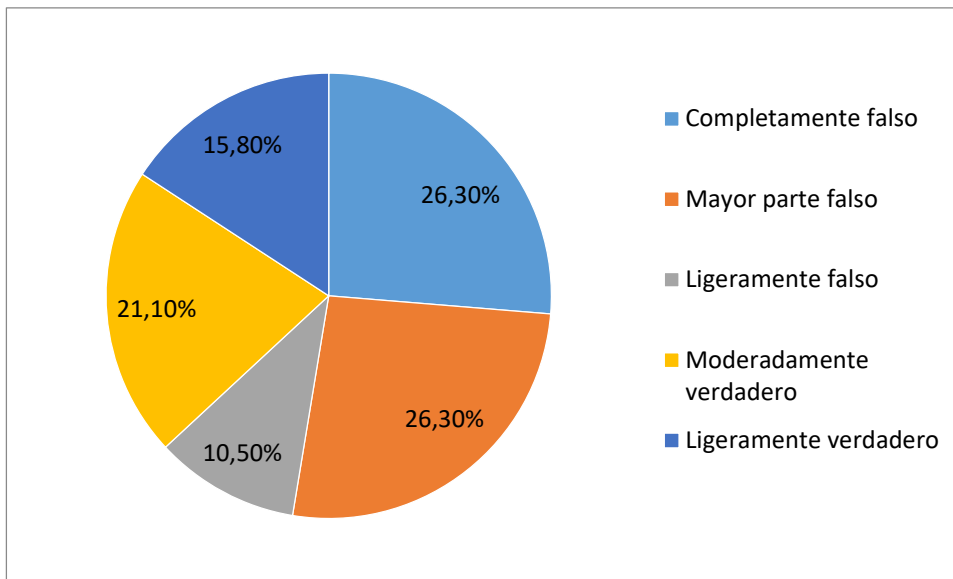
En concordancia se puede decir que cuando no se realizan actividades como leer un libro, trabajar, estudiar, pasear, ejercitarse, ver cursos gratuitos, mantener un jardín, hacer mantenimiento de la casa, arreglar desperfectos, jugar videojuegos, etc. Se tiende a ocupar el tiempo en pensar en porque estoy sola, mi pareja no me quiere, etc., y hay que señalar que los pensamientos definen nuestras emociones, es decir si se piensa que la pareja no le quiere la misma se sentirá triste. Hay personas también que se sienten solas aun estando rodeadas de otros seres vivos como humanos y animales debido a que la soledad es un estado mental relacionado con depresiones, ansiedades y miedos (Montero et al., 2011).

**Tabla N° 31.** Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	5	26,3	26,3
	Mayor parte falso	5	26,3	52,6
	Ligeramente falso	2	10,5	63,2
	Moderadamente verdadero	4	21,1	84,2
	Ligeramente verdadero	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 31.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

Ante la afirmación “Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro” El 21.1% ha respondido que es moderadamente verdadero, el 15.8% ligeramente verdadero.

Mientras que con un porcentaje igualitario del 26.3% entre mayor parte falso y completamente falso y el 10.5% ligeramente falso.

### **Interpretación**

Muchas de las personas encuestadas se refieren positivamente a ser capaces de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar la vida, por conservar el amor de su pareja, esto responde una idea irracional y emocionalmente desequilibrada.

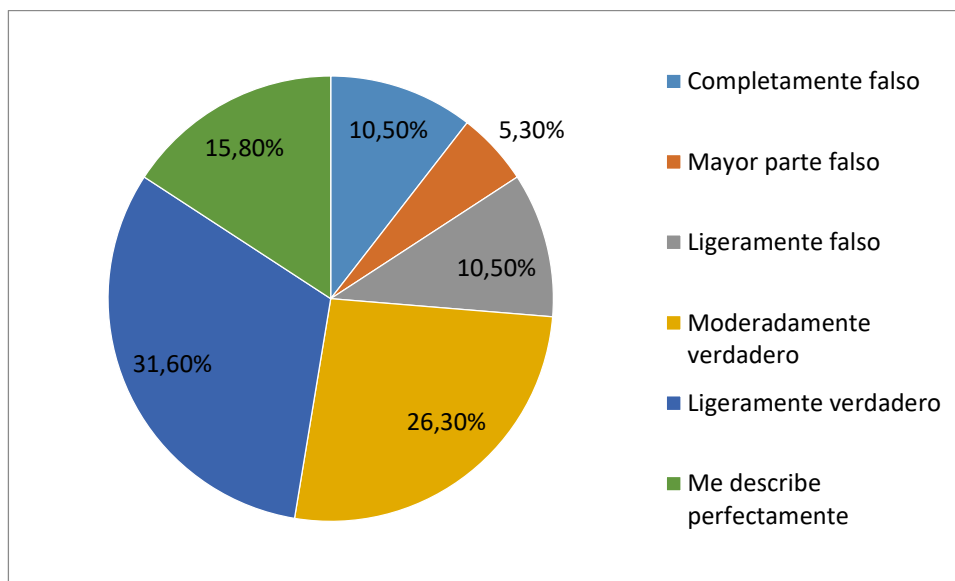
A su vez en una investigación realizada a 25 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de Lima presentaron un 96% de dependencia emocional alta (Aiquipa, 2015).

**Tabla N° 32.** Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo para estar con él

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	1	5,3	15,8
	Ligeramente falso	2	10,5	26,3
	Moderadamente verdadero	5	26,3	52,6
	Ligeramente verdadero	6	31,6	84,2
	Me describe perfectamente	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 32.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

## Análisis



De acuerdo a la afirmación “Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo para estar con él” El 31.6% ha respondido que es ligeramente verdadero, el 26.3% moderadamente verdadero y el 15.8% me describe perfectamente.

Por otra parte con un porcentaje igualitario del 10.5% entre ligeramente falso y completamente falso y el 5.3% mayor parte falso.

### Interpretación

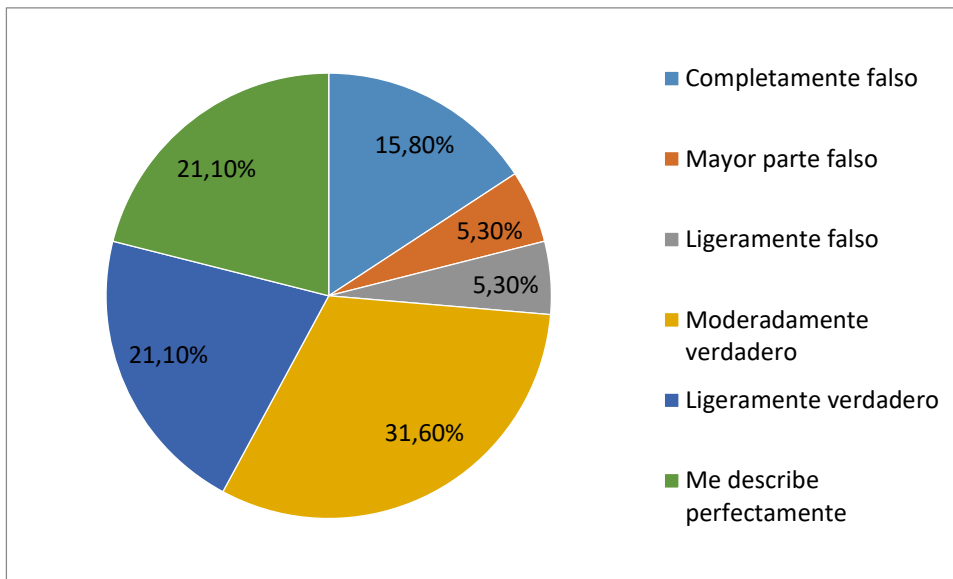
La mayoría de personas encuestadas mantienen prioridad de la pareja sentimental, es así que los planes u obligaciones quedan en segundo lugar para atender a la pareja y poder conseguir aproximaciones de aprecio. Estas acciones son un claro ejemplo de una dependencia emocional.

**Tabla N° 33.** Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	3	15,8	15,8
	Mayor parte falso	1	5,3	21,1
	Ligeramente falso	1	5,3	26,3
	Moderadamente verdadero	6	31,6	57,9
	Ligeramente verdadero	4	21,1	78,9
	Me describe perfectamente	4	21,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 33.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

Haciendo referencia a esta afirmación “Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja” el 31.6% ha manifestado que moderadamente verdadero el ligeramente falso de ellas y con un porcentaje igualitario del 21.1% ligeramente verdadero y Me describe perfectamente.

Mientras que el 15.8 % manifiesta que es completamente falso de ellas y con un porcentaje igualitario del 5.3% que es ligeramente falso y mayor parte falso ante esta afirmación.

### **Interpretación**

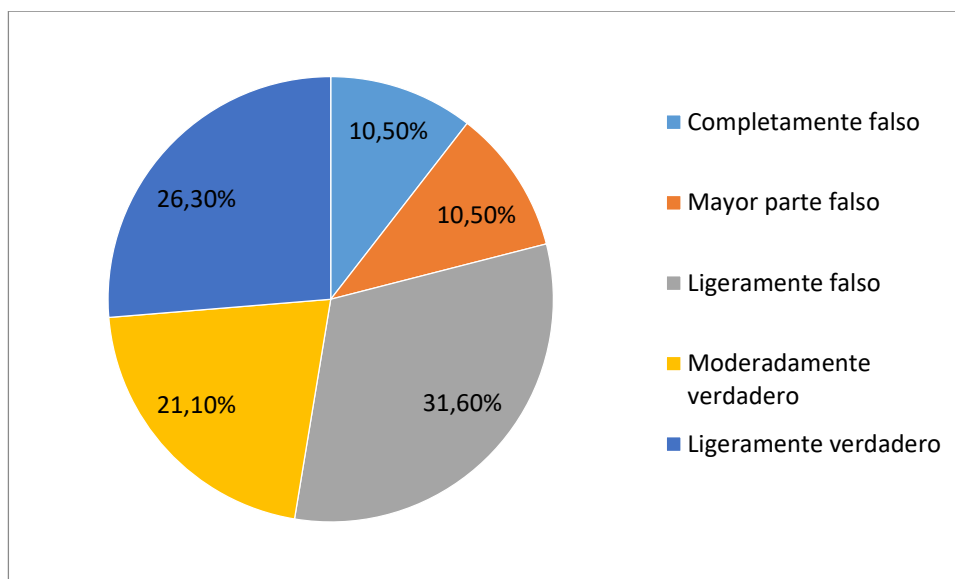
La mayoría de personas encuestadas mencionan que sí se alejan demasiado de sus amigos cuando tienen una relación de pareja, esto debido a la necesidad y deseos de exclusividad tendientes a mostrar dependencia emocional o a su vez sumisión o miedo.

**Tabla N° 34.** Me divierto solo cuando estoy con mi pareja

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Completamente falso	2	10,5	10,5
	Mayor parte falso	2	10,5	21,1
	Ligeramente falso	6	31,6	52,6
	Moderadamente verdadero	4	21,1	73,7
	Ligeramente verdadero	5	26,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 34.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis.**

Haciendo referencia a esta afirmación “Me divierto solo cuando estoy con mi pareja” el 31.6% ha manifestado que el ligeramente falso de ellas y con un porcentaje igualitario del 10.5% entre mayor parte falso y completamente falso ante esta afirmación.

Mientras que el 26.3% manifiesta que es ligeramente verdadero y con un 21.1% que moderadamente verdadero ante esta afirmación.

### Interpretación

La mayoría de encuestadas supo manifestar que se divierte solo cuando esta con su pareja, las circunstancias que motivan este sentimiento son causadas por el alejamiento social, obsesiones, idealizaciones, necesidad de agradar a la pareja, comunicación pasiva, entre otras.

Estas circunstancias son definidas como dependencia emocional, como demuestra un estudio realizado en Huacabamba en donde el 77,9% y 2,9% de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar tienen niveles de dependencia emocional medianos y altos respectivamente (Cotrina & Vegas, 2021).

A su vez coexiste la relación con las dimensiones de ansiedad por separación, miedos a la soledad, necesidad de expresiones afectivas, búsquedas de atención, modificación de planes y daños autoinfligidos para llamar la atención (Cotrina & Vegas, 2021).

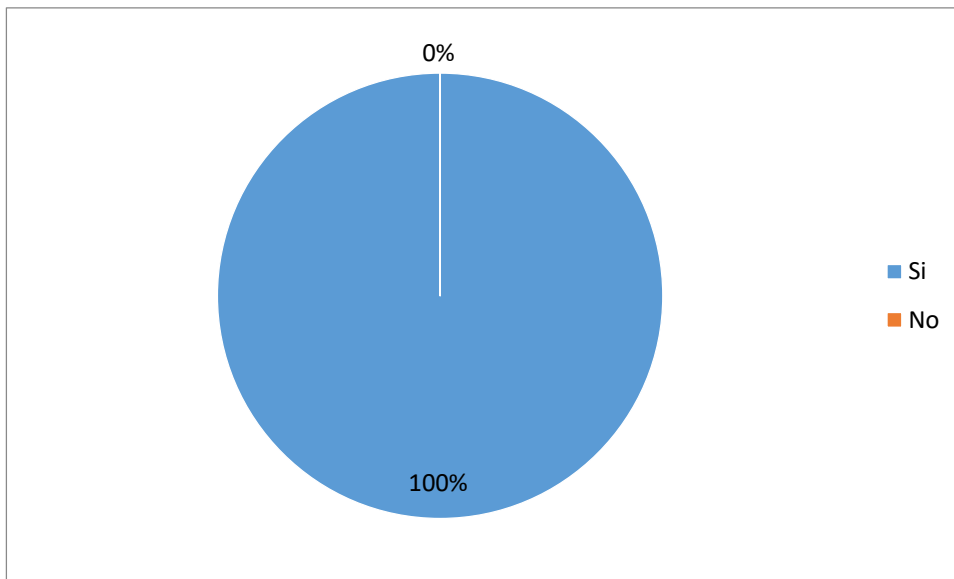
### Violencia Intrafamiliar

Tabla N° 35. Conoce qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	19	100,0	100,0

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 35.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 100% de encuestadas menciona que sí conoce que es la violencia intrafamiliar.

### **Interpretación**

Se puede decir que todas las personas conocen sobre Violencia Intrafamiliar, sin embargo la mayoría de estas personas no conoce cómo debe actuar, afrontar y superar estas situaciones de dolor, siguiendo con la pareja que les violenta.

Se conoce acerca de los organismos de apoyo hacia la mujer violentada sin embargo no se sienten seguras de denunciar ya sea por desconocimiento del proceso o por miedo a que los organismos no las ayuden en su totalidad.

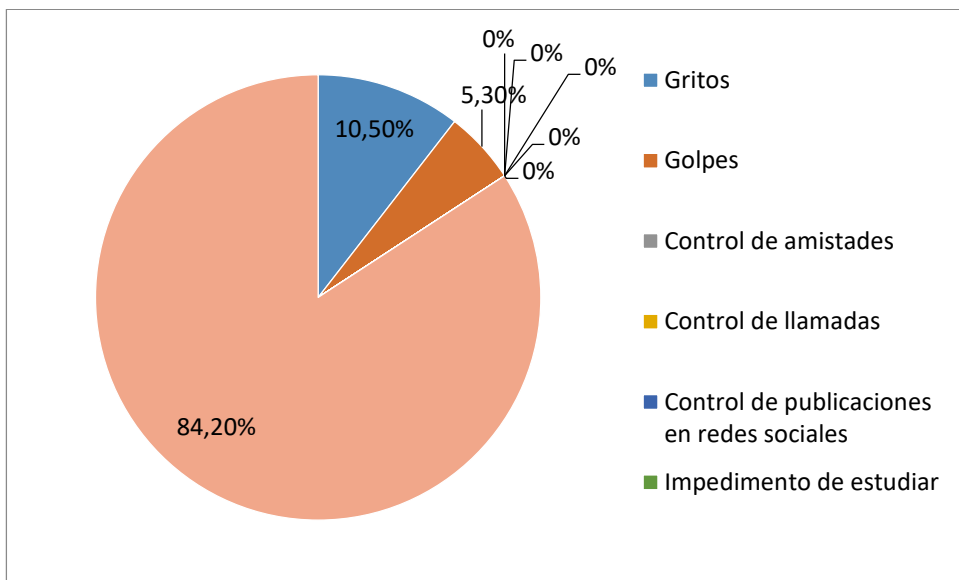
Otro de los factores influyentes a que no se denuncie estos tipos de actos son las ideas y estereotipos impuestas por la sociedad en las cuales son mal vistas los divorcios o separaciones las cuales obliga de cierta manera a la mujer continuar con su pareja.

**Tabla N° 36.** Cuáles son las prácticas que usted considera que son maltrato en el hogar

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gritos	2	10,5	10,5
	Golpes	1	5,3	15,8
	Control de amistades	0	0	0
	Control de llamadas	0	0	0
	Control de publicaciones en redes sociales	0	0	0
	Impedimento de estudiar	0	0	0
	Impedimento de trabajar	0	0	0
	Todas las anteriores	16	84,2	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 36.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 84,2% de las mujeres encuestadas tienen conocimiento acerca de cuáles son algunas de las prácticas de maltrato pero el 15,8% restante solo menciona gritos y golpes.

### **Interpretación:**

La gravedad de pasar por alto ciertas prácticas puede ocasionar daños en su salud física y mental, ubicándose también en situación de riesgo para la vida de la persona y sus demás familiares.

1 de cada 4 agresiones ocasionadas por su pareja tienen nivel de peligrosidad alto (uso de cuchillos, armas, asfixias) con mayor predominio en áreas rurales de la Sierra seguido por la Amazonía, Costa y Galápagos (INEC, 2014).

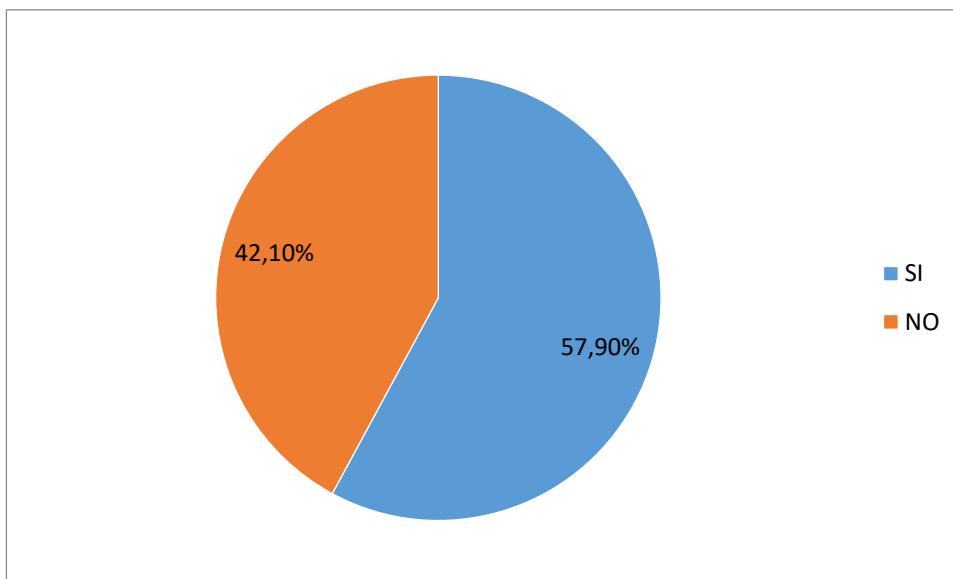
De igual manera los efectos post agresiones ocasionadas por la pareja pueden ser operaciones 70694 casos, moretones 835983 casos, cortadas, quemaduras, pérdida de dientes 121178 casos, hemorragias 242808 casos, fracturas 123243 casos, abortos 126176 casos, parálisis 245019 casos, fallecimientos 63443 casos, depresión 1456846 casos etc. (INEC, 2014)

**Tabla N° 37.** Cree usted que el deber de la mujer es obedecer a lo que el hombre diga

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	11	57,9	57,9
	NO	8	42,1	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 37.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### Análisis

El 57,9% menciona que el deber de la mujer es obedecer a lo que el hombre diga, el 42,1% restante no está de acuerdo con esta afirmación.

### Interpretación:

Lo cual demuestra que existe un alto grado de vulnerabilidad al cual las mujeres víctimas de violencia conllevan un estado de subordinación y sumisión ante su pareja.

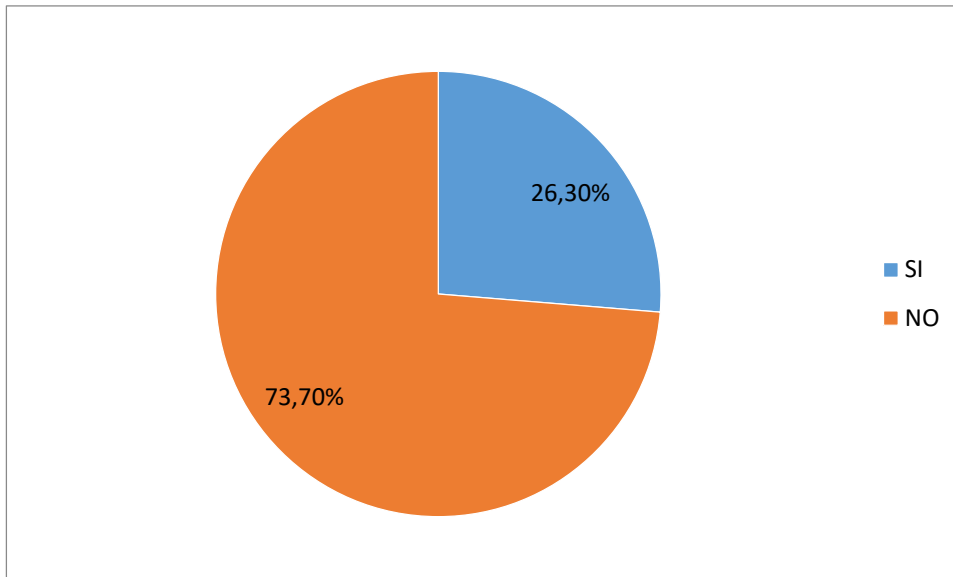
**Tabla N° 38.** Si no realiza sus obligaciones su pareja la reprende

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	26,3	26,3
	NO	14	73,7	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline





**Gráfico N° 38.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 73.7% de las mujeres encuestadas menciona que no son reprendidas por no realizar sus obligaciones, Sin embargo el 26,3% manifiesta que sí.

### **Interpretación:**

A pesar que la mayor parte de las personas encuestadas manifiesta no ser reprendidas por su pareja al no realizar sus obligaciones en el hogar, puede presentarse diferencias y causar conflictos en la comunicación de la pareja y posteriormente presentarse escenarios de violencia.

Las repandas o regaños pueden ser más peligrosos en las relaciones de lo que se piensa comúnmente; puesto que él ordena ella acata, él se enfada, ella se ofende, una y otra vez, con repetición continua, dañando la comunicación y dificultando la vida en pareja. Esto a su vez se define como problemas de comunicación que conducen en la mayoría de los casos al fracaso marital. Cabe recalcar que la insistencia de tareas designadas que no son elaboradas terminan acabando con la cordialidad en las relaciones pero también se debe

especificar que la pareja debe apoyarse en cada actividad planificada organizando cómodamente todas las tareas (OMS, 2021).

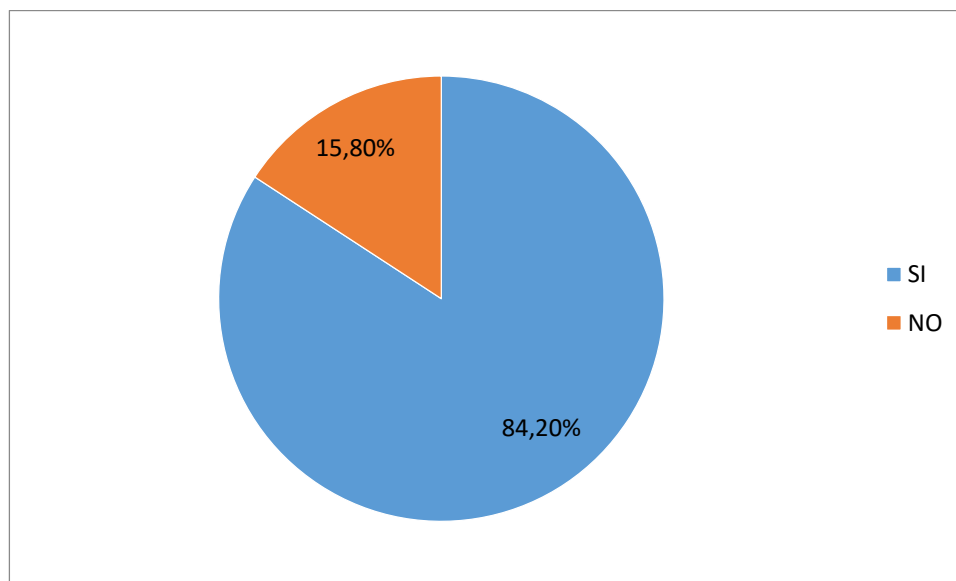
A su vez muchos de los pequeños conflictos si no son resueltos de manera oportuna suelen acumularse pudiendo descargarse en acciones violentas (OMS, 2021).

**Tabla N° 39.** El deber de la mujer es solo cuidar al hogar y sus hijos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	16	84,2	84,2
	NO	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 39.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

## Análisis

El 84,2% manifiesta que el deber de la mujer es solo cuidar al hogar y sus hijos. Mientras que el 15.8% ha manifestado que no.

**Interpretación:**

La lucha es constante para que estos estereotipos cambien acerca que solo la mujer debe regirse al cuidado del hogar y los hijos; sino que tanto la mujer como el hombre deben dividirse las tareas del hogar y proveer recursos económicos para el sustento del hogar.

La complejidad evidenciada en la mujer puede ser originada por creencias familiares y culturales que han sido impuestas por la sociedad; desde tiempos inmemoriales las mujeres han provisto de alimentos, cuidado sus hogares y a sus hijos, pero en algunos países como El Salvador han constituido códigos y reglamentos familiares para que exista la misma autoridad, deber y derecho tanto en el padre como en la madre para cuidar de sus hijos (La Asamblea Legislativa de la Republica de el Salvador, 2019).

Cabe mencionar que las mujeres son las encargadas de las tareas y cuidados en el hogar, mismas que atienden, cocinan, limpian y realizan otras actividades para todos los miembros parentales, sin recibir nada a cambio y las circunstancias de cada país así como sus costumbres han predispuesto obligatoriamente actividades domiciliarias a las mujeres sin considerar la carga económica, social y emocional impuesta (Mayor & Salazar, 2019). En varias comunidades indígenas existe la creencia de que las féminas solo se utilizan para procrear, cuidar a sus hijos y atender los sembríos, sin tomar en cuenta repercusiones en su salud, en el caso de Ecuador las mujeres que habitan en zonas rurales tienen en promedio 5 hijos cada una (Ministerio de Salud Pública, 2011).

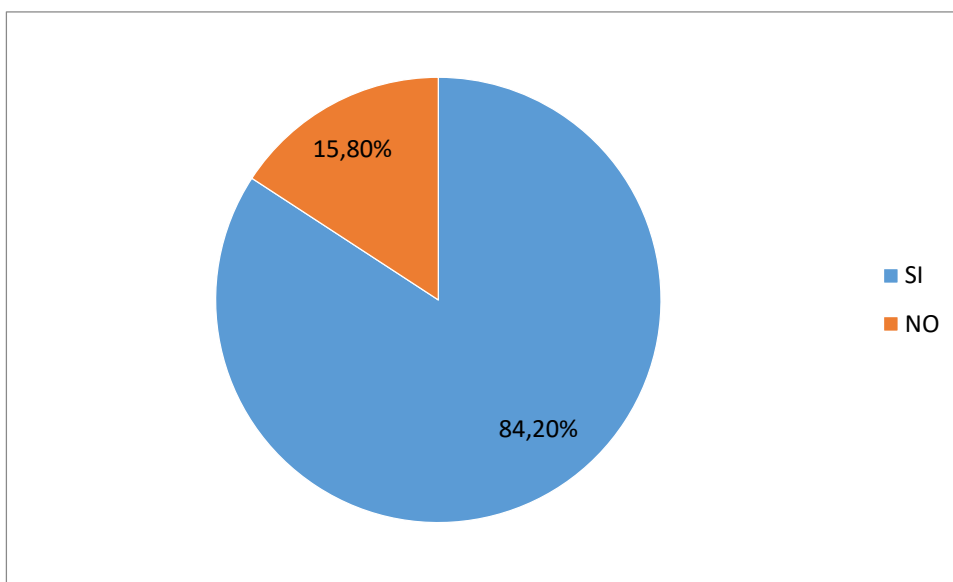
**Tabla N° 40.** Si usted trabaja fuera del hogar también debe realizar obligatoriamente el cuidado del hogar e hijos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	16	84,2	84,2

	NO	3	15,8	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 40.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 84,2% de las mujeres encuestadas mencionan que a pesar de trabajar fuera deben realizar obligatoriamente el cuidado del hogar e hijos. Mientras que el 15.8% menciona que No.

### **Interpretación:**

Como ya se ha mencionado anteriormente sobre los roles impuestos en la sociedad que el deber de la mujer es cuidar del hogar y de los hijos, podemos considerar que la mujer cumple doble trabajo ya que a pesar de trabajar fuera del hogar para aportar económicamente, también tiene la obligación sobre los quehaceres del hogar y cuidado de los menores, sin embargo en la mayoría de los hogares non son reconocidas por su

esfuerzo y al contrario son minimizadas debido a que su ingreso salarial no se igual al del hombre.

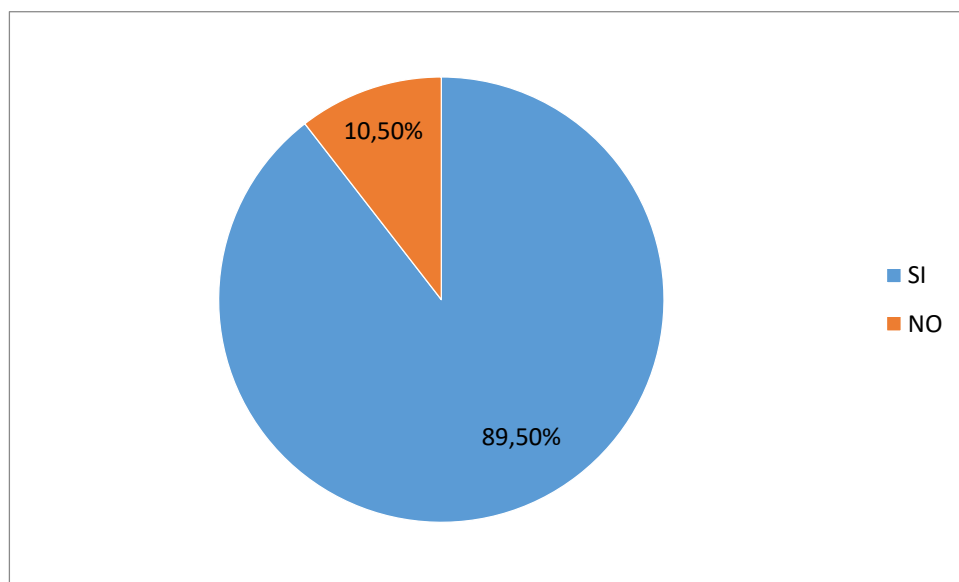
El cuidado hacia los hijos no es malo pero considerar que es su obligación a pesar de tener un trabajo externo no está bien puesto que entre pareja debe existir el apoyo y normalizar la tendencia de “Amos de casa” así como de valorizar a las asistentes de cuidados infantiles, exponiendo protección y responsabilidad familiar (Velázquez et al., 2008).

**Tabla N° 41.** Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Violencia física (actos que influyen fuerza mediante manos propias u objetos causantes de daños, dolores y sufrimientos en el cuerpo de una persona)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	17	89,5	89,5
	NO	2	10,5	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 41.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

Elaborado por: Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 89.5% de personas encuestadas menciona haber sufrido violencia física por su pareja o ex pareja (actos que influyen fuerza mediante manos propias u objetos causantes de daños, dolores y sufrimientos en el cuerpo de una persona). Mientras que el 10.5% menciona que no ha sufrido este tipo de Violencia.

### **Interpretación:**

Al considerarse un alto de porcentaje en cuanto a violencia física, se puede decir que todas las mujeres están expuestas a sufrir algún tipo de violencia a lo largo de su convivencia conyugal sin importar la edad, sector de habitabilidad, etnia, como se ha visto a lo largo de este estudio. Es importante considerar trabajar contantemente con las autoridades y profesionales que permitan minimizar este tipo vulnerabilidades.

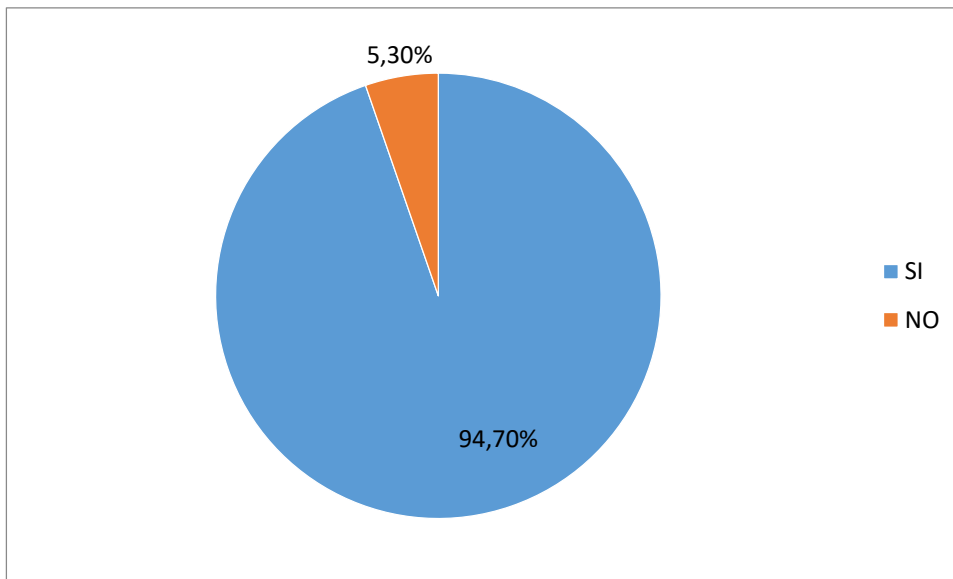
En el Ecuador 1 de cada 2 de mujeres ha sufrido actos violentos físicos por su pareja o ex pareja (INEC, 2014).

**Tabla N° 42.** Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Psicológica (acciones que perturban, intimidan, amenazan, influyen al miedo, alteran o disminuyen el autoestima de la mujer o de un familiar)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	18	94,7	94,7
	NO	1	5,3	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 42.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo  
Elaborado por: Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 94,7% de personas encuestadas menciona haber sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Psicológica (acciones que perturban, intimidan, amenazan, influncian al miedo, alteran o disminuyen el autoestima de la mujer o de un familiar). Mientras que apenas el 5.3 % de las personas encuestadas mencionan que no

### **Interpretación:**

La violencia Psicológica no es menos importante que cualquier otro tipo de violencia al contrario debe tomarse importante relevancia el estudio del mismo, la salud mental es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo óptimo de todas las personas, la intervención de los profesionales de psicología es de suma importancia ante estos fenómenos, exige la integración de un rol profesional competente y propositivo que generé alternativas de solución de acuerdo a la naturaleza del contexto.

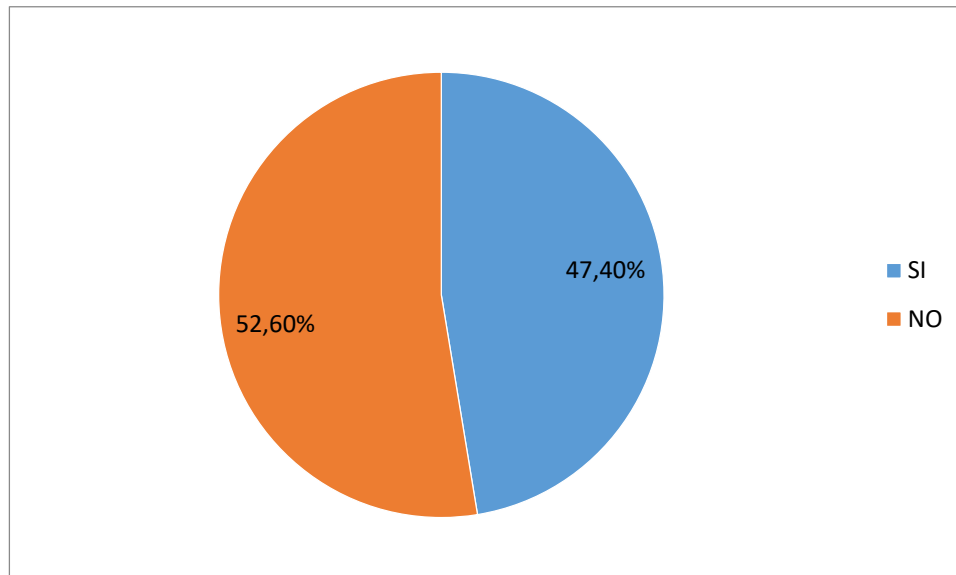
**Tabla N° 43.** Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Sexual (maltratos imponentes al acto sexual u obligación a prácticas con agresores o

terceras personas con predominio de fuerza física, intimidaciones, amenazas, y cualquier otro medio coercitivo.

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	9	47,4	47,4
	NO	10	52,6	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 43.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 52.6% ha manifestado no haber sufrido violencia sexual mientras que el 47,4% menciona si haber sufrido este tipo de Violencia

### **Interpretación:**

Se puede constatar un alto número de mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su pareja, conllevando una violación a los derechos humanos, lo que posteriormente



puede un daño a su integridad física y psicológica. Estos datos estar relacionados con las siguientes investigaciones

En el Ecuador el 46,5% de mujeres ha sufrido actos violentos sexuales por su pareja o ex pareja (INEC, 2014).

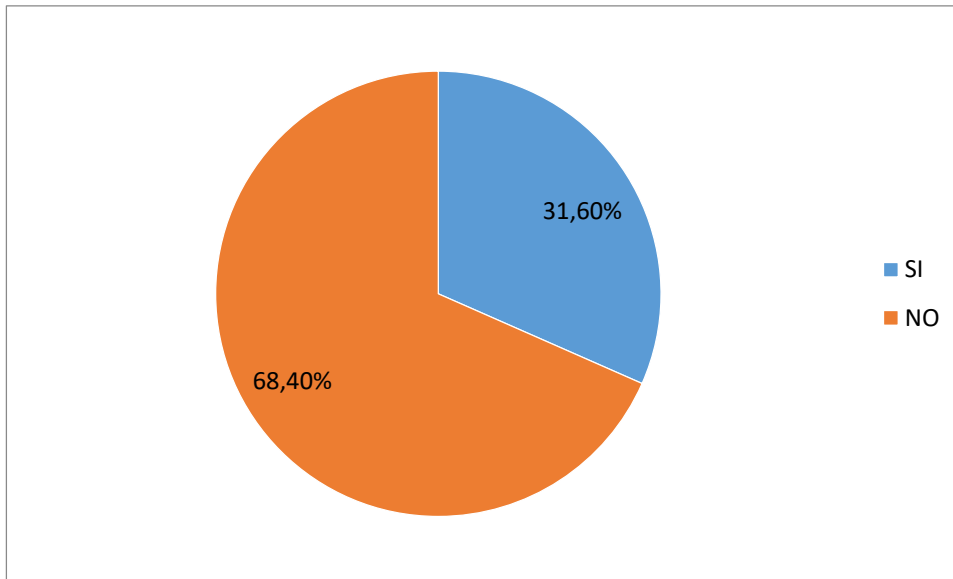
De igual manera en una investigación realizada en Machala se pudo identificar 210 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con aspectos de abusos físicos, psicológicos y sexuales, transgrediendo la convivencia familiar y desempeño normal de la vida (Luna & Osorio, 2019).

**Tabla N° 44.** Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja: Patrimonial (usada para controlar y amenazar a través del control de los recursos económicos o patrimoniales)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	31,6	31,6
	NO	13	68,4	100,0
	Total	19	100,0	

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline



**Gráfico N° 44.** Fuente: Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Análisis**

El 68,4% de encuestadas no ha sufrido violencia patrimonial mientras que el 31,6% sí ha experimentado situaciones de transgresión patrimonial.

### **Interpretación:**

La presente investigación conlleva que si existen situaciones de transgresión patrimonial, este tipo de violencia no era muy estudiado o considerado como algún tipo de vulneración de derechos, sin embargo en los últimos años los organismos especiales han tratado de trabajar para de cierta manera hacer conocer sobre esta problemática y trabajando para de ayuna manera contrarrestarlo. Podemos corroborar con lo dicho por el INEC

En el Ecuador el 39% de mujeres ha sufrido actos violentos patrimoniales por su pareja o ex pareja (INEC, 2014). Según el Código Civil del Ecuador las mujeres que conviven por más de dos años con su pareja tienen los mismos derechos que aquellas en sociedad conyugal, en protección a objetos, documentos y bienes propios. Pero un estudio elaborado en Esmeraldas revela que el desconocimiento y miedo de las mujeres facilita las dominaciones, maltratos, vulneraciones, intimidaciones, así como el arrebató de sus

bienes patrimoniales, siendo el caso de no demandar sus derechos ante la ley (Castillo, 2021).

### 3.2 Verificación de hipótesis

**Tabla N° 45.** Verificación de hipótesis

Resumen de procesamiento de casos				
Casos	Válido	N		%
	Excluido <sup>a</sup>		0	,0
	Total		19	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

**Tabla N° 46.** Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,851	51

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

**Tabla N° 47.** Significancia

		Suma de	gl	Media	Sig
		cuadrados		cuadrática	
Inter sujetos		142,739	18	7,930	
Intra	Entre	1617,606	50	32,352	,000
sujetos	elementos				
	Residuo	1062,630	900	1,181	
	Total	2680,235	950	2,821	

Total	2822,974	968	2,916
-------	----------	-----	-------

**Fuente:** Encuestas realizadas a mujeres atendidas por violencia intrafamiliar según la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Salcedo

**Elaborado por:** Alcocer, Jacqueline

### **Hipótesis Nula**

Ho: No existe dependencia económica y emocional en las mujeres víctimas de violencia.

### **Hipótesis Alternativa**

Ha: Existe dependencia económica y emocional en las mujeres víctimas de violencia.

Al considerarse un valor de significancia igual a 0 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, concluyendo que existe relación estadísticamente significativa entre las variables.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

- Los factores de dependencia económica y emocional en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, durante la crisis sanitaria son: obedecen a estereotipos sociales, culturales y familiares impidiendo romper ciclos de violencia, también los temores de la mujer por denunciar, la desconfianza de organismos de seguridad, las amenazas sistémicas a nivel físico y psicológico y la dependencia socio económica que induce a la víctima (mujer) a actuar con sumisión y miedo.
- Los factores patriarcales a los que son víctima la mayoría de mujeres encuestadas en la presente investigación son: superioridad por proporcionar el dinero, mandatos a los que la mujer debe obedecer, considerar que la mujer debe realizar obligatoriamente el cuidado del hogar e hijos, violentar de forma física, psicológica, sexual y patrimonial.
- Luego de palpar los efectos de la crisis sanitaria las relaciones entre hombres y mujeres representan un nuevo desafío para establecer y proponer medidas que den solución a los problemas que enfrentan las estructuras familiares, en base a reflexiones que incluyen la naturaleza del Estado, la baja regularización del machismo y violencia de género, el cuidado en el hogar doméstico, los espacios públicos y el tejido social.

## 4.2 Recomendaciones

- Es importante reconocer los problemas personales, acudir a un especialista para tratamientos psicológicos, terapias conductuales, de apoyo, interpersonales, psicodinámicas, así como comunicar los sentimientos personales para dar lugar a acuerdos, identificar actividades dañinas que son realizadas a nombre del amor, no justificar maltratos, trabajar el autoestima, realizar actividades de distracción, mejorar los hábitos diarios con ejercicio y lectura, relacionarse con otras personas que ayuden al crecimiento profesional y personal, no caer en creencias ambiguas, evitar las expectativas, crear ideas autónomas emprendedoras, proporcionar cursos de cocina, usar plataformas que facilitan el intercambio de ideas.
- Educar a la comunidad acerca del aspecto estructural del patriarcado, proponiendo talleres en cual se pueda combatir y de cierta manera se pueda reformar el pensamiento negativo e inexacto.
- Utilizar de manera amplia la presente investigación misma que proporciona elementos teóricos centrados en el desarrollo de habilidades con el propósito de disminuir los comportamientos de violencia intrafamiliar.

## Bibliografía

- 1.- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Surgical Neurology*, 29(3), 205-209. [https://doi.org/10.1016/0090-3019\(88\)90007-9](https://doi.org/10.1016/0090-3019(88)90007-9)
- 2.- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 411-437. <https://doi.org/10.18800/psico.201502.007>
- 3.- Alvarado, D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinicay-Cuenca 2018*. 1-97. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31721/1/TRABAJO DE TITULACIÓN. PDF.pdf>
- 4.- Armijos, A., & Celi, A. (2019). Facultad de ciencias sociales carrera de trabajo social. *Universidad Técnica de Machala*, 50. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14542>
- 5.- Barón, N., Parra, I., & Montañez, E. (2020). *Dependencia emocional como respuesta desadaptativa al duelo por separación*. 45-51.
- 6.- Blacio, E. (2015). *Trastorno de la personalidad histriónica: diagnóstico e intervención psicológica con estrategias para potenciar las relaciones interpersonales*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/3362/1/CD00152-TRABAJO COMPLETO.pdf>
- 7.- Blázquez, M., Moreno, J. M., & García-Baamonde, M. E. (2015). Maltrato psicológico en las relaciones de pareja. La inteligencia emocional como factor protector y diferencias de género. *Boletín de psicología*, 113, 29-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5114073>
- 8.-Borrego, A. E. (2020). Relaciones sociales de producción y relaciones patriarcales de género en el capitalismo : una mirada más allá del aparente dualismo. *Revista Marx e o Marxismo - Revista do NIEP*, 8(14), 72-92. <http://niepmarx.blog.br/revistadoniep/index.php/MM/article/view/332>
- 9.- Brunet Icart, I., & Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual

- del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v4n1/2448-539X-cultural-4-01-00061.pdf>
- 10.- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. [https://doi.org/ISBN 9788449320309](https://doi.org/ISBN%209788449320309)
- Castillo, N. A. (2021). Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 97-116.  
<https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2021.4274>
- 11.- Chávarri, A. (2015). Influencia de la dependencia económica en la violencia conyugal de las mujeres agredidas atendidas en la Demuna del distrito de Yonán – provincia de Contumazá: 2015. *Lexus*, 4(None), 37.
- 12.- Cotrina, G., & Vegas, G. (2021). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un Colegio de Huancabamba*.  
<http://weekly.cnbnews.com/news/article.html?no=124000>
- 13.- Cruz, M. (2021). *LOS SABERES NEGADOS Y LA DEPENDENCIA CULTURAL : LA LUCHA POR EL ESPACIO*. <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvt6rmf7.7.pdf>
- 14.- Engels, F. (2017). *El origen de la familia de la propiedad privada y del Estado*.
- 15.- Estévez, A., Urbiola, I., Iruarrizaga, I., Onaindia, J., & Jauregui, P. (2017). Emotional dependency in dating relationships and psychological consequences of internet and mobile abuse. *Anales de psicología*, 33(2), 260-268.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.33.2.255111>
- 16.- Freier, L., & Brauckmeyer, G. (2020). Por una nueva convivencia. *Por una nueva convivencia*, 41-56.
- 17.- Garcia, A. (2020). Programa de efectividad personal y bienestar psicológico en mujeres víctimas de violencia de pareja en contexto de pandemia COVID-19, Satélite 2020. En *Psikologi Perkembangan* (Número October 2013).  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3000/SilvaAcosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/1046>
- 18.- García, M., & García, M. (2019). *Los métodos de investigación*.  
[https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12 metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf)



- 19.- Gil, H., Alba, L., Sosa, Y., & Gutiérrez, A. (2021). *La dependencia emocional : un problema de la psicología y otras ciencias humanísticas Emotional dependence : a problem in psychology and other humanistic sciences*. 13(2), 269-286.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v13n2/2077-2874-edu-13-02-269.pdf>
- 20.- Gonzales, A., Guerra, T., & Rodrigues, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Espacios*, 42(05), 95-108. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n05p07>
- 21.- González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C., & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 273-285. <http://www.revactamedicacentro.sld.xn--cuartculooriginal-hvb>
- 22.- Hernández, C., Victor, L., & Melisa, P. (2019). DIAGNÓSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICO TENDIENTE A DISMINUIR LA DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *Ayañ*, 8(5), 55.
- 23.- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- 24.- Huamaní, J. (2016). *Dependencia económica y violencia familiar en las madres de la asociación villa militar de las FF. AA, distrito de san juan bautista ayacucho-2015*. 1-68.
- 25.- Huertas, O. (2016). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(1), 68-75. <https://doi.org/10.22335/rlct.v4i1.172>
- 26.- INEC. (2012). Resumen metodológico y Principales Resultados Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales 2011-2012. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*, 64, 18-21.  
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Encuesta\\_Nac\\_Ingresos\\_Gastos\\_Hogares\\_Urb\\_Rur\\_ENIGHU/ENIGHU-2011-2012/Metologia\\_ENIGHUR\\_2011-2012\\_rev.pdf%5Cninternal-](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Encuesta_Nac_Ingresos_Gastos_Hogares_Urb_Rur_ENIGHU/ENIGHU-2011-2012/Metologia_ENIGHUR_2011-2012_rev.pdf%5Cninternal-)

- pdf://3489764563/Gallup\_Malaria\_Economic\_growth.pdf%5Cnhttp://
- 27.- INEC. (2014). La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador. En *Quito*.  
<https://issuu.com/comisiondetransicionec/docs/loja>
- 28.- INEC. (2018). *Mujeres y hombres*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres\\_y\\_Hombres\\_del\\_Ecuador\\_en\\_Cifras\\_III.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf)
- 29.- INEC. (2019). Directorio De Empresas Ecuador 2018. *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ( INEC)*, 46.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio\\_Empresas\\_2018/Principales\\_Resultados\\_DIEE\\_2018.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2018/Principales_Resultados_DIEE_2018.pdf)
- 30.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (INEC). (2019). Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de genero contra las mujeres - EMVIGMU. *Inec*, 2-77. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales resultados ENVIGMU 2019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales_resultados_ENVIGMU_2019.pdf)
- 31.- La Asamblea Legislativa de la Republica de el Salvador. (2019). *Código De Familia*. 677. [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_de\\_familia\\_el\\_salvador.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_familia_el_salvador.pdf)
- 32.- Lemos, M., & Londoño, N. H. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 127-140.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2263254&info=resumen&idioma=SPA>
- 33.- León, L. (2015). *Violencia familiar y su dependencia económica y emocional con el agresor*. Huánuco.
- 34.- Lescano, G. S., & Salazar, V. del R. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *Delectus*, 3(3), 1-13.  
<https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>
- 35.- *Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia*. (1995). 246, 1-70.  
<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/ecuador/leyes/leyviolenciamujer.pdf>

- 36.- Luna, C. M., & Osorio, E. A. (2019). *Manifestaciones socioculturales de la violencia intrafamiliar contra la mujer en el Cantón Santa Rosa*. 64.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14008/1/TTUACS-2019-SOC-DE00002.pdf>
- 37.- Manjarres, L., & Betancourt, D. (2012). La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en bucaramanga entre los años 2008 y 2011. *Экономика Региона*, 32.
- 38.- Mantilla, L., Galarza, J., & Zamora, R. (2017). *La Inserción De La Mujer En La Educación Superior Ecuatoriana : Caso Universidad Técnica De Ambato* . 13(2), 12-29. <https://doi.org/10.17151/rlee.2017.13.2.2>
- 39.- Márquez, N., & Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*. 240.  
<https://quenotelacuenten.com/2016/08/13/el-libro-negro-de-la-nueva-izquierda-ideologia-de-genero-o-subversion-cultural/>
- 40.- Marroquín, R. (2012). Metodología de la investigación. *Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán Y Valle*, 4, 1-26. [http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- 41.- Martínez, O., Algozaín, Y., & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de Enfermería*, 32(1), 68-75.
- 42.- Mas, M. R., Acebo, G. M., Gaibor, M. I., Chávez, P. J., Núñez, F. del R., González, L. M., Guarnizo, J. B., & Gruezo, C. A. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- 43.- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.  
[https://fondodeculturaeconomica.com/PDF/Caja de herramientas/Regulacion\\_y\\_Preencion\\_de\\_Conflictos.pdf](https://fondodeculturaeconomica.com/PDF/Caja%20de%20herramientas/Regulacion_y_Preencion_de_Conflictos.pdf)
- 44.- Mesa, P. (2020). *Los menores y su captación por las sectas religiosas Minors and their recruitment by religious sects* . 383-405.  
<http://www.cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/483>
- 45.- Ministerio de Salud Pública. (2011). *Comportamiento Reproductivo de las mujeres Ecuatorianas*. 1-57. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\_Socio-demograficos/Comportamiento  
Reproductivo de las Mujeres Ecuatorianas.pdf

- 46.- Montero, M., Lopez, L., & Sánchez, J. (2011). La soledad como fenómeno psicológico: un análisis conceptual. *Revista de Investigacion Clinica*, 63(3), 219-222. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58212404.pdf>
- 47.- Morales, J. A. (2021). Violencia familiar. Un problema de salud pública en tiempos de pandemia. *InterAmerican Journal of Medicine and Health*, 4(2020). <https://doi.org/10.31005/iajmh.v4i.176>
- 48.- Neira, M., Mejía, R., & Farfán, D. (2021). Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1), 10-22. <https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1435>
- 49.- Oberst, U., Ibarz, V., & León, R. (2004). La psicología individual. *Revista de medicina do Rio Grande do Sul*, 1, 385-393. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v67n1-2/a03v67n1-2.pdf>
- 50.- Ocampo, L. (2016). "La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno social". 192. [https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo Jorge Ocampo Erique.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf)
- 51.- OMS. (2021). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X\\_spa.pdf;jsessionid=45DA284AFCB600C16DEA632024811B4D?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf;jsessionid=45DA284AFCB600C16DEA632024811B4D?sequence=1)
- 52.- ONU MUJERES. (2020). Violencia contra las mujeres y las niñas: La recopilación de datos en el contexto del Covid-19. *Organización Mundial de la Salud*, 1-5. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/brief-violence-against-women-and-girls-data-collection-during-covid-19-es.pdf?la=es&vs=3720>
- 53.- Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación*. August.
- 54.- Páez, A. (2019). Identificación de variables para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja en población adolescente. *International e-Journal of Criminal Sciences*, 14(4), 1-22. <https://ehu.eus/ojs/index.php/inecs/article/view/21276>

- 55.- Pérez, C. (2020). Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la zona rural de la ciudad de Cajamarca, 2019. *Transtornos Alimenticios*, 91.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78451/CONICET\\_Digital\\_Nro.26a\\_df852-0288-41c7-98c1-404378eb3ed4\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/78451/CONICET_Digital_Nro.26a_df852-0288-41c7-98c1-404378eb3ed4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- 56.- Pinna, F., Dell'Osso, B., Di Nicola, M., Janiri, L., Altamura, A. C., Carpiniello, B., & Hollander, E. (2015). Behavioural addictions and the transition from DSM-IV-TR to DSM-5. *Journal of Psychopathology*, 21(4), 380-389.
- 57.- Pinzón, C., Armas, R. C., Aponte, M. V., & Useche, M. L. (2018). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. *Ánfora*, 26(46), 41-50.  
<https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- 58.- Pizarro, T. M. (2019). El Amor En Los Tiempos Del Cuidado: Las Jubilaciones De Ama De Casa Como Bifurcaciones Del Trabajo Reproductivo No Remunerado. *De Prácticas y Discursos*, 8(12), 141-171. <https://doi.org/10.30972/dpd.8124032>
- 59.- Ramírez, A. (2018). Falta de control de los impulsos como factor asociado a la violencia intrafamiliar: revisión de la literatura. *e-conversion - Proposal for a Cluster of Excellence*, 4, 29-50.  
<https://publicacionescd.uileam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/195>
- 60.- Ramirez, C. (2015). *Dependencia emocional en mujeres el centro poblado Chaquila*. 6.  
[http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/4606/Tesis\\_56482.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/4606/Tesis_56482.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- 61.- Rodríguez, C., & Muñoz, J. A. (2017). La contribución económica de la mujer en los hogares chilenos. *Convergencia*, 24(74), 209-230.  
<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i74.4390>
- 62.- Sagot, M. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en America Latina*. 68-70.
- 63.- Salardi, C. J. (2019). *Dependencia emocional y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja*.
- 64.- Sanchez, D., & Yopez, V. (2020). *Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la Comuna San Agustín*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15507>

- 65.- Santamaría, J. J., Merino, L., Montero, E., Cano, M., Fernández, T., Cubero, P., López, O., González-Bueso, & González-Bueso, V. (2015). Perfil psicopatológico de pacientes con Dependencia Emocional. *Revista iberoamericana de psicopatología*, 116, 36-46. file:///C:/Users/Lucero/Downloads/Dialnet-PerfilPsicopatologicoDePacientesConDependenciaEmoc-5288486 (1).pdf
- 66.- Urdiales, L., & Uyaguari, S. (2017). *FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO*. 1-14.
- 67.- Valdivia, M., Oyanedel, J., Pueyo, A., Fuentes, M., & Valdivia, M. (2021). *¿Trayectorias Delictivas Versátiles o Especializadas? Agresores de Violencia Intrafamiliar*. 45-53. <https://journals.copmadrid.org/apj%0A¿Trayectorias>
- 68.- Valenzuela, F. A., & Ramos, C. (2015). Cómo los maltratos se transforman en violencia intrafamiliar: el recorrido de la performatividad. *Revista de Estudios Sociales*, 51(2014), 213-226.
- 69.- Vásquez, I. (2016). Tipos de estudio y métodos de investigación. *Gestiopolis*, 1-12. <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-métodos-de-investigación.pdf>
- 70.- Velázquez, T., Evelia, L., Garduño, G., Luna, R., Guadalupe, A., Evelia, L., Velázquez, T., Garduño, A. G., Guadalupe, A., Luna, R., & Silva, O. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29213107.pdf>
- 71.- Villegas, M., & Osorio, N. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. *Textos y Sentidos*, 7(1), 20. <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/article/view/807>

## ANEXOS

### ANEXO 1. Modelo de Encuesta

#### Cuestionario acerca de la dependencia económica y emocional

##### Indicaciones

- Las encuestas son de carácter anónimo
- Realice un click en la respuesta que considere; la misma debe marcarse de la siguiente manera
- No se salte las preguntas
- Conteste con la mayor veracidad posible los resultados de la misma ayudarán en el planteamiento de alternativas de intervención

##### Datos sociodemográficos:

###### Edad

- 18-28
- 29-39
- 40-50
- 51-61
- De 62 en adelante.

###### Cómo se identifica según su cultura y costumbres:

- Indígena
- Afroecuatoriano (Afrodescendiente, Negro/a, Mulato/a)
- Montubio/a
- Mestizo/a
- Blanco/a

###### Sector de habitabilidad

- Urbano
- Rural

###### Estado civil

- Soltera
- Noviazgo

- Casada
- Conviviendo
- Viuda
- Divorciada
- Otro

Nivel académico

- Primaria
- Secundaria
- Universidad
- Técnico
- Ninguno

Número de personas que viven en su hogar

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- De 6 en adelante

Número de hijos dependientes

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- De 6 en adelante

**Dependencia Económica**

¿Actualmente, se encuentra trabajando?

- Si
- No

Su pareja le permite trabajar

- Si
- No



¿Cuál es su ingreso económico mensual?

- 100-200
- 300- 400
- 500-600
- Más de 600
- Ninguno

Quien debe mantener económicamente el hogar

- Hombre
- Mujer
- Ambos

Cree usted que puede aportar económicamente al hogar

- Si
- No

Las decisiones acerca de los gastos son tomadas por su pareja

- Si
- No

Usted puede decidir acerca de algún gasto o proyecto económico

- Si
- No

Su pareja controla todo el dinero gastado

- Si
- No

Su pareja proporciona muy poco dinero y aun así usted debe hacer alcanzar

- Si
- No

Su pareja se siente superior a usted por proporciona el dinero para subsistir

- Si
- No

Si usted trabaja; su pareja la minimiza y humilla por sus actividades laborales

- Si
- No
- No Trabajo

## **Dependencia Emocional**

### **Instrucciones:**

Usted encontrará afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma. Por favor lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe.

Me siento desamparada cuando estoy sola

- Completamente falso de mi
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Soy alguien necesitado y débil

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo/a con migo

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacía

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Si mi pareja me propone un programa (actividad), dejo todas las actividades que tenga para estar con él

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola

- Completamente falso de mi

- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio solo para estar con él

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero
- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

Me divierto solo cuando estoy con mi pareja

- Completamente falso de mi
- Mayor parte es falso
- Ligeramente falso
- Moderadamente verdadero

- Ligeramente verdadero
- Me describe perfectamente

### **Violencia Intrafamiliar**

Conoce qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer

- Si
- No

Cuáles son las prácticas que usted considera que son maltrato en el hogar

- Gritos
- Control de amistades
- Control de llamadas
- Golpes
- Impedimento de estudiar
- Impedimento de ir a trabajar
- Todas las anteriores

Cree usted que el deber de la mujer es obedecer a lo que el hombre diga

- Si
- No

Si no realiza sus obligaciones su pareja la reprende

- Si
- No

El deber de la mujer es solo cuidar al hogar y sus hijos

- Si
- No

Si usted trabaja fuera del hogar también debe realizar obligatoriamente el cuidado del hogar e hijos

- Si

- No

Usted ha sufrido alguno de los siguientes tipos de violencia por su pareja:

Violencia física (actos que influyen fuerza mediante manos propias u objetos causantes de daños, dolores y sufrimientos en el cuerpo de una persona)

- Si
- No

Psicológica (acciones que perturban, intimidan, amenazan, influyen al miedo, alteran o disminuyen la autoestima de la mujer o de un familiar)

- Si
- No

Sexual (maltratos imponentes al acto sexual u obligación a prácticas con agresores o terceras personas con predominio de fuerza física, intimidaciones, amenazas, y cualquier otro medio coercitivo).

- Si
- No

Patrimonial (usada para controlar y amenazar a través del control de los recursos económicos o patrimoniales)

- Si
- No

## ANEXO 2. Propuesta

### Tema

“Valorándome”

### Datos Informativos

Institución ejecutora	Jacqueline Alcocer (Egresada de la carrera de Trabajo Social de la UTA) – GAD- Salcedo
Provincia	Cotopaxi
Cantón	Salcedo
Beneficiarios Directos	19 mujeres y sus dependientes (casos de estudio) Y Comunidad Salcedense.
Beneficiarios Indirectos	GAD- Salcedo
Responsables	Unidad de proyectos de la Universidad Técnica de Ambato- Jefatura de Desarrollo Social del Cantón Salcedo
Tipo de proyecto	Social
Tiempo estimado de ejecución	4 meses

### Antecedentes de la Propuesta

En la presente investigación se ha podido identificar que existe un alto grado de dependencia económica y emocional, lo hemos podido identificar a través de la aplicación de un test en donde se corrobora que existen dependencias por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar hacia su pareja, sin importar razón social, edad, nivel de estudio, etnia o sector de habitabilidad; todas las mujeres están expuestas a vivir escenas de violencia. Así también los podemos corroborar con otros estudios

La dependencia emocional se caracteriza por la priorización hacia la otra persona olvidándose de sus propios deseos y direccionando todos sus pensamientos hacia el bienestar de la pareja con el anhelo de conseguir afecto (Cotrina & Vegas, 2021). En una



investigación realizada en Cajamarca a 79 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se pudo identificar que existe relación con dependencias emocionales, ansiedades por separación y miedos a la soledad pero con nulas expresiones de afecto entre pareja (Pérez, 2020).

Al estudiarse 25 víctimas de violencia de pareja y usuarias de servicios de psicología se evidenció alta relación con factores de dependencia emocional, como miedo a separaciones, prioridad de pareja, miedo, sumisión y subordinación. La mujer al experimentar el miedo de abandono trata de evitar por cualquier medio que esto ocurra tolerando conductas agresivas, desatenciones, insultos, etc. Por otra parte la prioridad hacia la pareja sobre familiares, amigos y la misma persona tiende a relaciones desequilibradas, dando poder a la otra persona y permisos perjudiciales para su ser. Construyendo de esta forma la omnipotencia de una persona y la incompetencia o inutilidad de otra (Aiquipa, 2015).

Luego de estudiar el comportamiento de 45 mujeres entre 24 y 36 años de edad, víctimas de violencia intrafamiliar se comprobó que las agresiones son ocasionadas por la falta de dinero y la insatisfacción de necesidades de la madre e hijos. La dependencia económica y los bajos ingresos del conyugue son determinantes de problemas maritales (Chávarri, 2015).

En el cantón Salcedo la participación laboral de mujeres es del 44,5% y la de hombres el 65,9%, por otra parte el 70,3% de mujeres viven en hogares con servicios inadecuados y el 4,9% tienen dependencia económica; luego el 69,6% de hombres viven en hogares con servicios inadecuados y el 5,0% tienen dependencia económica (INEC, 2018).

El ser humano es un ser social con una probada necesidad de pertenecer y unirse a otras personas, lo que puede entenderse desde una perspectiva evolutiva debido a sus múltiples beneficios de supervivencia. Las personas necesitan crear vínculos afectivos fuertes y duraderos con los demás, lo que afectará su desarrollo emocional y personalidad. La necesidad de pertenencia implica no solo vínculos íntimos y saludables, sino también amenazas o rivalidades. Así, las personas con dependencia saludable tienen una fuerte

identidad, confían en los demás y tienden a tener un autoconcepto adecuado sin miedo a estar solas o abandonadas (Estévez et al., 2017).

Sin embargo, en algunos casos, cuando no se establece una relación adecuada, las personas pueden tener relaciones de dependencia insanas. La Dependencia Emocional se define como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que el individuo intenta satisfacer de manera desadaptativa a través de otras personas, lo que lleva a una búsqueda desesperada de relaciones amorosas. En relación al género, las teorías sociológicas que insisten en que la socialización diferencial y los roles de género sugieren que a las mujeres se les inculca valores de dependencia hacia la pareja (Estévez et al., 2017).

A su vez varias investigaciones han evidenciado que las adicciones no solo pueden darse por consumo de estupefacientes sino también por conductas que aparentan ser inofensivas pero que causan graves problemas en la vida diaria de las personas congruente a Trastornos Adictivos no Relacionados. Aunque la dependencia emocional se ha estudiado indirectamente como síntoma de otros trastornos, algunos profesionales defienden la existencia de una categoría diagnóstica propia, incluyendo este tipo de trastorno dentro de la categoría de adicciones no relacionadas con sustancias (Santamaría et al., 2015).

Definiéndose el comportamiento de estas personas como adictivo a las relaciones interpersonales, basado en un rol asimétrico y en una actitud dependiente cuando se relacionan con el sujeto del que dependen. O como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir des-adaptativamente con otras personas. Así como ocurre en otros trastornos, la dependencia emocional se sitúa en el extremo de un continuo basado en un rasgo adaptativo, que en este caso es la vinculación interpersonal (Santamaría et al., 2015).

Los pacientes con dependencia emocional se caracterizan por: tener una necesidad excesiva de la aprobación de los demás, gusto por las relaciones exclusivas y demanda de

disponibilidad continua de la presencia de la otra persona, euforia excesiva y expectativas irreales sobre las relaciones de pareja, además de sometimiento o subordinación a la pareja (llegando a soportar desprecios y humillaciones), relacionado con el miedo a perder la relación en consecuencia a síntomas psicósomáticos, psicoticismo, hostilidad, síntomas obsesivos compulsivos, depresión, ansiedad e ideación paranoide (Santamaría et al., 2015).

### **Justificación**

Durante la emergencia sanitaria se ha podido evidenciar un incremento excesivo en cuanto a violencia intrafamiliar, es por ello la importancia del abordaje sobre dicha problemática y sobre los factores que han influido para que se presente el incremento de la misma, en la presente investigación se ha podido identificar que existe un alto en cuanto a dependencia emocional, en donde involucra de una manera considerable el factor socio-cultural; en donde están implícitos la religión, la política, la cultura el patriarcado el cual corrobora que el hombre siempre ha sido visto superior a la mujer, incluso por las mujeres mismas que han mencionado que el deber de ellas es cuidar del hogar y los hijos otro punto importante sobre dependencia emocional es la presencia de patologías o traumas no superados desde la niñez.

Cabe mencionar que la crisis sanitaria ha influido de manera considerable para que se presente un aumento en cuanto a Violencia Intrafamiliar, poniendo a consideración varios aspectos que han obligado a las familias a presenciar cambios radicales en su diario vivir entre estas tenemos; el aislamiento social en el cual se presenten escenarios de tensión y estrés debido a que no pueden relacionarse con los diferentes grupos sociales a los cuales estaban acostumbrados y que por naturaleza del hombre necesita relacionarse con las demás personas ; por otra parte la carencia de actividades laborales ha generado que se presente estrés y preocupación dentro de las familias debido a que no cuentan con los recursos necesarios para subsistir, la carencia de actividades laborales se presenta con mayor rango en mujeres lo cual ha generado que de alguna manera se presente dependencia económica por parte de la mujer hacia su conyugue como lo revelan también varios estudios.

La dependencia emocional presentaría paralelismos con los trastornos adictivos, ya que las personas con dependencia emocional presentan fenómenos como abstinencia, ansia, intentos fallidos de terminar la relación, inversión de mucho tiempo y esfuerzo para estar con la pareja, y alimentación del vínculo a pesar de su posible impacto negativo (Pinna et al., 2015).

A lo largo del desarrollo evolutivo, algunas etapas de la vida son particularmente vulnerables al inicio de la dependencia emocional. Por ejemplo, la adolescencia es una etapa marcada por una dependencia emocional excesiva de los compañeros, donde, a diferencia de la infancia, las necesidades de apego se satisfacen mediante estos vínculos con los compañeros (Pinna et al., 2015).

Los pares adquieren mayor relevancia como fuente de información, modelos de empresa y de comportamiento. A esta edad, se destaca la influencia y el conformismo de grupos. En este sentido, las conductas de riesgo pueden actuar como fuente de identidad y cohesión grupal. Después de los 18 años comienza la edad adulta emergente, que es un período de transición de la adolescencia a la edad adulta en el que los jóvenes continúan explorando sus identidades y roles (Pinna et al., 2015).

Así, se producen múltiples cambios en varios niveles, entre ellos las relaciones sentimentales, que se distinguen por ser más largas y con mayor intimidad física y emocional que antes. Por tanto, la adolescencia es un período en el que los jóvenes deben afrontar nuevos retos del ciclo de desarrollo. Por tanto, es un período especialmente vulnerable para la aparición de conductas de riesgo como las adicciones, ya que etapas con estas características conllevan un mayor nivel de estrés y desafío ambiental que, a su vez, puede incrementar las conductas adictivas. Por tanto, algunas de las conductas de riesgo que podrían (Pinna et al., 2015).

Durante estos períodos aparecen adicciones conductuales como el abuso de Internet y el teléfono móvil, entre otros. Estas adicciones son conductas repetitivas que interfieren con el funcionamiento en otras áreas y que llevan a una pérdida de control, no

por la conducta en sí, sino por la relación que se establece con la conducta. Al igual que la adicción a sustancias, estas adicciones suelen comenzar en la adolescencia y la edad adulta temprana, donde alcanzan su mayor prevalencia (Pinna et al., 2015).

En este sentido, diferentes estudios han mostrado la presencia de conductas de riesgo y adicciones conductuales en adolescentes y jóvenes, por ejemplo, su relación con problemas sociales, económicos y académicos (Pinna et al., 2015).

A su vez, la dependencia emocional, puede hacer que la adolescencia sea un período vulnerable para desarrollar conductas adictivas, relacionadas con la ansiedad, depresión y baja autoestima (Pinna et al., 2015).

Diversas formas de alteraciones emocionales y anímicas están asociadas con motivaciones divergentes que pueden representar distintas vías hacia el comportamiento agresivo de las personas (Pinna et al., 2015).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Impartir un taller sobre dependencia económica y emocional.

### **Objetivos Específicos**

- Planificar el presupuesto y gestión para la realización del taller.
- Presentar el taller de forma online.
- Brindar información oportuna a los participantes por medio de la sociabilización de conceptos y estadísticas, un test evaluativo sobre su situación personal, elaborar dinámicas para el estrés, ansiedad y otros, realizar una reflexión final.
- Realizar un estudio de seguimiento de los participantes para determinar el impacto del proyecto.

### **Análisis de factibilidad**

La implementación de la mencionada propuesta, es factible puesto que existe apoyo de las autoridades como es la Jefatura de Desarrollo Social del Cantón Salcedo, que

buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante estrategias que promuevan bienestar. A su vez, se cuenta con el material informativo, internet, recursos humanos y económicos para su ejecución.

### **Político**

Según el Código Civil del Ecuador las mujeres que conviven por más de dos años con su pareja tienen los mismos derechos que aquellas en sociedad conyugal, en protección a objetos, documentos y bienes propios. Pero un estudio elaborado en Esmeraldas revela que el desconocimiento y miedo de las mujeres facilita las dominaciones, maltratos, vulneraciones, intimidaciones, así como el arrebato de sus bienes patrimoniales, siendo el caso de no demandar sus derechos ante la ley (Castillo, 2021).

### **Socio cultural**

La dependencia en el ámbito cultural lleva consigo la imposición obligatoria de estructuras, con características no electivas, permaneciendo en las acciones humanas, muchas de las veces disminuyendo los intereses de los pueblos y favoreciendo a ideas consumistas (Cruz, 2021).

Se le denomina ama de casa a aquellas mujeres que han tomado la decisión de procrear una familia y dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar, esta ocupación actualmente se la considera demandante y lamentablemente es no remunerada, a pesar de que su práctica requiere de un esfuerzo las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. Muchos son los prejuicios que la sociedad atañe a las amas de casa, también, esperan que estas mujeres característicamente sean abnegadas, sumisas y comprometidas con sus parejas e hijos (Sanchez & Yopez, 2020).

Las prácticas socioculturales en diversas parroquias revelan actos denigrantes tanto físicos como sexuales hacia las mujeres desde tiempos inmemorables, en donde sus descendencias acogían estas prácticas como normales en las estructuras familiares, dando

como resultado hogares conflictivos y disfuncionales. De la misma manera los medios de comunicación han tomado a la mujer por su belleza y atractivo para ganar mayor afluencia de clientes y consumidores, pero las mismas se exponen como personas sentimentales e incapaces de independizarse (Luna & Osorio, 2019).

## Modelo operativo de la propuesta

Descripción		Objetivo	Contenido	Responsables	Iniciativa	Presupuesto
Fase 1	Planificación	Planificar el presupuesto y gestión para la realización del taller.	Presentación y coordinación del proyecto  Difusión del proyecto en redes sociales	Jacqueline Alcocer (egresada de la carrera de Trabajo Social de la UTA) Jefatura de Desarrollo Social del cantón Salcedo	Registro de reuniones, oficios y listados de actores.	La presentación de oficios son gratuitos se puede dejar en Secretaría o enviar al correo: <a href="mailto:info@salcedo.gob.ec">info@salcedo.gob.ec</a> .  La asesoría gubernamental es gratuita. Las asesorías privadas para la elaboración de un estudio de factibilidad tienen un costo de 25 \$ la hora. Y para la elaboración de proyectos 1 mes 400\$ correspondiente al proporcional del mes del trabajador. Las capacitaciones que ofrecen empresas gubernamentales no tienen costo.
Fase 2	Ejecución	Presentar el taller de forma online.  Brindar información oportuna a los participantes por medio de la	Temas: Qué es dependencia económica Qué es dependencia emocional Características culturales, sociales y religiosas acerca de la subordinación de la mujer Qué es violencia intrafamiliar Tipos de violencia Ciclo de violencia	Jefatura de Desarrollo Social den cantón Salcedo	Diapositivas, formulario de google	En Zoom el modo gratuito permite reuniones individuales ilimitadas, pero limita las sesiones grupales a 40 minutos y 100 participantes. Los planes pagados comienzan en 15\$ por mes por host.



		<p>sociabilización de conceptos y estadísticas, un test evaluativo sobre su situación personal, elaborar dinámicas para el estrés, ansiedad y otros, realizar una reflexión final.</p>	<p>Factores de riesgo (individual, familiar, comunitario y social)</p> <p>Evaluación: Llenar un formulario de google anónimo de 3 minutos</p> <p>Dinámicas: Realización de terapias cognitivas conductuales para tratar el autoestima, la asertividad, resolución de problemas y prevención de recaídas, en base a técnicas de terapia racional emotiva, de autocontrol emocional, juego de roles, relajación, autoinstrucciones, trabajos grupales, terapias psicodinámicas para auto conocerse, interpersonales con pautas de interacción correcta, auto concepto, cambio de pensamientos e ideas irracionales y distorsionadas, ayuda en el manejo de acciones impulsivas y síntomas ansiosos.</p> <p>Cierre Reflexiones finales</p>			<p>La elaboración y utilización de formularios de google para realizar evaluaciones son gratuitas.</p> <p>Para la realización de las dinámicas se presentaran gráficos representativos en Microsoft Power Point (gratuito) de cada ejercicio</p>
Fase 3	Control	Realizar un estudio de seguimiento de	Elaboración de un segundo taller para conocer inquietudes y mejoras en la salud integral de cada persona	Jefatura de Desarrollo Social del cantón Salcedo	Registro con datos personales d	En Zoom el modo gratuito permite reuniones individuales ilimitadas, pero limita las sesiones grupales a 40

		los participantes para determinar el impacto del proyecto			cada participante	<p>minutos y 100 participantes. Los planes pagados comienzan en 15\$ por mes por host.</p> <p>La elaboración y utilización de formularios de google para realizar evaluaciones son gratuitas</p>
--	--	---	--	--	-------------------	--

Elaborado por: Alcocer, Jacqueline

## Cronograma

Fase	Actividades	Tiempo												Observaciones	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Planificación	Presentación y coordinación del proyecto	x													
	Difusión del proyecto en redes sociales		x												
Ejecución	Presentar el taller de forma online.			x											
	Qué es dependencia económica				x										
	Qué es dependencia emocional				x										
	Características culturales, sociales y religiosas acerca de la subordinación de la mujer					x									
	Qué es violencia intrafamiliar					x									
	Tipos de violencia						x								
	Ciclo de violencia							x							
	Factores de riesgo (individual, familiar, comunitario y social)								x						
	Llenar un formulario de google anónimo de 3 minutos								x						
	Realización de terapias cognitivas conductuales									x	x				
	Reflexiones finales												x		
Control	Seguimiento de caso a los participantes													X	

Elaborado por: Alcocer, Jacqueline